



Universidad de Valladolid



MASTER EN INTEGRACIÓN EUROPEA

LAS RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y UCRANIA (1991-2014)

Alumno: César García Andrés

Tutor: Ricardo Martín de la Guardia

Septiembre 2014

AGRADECIMIENTOS

Para empezar con los agradecimientos, en primer lugar, creo que es conveniente destacar el apoyo recibido por parte de mi familia. Gracias a ellos, por toda la ayuda que me han prestado desde la distancia, ya que a pesar de que la lejanía entre ambos no era muy grande, ha habido momentos en los que se hacía inmensa.

Agradezco también a mis profesores del Master que con sus explicaciones han hecho que me fuera gustado más todo lo relacionado con la Unión Europea, y muchas de ellas me han servido para completar este trabajo. Particularmente, al catedrático Ricardo Martín de la Guardia por haber aceptado ser mi tutor para este proyecto y por sus buenos consejos para llevarle a cabo.

A mis amigos y compañeros, que con su paciencia y ayuda me han animado a seguir adelante en la ejecución de este trabajo; sobre todo a TT.

Con todo ello, espero que estas líneas hayan servido para que todas aquellas personas que han colaborado conmigo se den por agradecidos. Del mismo modo a todos aquellos que directa o indirectamente han influido en la realización de este trabajo.

A todos ellos muchas gracias

RESUMEN

En este trabajo de investigación queremos exponer como la Unión Europea sirve de instrumento para el progreso de terceros países, que no pertenecen a ella. Este hecho nos sirve como modelo para profundizar en el proceso de integración europea, que sigue la Unión Europea a través de sus políticas de ayuda a estos países, en especial a Ucrania, que es el país objeto de nuestro estudio. Teniendo en cuenta los acontecimientos que se han desarrollado en este país desde finales del año 2013, cabe destacar como una gran cantidad de ciudadanos ucranianos salió a las calles, para defender su identidad. Este hecho significa la búsqueda de la identidad perdida, vinculada a la parte occidental de Europa, tras años de pertenencia a la Unión Soviética. Partimos para esta explicación de la independencia de Ucrania en el año 1991, que sin lugar a dudas fue el hecho que dio comienzo a las relaciones con la Unión Europea. Hay que señalar, como se verán en las páginas de este trabajo, la importancia de los gobiernos y sus ideales en cuanto a la política exterior en cada momento. En esta investigación ponemos en relación ambas cosas, las políticas internas seguidas en Ucrania y a su vez las políticas que sigue la Unión Europea. Todo ello, bajo la sombra de Rusia, que en cada una de las etapas de estas relaciones demuestra sus intereses en Ucrania y su intento por atraerla bajo su órbita.

Palabras-clave: Unión Europea, Ucrania, Rusia, Acuerdo de Asociación, Revolución Naranja, Euromaidan, Integración Europea.

ABSTRACT

In this investigation project it will be explained how the European Union serves as an important factor in the development of other countries that are not part of this institution. The aforementioned idea can be used as a pattern to go in depth in the European integration process that the European Union is accomplishing through aid politics to these states, especially to Ukraine, which is the country under review in this project. Taking into account the events that have taken place in this country since the end of 2013, it must be outlined how the overwhelming majority of the citizens demonstrated in the streets to defend their identity. This fact means the search of that lost identity linked to the west Europe after years of belonging to the Union of Soviet Socialist Republics. To explain this idea the project will be started from the Ukrainian independence in 1991 which is undoubtedly the beginning of the relations with the European Union. It should be pointed out the importance of the governments and their ideals referred to the foreign policy strategy in every single moment. In this investigations it will be linked both of these ideas, the internal policy followed by Ukraine and those followed by the European Union under the sway of Russia, who in the different stages of these relations shows his interests in Ukraine and his attempts to draw it to his area of influence.

Key words: European Union, Ukraine, Russia, Association Agreement, Orange Revolution, Euromaidan, European Integration.

“Tenemos que reconstruir una nueva Ucrania, al mismo tiempo pido a los gobiernos extranjeros que establezcan rápidas relaciones con el nuevo Estado”
(Leonid Kravchuk, 1º Presidente de Ucrania)¹

“Hay que destacar la importancia de reforzar y expandir la cooperación con la Unión Europea, ya de por sí estrecha y amplia”.
(Leonid Kuchma, 2º Presidente de Ucrania)²

“Los planes del Gobierno ucraniano para los próximos años incluyen un acercamiento económico, político y humanitario con la Unión Europea”
(Viktor Yuschenko, 3º Presidente de Ucrania)³

“Aplaudo a los compatriotas que han salido a la plaza a manifestarse por la firma del acuerdo de asociación con la UE, e insistió que este no es el momento de grandes autopistas transcontinentales, sino de buenos caminos locales”
(Viktor Yanukovich, 4º Presidente de Ucrania)⁴

“Yanukovich ha dejado claro que tiene intención de firmar el acuerdo de asociación con la UE, un pacto que ayudará a atraer inversiones al país ucraniano”
(Catherine Ashton, Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad Común)⁵

¹ http://elpais.com/diario/1991/12/03/portada/691714803_850215.html, visitada el 20 de junio de 2014.

² http://europa.eu/rapid/press-release_IP-95-553_es.htm, visitada el 20 de junio de 2014

³ <http://sp.ria.ru/news/20050721/40947279.html>, visitada el 20 de junio de 2014

⁴ http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/27/actualidad/1385589887_323189.html, visitado el 20 de junio de 2014

⁵ <http://www.europapress.es/internacional/noticia-ashton-subraya-yanukovich-tiene-intencion-firmar-acuerdo-ue-20131212102616.html>, visitada el 20 de junio de 2014

“Las manifestaciones en Ucrania tienen poco que ver con las relaciones entre Ucrania y la Unión Europea, y obedecen a los intereses de quienes quieren agitar los procesos políticos internos”
(Vladimir Putin, Presidente de Rusia)⁶

“Firmando este acuerdo con la Unión Europea, Ucrania (...) está subrayando su elección soberana a favor de la adhesión futura a la Unión Europea”
(Petro Poroshenko, 5º Presidente de Ucrania)⁷

⁶ <http://www.rtve.es/noticias/20131202/putin-sobre-protestas-ucrania-recuerdan-mas-pogromo-revolucion/808720.shtml>, visitada el 20 de junio de 2014

⁷ <http://www.europapress.es/internacional/noticia-lideres-europeos-firman-acuerdos-asociacion-libre-comercio-ucrania-moldavia-georgia-20140627104216.html>, visitada el 30 de junio de 2014

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
1. Consideraciones previas.....	9
1.1. Metodología.....	11
2. Introducción.....	14
2.1. Ucrania en su contexto.....	14
2.2. Las nuevas relaciones entre la Europa Occidental y la Europa Oriental.....	19
2.3. El diferente camino de los antiguos “países satélites” de la URSS.....	22
2.3.1. Los que permanecían vinculados a la URSS.....	22
2.3.2. Los que se acercaron a la Unión Europea.....	23
3. La transición de Ucrania hacia la democracia (1991-1999).....	25
3.1. Ucrania como país independiente.....	25
3.1.1. El proceso de independencia de Ucrania.....	25
3.1.2. La Comunidad de Estados Independientes.....	27
3.1.3. El fortalecimiento de Ucrania como Estado.....	31
3.2. Las relaciones iniciales de Ucrania con la Unión Europea.....	33
3.2.1. Primeros pasos de acercamiento.....	34
3.2.2. Acuerdo de Asociación Ucrania-UE (1998).....	39
4. Una década de encuentros y desencuentros entre Ucrania y la UE (2000-2009).....	44
4.1. El convulso periodo de 2000-2004.....	44
4.1.1. La crítica situación política en Ucrania.....	44
4.1.2. Las relaciones de este periodo con al Unión Europea.....	48

4.2.La etapa del cambio en Ucrania: 2004-2007.....	50
4.2.1. La Revolución Naranja y sus consecuencias.....	50
4.2.2. Nuevo acercamiento entre la UE y Ucrania.....	56
4.3.La última etapa de la década: 2008-2010.....	63
4.3.1. El final de la “esperanza naranja”.....	63
4.3.2. El momento de mayor acercamiento con la Unión Europea.....	66
5. Los años del nuevo gobierno ucraniano (2010-2013).....	70
5.1.Las elecciones presidenciales del año 2010.....	70
5.2.El retroceso democrático del año 2011.....	74
5.3.El año 2012 como clave de la Asociación UE-Ucrania.....	78
5.4.El año 2013 como el comienzo del fin del sueño europeo.....	82
6. Últimos acontecimientos de las relaciones entre Ucrania y la UE.....	86
6.1.Del fallido Acuerdo de Asociación al Euromaidan.....	86
6.2.De la expansión de las protestas al conflicto de Crimea.....	91
6.2.1. La situación de la Península de Crimea.....	94
6.2.2. Tras la “independencia de Crimea”.....	99
6.3.Últimas acciones de la Unión Europea hacia Ucrania.....	99
7. Conclusiones.....	104
8. Anexos.....	110
9. Bibliografía.....	114

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El interés en profundizar sobre temas relacionados con la Unión Europea, me llevó el año pasado a iniciar los estudios sobre el Master en Integración Europea. Una vez iniciado el curso y a la hora de decidir el tema sobre el trabajo de fin de master, tuve ciertas dudas sobre cual sería el tema del que tratase. Sin embargo desde finales de noviembre del 2013 las noticias sobre Ucrania y sus lazos con la Unión Europea saltaron a la luz y coparon todos los titulares de los medios de comunicación tanto españoles como del resto del mundo.

La repercusión de las noticias relacionadas con los acontecimientos que tenían lugar en Ucrania, unido al interés que durante el último año de mi carrera en Historia despertó el mundo soviético, y sobre todo la nueva vida que alcanzaron los países que pertenecían a ella tras su desintegración y el hacia donde iban a dirigir su nueva política internacional, me animaron a elegir este tema como la base de mi trabajo. Qué mejor que el tratamiento de las negociaciones entre la Unión Europea y Ucrania para un posible Acuerdo de Asociación, y sus antecedentes, como trabajo final de un Master en Integración Europea.

Así que, una vez elegido el tema de mi investigación con mi tutor de este trabajo, el catedrático de historia contemporánea Ricardo Martín de la Guardia, acordamos que el objetivo principal de este trabajo es analizar las relaciones que existen entre la Unión Europea y Ucrania, y en un segundo plano el comportamiento de Rusia como freno a estas relaciones.

Junto a este objetivo, este trabajo tiene como finalidad conocer los problemas políticos, sociales y económicos con los que se encontró Ucrania para su ingreso en la Comunidad Internacional, debido a que los primeros años de su independencia fueron muy difíciles y estuvieron sumidos en profundas crisis de diverso tipo. A su vez, poder

ver como el alejamiento de Rusia es muy complicado para un país que ha estado unido a esta potencia internacional de una u otra forma durante un amplio periodo de su historia reciente. Por último, comprobar como la Unión Europea ha tendido sus manos a este país para su integración en las relaciones occidentales, y como desde el primer momento de su independencia ha estado presente en Ucrania con diversas políticas, dirigidas desde las instituciones de Bruselas.

En cuanto a la estructura seguida en este trabajo de investigación, debido a mi formación como historiador en el capítulo introductorio he creído conveniente analizar y exponer como ha sido la formación de Ucrania hasta llegar a su consolidación final como Estado independiente en el año 1991. En mi opinión el factor histórico es fundamental en Ucrania para entender los acontecimientos que han tenido lugar en este país desde su independencia. Cuando se llega a ella, y como veremos a lo largo de la exposición de este trabajo, son fundamentales tanto las relaciones con la Unión Europea como con Rusia. De tal modo que veremos como ambos intentan llevar a Ucrania a su órbita de actuación.

Tras este breve acercamiento introductorio a la situación de Ucrania, y como se llevó a cabo el desmembramiento de la URSS, entramos directamente en el centro de nuestra investigación, cada capítulo podemos decir que tiene dos partes, la primera en la que se tratan las formas de gobierno en cada etapa, y una segunda en la que veremos las acciones que lleva a cabo la Unión Europea en el país ucraniano.

La división de los capítulos es la siguiente:

- La transición de Ucrania hacia la democracia (1991-1999)

Este capítulo trata la formación de Ucrania tras la independencia que tuvo lugar en 1991, y las dificultades económicas, sociales y políticas que tuvo en sus inicios este país. En esta parte vemos como la Unión Europea empieza sus acciones en este país, para su acercamiento a occidente, que tiene como cenit el Acuerdo de Asociación y Colaboración del año 1998.

- Una década de encuentros y desencuentros entre Ucrania y la UE (2000-2009)

Esta etapa tiene dos partes, que tiene su división en el año 2004, cuando tiene lugar la *Revolución Naranja*, en el que las aspiraciones a nuevas reformas democráticas y un acercamiento visible a la Unión Europea salen a la calle de mano de los ciudadanos ucranianos.

- Los años del nuevo gobierno ucraniano (2010-2013)

En este capítulo asistimos al momento de mayor acercamiento con la Unión Europea y Ucrania, ya que para noviembre de 2013 estaba previsto la firma del Acuerdo de Asociación, que sin embargo fue suspendido por el Gobierno ucraniano días antes de su rúbrica; entre otras causas por la presión rusa.

- Últimos acontecimientos de las relaciones entre Ucrania y la UE

Desde la no firma del Acuerdo, Ucrania entró en una vorágine de acontecimientos, en donde la Unión Europea y Rusia se convierten en los protagonistas de las acciones que se llevan a cabo en Ucrania.

Así que con este análisis exhaustivo de las relaciones entre la Unión Europea y Ucrania, espero que se comprendan un poco mejor las acciones que llevan a cabo desde las instituciones de Bruselas para la integración de nuevos países en la Unión Europea; y como un país como Ucrania intenta salir adelante, con el difícil pasado y la complicada transición que tuvo lugar en este país.

1.1. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología utilizada en este trabajo se ha llevado a cabo un análisis en diversos aspectos, entre los que destacan: el histórico, el político, el económico y el sociológico. Esto se debe a que para conocer la realidad de Ucrania es necesario ver como se desarrollan todos estos ámbitos dentro del país. Ya que no

solamente debemos basarnos en un solo aspecto de la situación de Ucrania, porque para estudiar los acontecimientos que tienen lugar en el país se debe ver desde diversas perspectivas.

Hay que tener en cuenta que las Relaciones Internacionales juegan un papel esencial en este trabajo debido a que el estudio de los asuntos extranjeros son muy importantes para la realización de este trabajo. Como venimos planteando en el eje Unión Europea-Ucrania-Rusia y sus ámbitos de actuación son muy importantes para el análisis del estudio, por lo que cualquier dato que planteara relaciones entre ellos nos sirven para estudiar los acontecimientos relativos a ellos.

Debido a los límites cronológicos del este trabajo de investigación, que va desde el momento de la independencia de Ucrania en el año 1991, hasta las últimas elecciones presidenciales que han tenido lugar en Ucrania en mayo de este mismo año; la investigación se ha llevado a cabo a través de diversos medios bibliográficos. Dependiendo de la época que tratemos hay una mayor bibliografía en monografías, si hablamos de la etapa inicial de su independencia, o una mayor bibliografía en artículos periodísticos cuanto más nos acercamos en el momento actual.

Así bien, en el primer capítulo se han usado tanto referencias bibliográficas de autores expertos en la parte relacionada con la independencia como Javier Granados González o Ricardo Martín de la Guardia, que han estudiado por una parte la independencia de Ucrania como las relaciones entre este país con Rusia y con la Unión Europea.

En lo referente al segundo capítulo podemos encontrar aún referencias bibliográficas de diversos autores, pero junto con los datos que encontramos en estas referencias nos empezamos a encontrar una gran documentación en artículos periodísticos que nos ayudan a seguir la historia de Ucrania desde diversas perspectivas, según los periódicos que se tengan en cuenta.

Pero lo cierto es que debido a la importancia de esta etapa, en la que tiene lugar la “*Revolución Naranja*”, y la relevancia que tuvo, unido a los numerosos estudios que se llevaron a cabo, podemos encontrar una gran documentación sobre este asunto, y por lo tanto sobre esta etapa.

Así, en los dos últimos capítulos, principalmente nos encontramos para continuar con la elaboración de este trabajo con estos artículos periodísticos ya que nos sirven para avanzar con la explicación y el entendimiento de los acontecimientos que tienen lugar en Ucrania. Al tratar asuntos tan recientes no han sido tratados exhaustivamente por los autores que estudian este tema, por lo que estos artículos son la mejor opción para seguir con la investigación.

Lo que si se ha utilizado en todos los capítulos que ocupan este trabajo son los documentos relacionados con la Unión Europea, que encontramos en diferentes páginas web que tienen en la que aparece este tipo de documentación como son: la del Parlamento Europeo, la de Comisión Europeo o la del Consejo de la Unión Europea.

Además de todo lo anterior, hay que tener en cuenta toda la legislación que surge en las diferentes instituciones de la Unión Europea, que van creando el Derecho Derivado de la misma, que se ha usado para complementar los datos relacionados con Ucrania. Estos datos representan una de las bases más importantes para la consecución del estudio de este trabajo de investigación.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. UCRANIA EN SU CONTEXTO

Ucrania se inserta en una zona estratégica desde el punto de vista geopolítico, ya que se encuentra en la frontera entre Europa, Rusia, Asia Central y Oriente Medio; por lo que podemos afirmar que es lugar de paso entre Occidente y Oriente. Está rodeada por siete países: Rusia por el norte, este y sur⁸; Bielorrusia por el norte; Polonia y Eslovaquia por el oeste; Rumania, Hungría y Moldavia por el suroeste. Además en el sur limita con el Mar Negro y con el Mar de Azov. Tiene una población a julio de 2013 de 44.573.205 de habitantes, el país ocupa una superficie de 603.550 km² (siendo así el segundo país más grande del continente europeo, solo por detrás de Francia), y tiene una densidad de población (hab. por km²) de 74,44.

Para entender la situación actual de Ucrania es conveniente realizar una pequeña aproximación histórica de cómo se ha ido conformado este territorio a lo largo del tiempo⁹. La antigua localización de Ucrania corresponde a la actual zona más central del país, que en 1654 pasó a formar parte del Imperio Zarista de Rusia. En el tiempo que fue parte de este Imperio, recibió de los Zares nuevos territorios de la zona norte, la denominada Rusia Menor, donde se encuentra Kiev.

Así pues, hasta 1917, la mayor parte de Ucrania formaba parte del Imperio Ruso, excepto la zona de Galitzia (la zona más occidental de la actual Ucrania) que pertenecía al Imperio Austro-Húngaro. De tal modo que durante la I Guerra Mundial la actual Ucrania luchó del lado de las Potencias Centrales y de la Triple Entente al mismo tiempo. Tras la caída del zarismo en Rusia y el colapso del Imperio austriaco, Ucrania proclamó su independencia. La región de Galitzia en 1918 estableció una república, con

⁸ La frontera sur con Rusia se produce tras un referéndum celebrado el 16 de marzo, a través del cual la Península de Crimea que hasta ese momento pertenecía a Ucrania, deja de pertenecer a ella y pasa a dominio ruso. Casi el 97% de la población de Crimea vota a favor de la integración de este territorio en Rusia.

⁹ Ver Anexo I.

la idea de unirse con Ucrania; sin embargo la Conferencia de Paz de París de 1919 puso este territorio bajo dominio polaco¹⁰.

Mientras tanto en Rusia se llevaba a cabo un conflicto que tuvo lugar entre 1917 y 1923, la denominada Guerra Civil¹¹. Durante esta contienda Ucrania fue un lugar de importantes batallas, aunque finalmente caería bajo el dominio de los bolcheviques. Sería uno de los países fundadores de la URSS, junto con la RSS de Rusia, la Transcaucásica y la de Bielorrusia, en diciembre de 1920. Debido a su importancia en el proceso decisorio para la victoria en la Guerra Civil, el líder de los soviéticos, Vladimir Lenin le entregó la región denominada “Nueva Rusia” (la zona más oriental de la actual Ucrania).

Avanzando en el tiempo y ya como una República Socialista más, entra en la II Guerra Mundial, por lo que tras la invasión de Polonia en 1939 por parte de Hitler y Stalin, la URSS y Alemania se dividieron el país. De este modo, y tras lo ocurrido años atrás en la Conferencia de Paz de París, las zonas más occidentales de la actual Ucrania fueron cedidas por Stalin, comenzando a formar parte de la República Socialista Soviética de Ucrania.

Para la consecución del territorio de Ucrania hay que esperar hasta 1954, año en el que el nuevo dirigente de la URSS, Nikita Krushev, regaló a la RSS de Ucrania la Península de Crimea, al sur del país¹². Este regalo correspondía al 300 aniversario de la adhesión de Ucrania a Rusia¹³, el punto donde hemos comenzado esta breve explicación histórica del país.

Viendo como ha sido la formación de Ucrania podemos decir que han sido fragmentos de un espacio que han sido pegados para componer un país que a los largo del tiempo ha ido elaborando diferentes culturas y formas de vivir. E incluso observamos como en la formación del territorio de Ucrania hay un punto común en todas las épocas y territorios anexionados al país: la participación de Rusia, ya sea como Imperio Zarista o como República Socialista Soviética. Hay que recordar que Ucrania

¹⁰ Marín González, G., (2000) “*Atlas de Europa. La Europa de las lenguas, la Europa de las naciones*”, Madrid, España, Editorial Istmo, pág. 589.

¹¹ Se llevó a cabo en el territorio del recién concluido Imperio Zarista de Rusia, los dos bandos eran por un lado el gobierno bolchevique, el Ejército Rojo, que había alcanzado el poder tras la Revolución de octubre de 1917, y por el otro el antiguo ejército zarista junto los opositores al régimen bolchevique, el Ejército Blanco.

¹² La Península de Crimea es ucraniana hasta el 16 de marzo de 2014, cuando vuelve a formar parte del territorio de Rusia.

¹³ <http://m.abc.es/archivo/20140327/abci-krushev-regala-crimea-ucrania-201403261617.html>, visitada el 9 de junio de 2014

como estado independiente solo ha existido en tres ocasiones, siendo la última de ellas en el año 1991. Debido al elevado tiempo que Ucrania formó parte tanto del Imperio Zarista como de la URSS, llevó al hecho de que los ciudadanos del nuevo país solo se veían en el nuevo Estado naciente un conjunto geográfico, y no tenían la mentalidad de una misma identidad nacional.

Si hablamos de la administración ucraniana conviene recordar que está formada por veinticuatro provincias (denominadas *óblast*s), las cuales se dividen en 490 distritos (denominados *raiones*) o unidades administrativas de segundo nivel. La capital del país es Kiev con una población cercana a los 2,8 millones de habitantes, que está considerada como una unidad administrativa separada. Otras ciudades importantes son Járkov (1,4 millones), Dnipropetrovsk, Odesa y Donetsk (cerca de 1 millón); como curiosidad podemos decir que estas principales ciudades se encuentran en la zona oriental y meridional de Ucrania.

Una de las características con las que cuenta la población ucraniana es la elevada cantidad de nacionalidades que viven en este país, más de 100. La demografía del país está constituida en un 74% por ucranianos étnicos, y un 20% de población de origen ruso; sin embargo también conviven rumanos, moldavos, bielorrusos, tártaros, entre otros¹⁴.

Unido a lo anterior y con el devenir histórico de los últimos años, han llevado a Ucrania a la convivencia en el país de dos lenguas principales¹⁵: el ucraniano y el ruso. De hecho, ucranianos y rusos han tenido siempre grandes similitudes, tanto es así que los propios rusos se refieren a este territorio como “la pequeña Rusia” y consideraron al idioma ucraniano como un dialecto del propio ruso.

La independencia del país en 1991 llevó a una situación complicada, debido a la necesidad de crear una identidad nacional ucraniana. Sin embargo, a pesar de la elevada cantidad de ruso-parlantes, se adoptó el ucraniano como lengua oficial. De hecho, en el año 1995, se podían distinguir tres grupos lingüísticos¹⁶:

- Ucranianos con el ucraniano como lengua materna: 62,2%.
- Ucranianos con el ruso como lengua materna: 15,9%.

¹⁴ Ver Anexo II.

¹⁵ Ver Anexo III.

¹⁶ Kladiy, I., (1997). “La situación lingüística en Ucrania”, *Revista de Llengua I DRET.*, Núm. 28, Barcelona, pág. 191.

- Rusos con el ruso como lengua materna: 21,9%.

El ucraniano predomina entre la población rural, así como en la región occidental; por su parte el ruso, domina en las grandes ciudades y las zonas meridional y oriental. La decisión de adoptar el ucraniano como única lengua oficial del país fue bastante complicada, ya que como hemos podido ver en los datos anteriores hay en zonas donde la población ruso-parlante es superior a la ucraniana.

La situación de los idiomas en Ucrania aún está dando de que hablar, entre otras cosas porque en el año 2012 algunos parlamentarios redactaron la Ley sobre los principios de la política lingüística estatal¹⁷, que concedía al ruso y a otros idiomas minoritarios la condición de idiomas regionales en zonas donde el 10% de la población o más hablan esos idiomas. Sin embargo este hecho causó una elevada cantidad de manifestaciones en las calles de las principales ciudades de Ucrania. A pesar de ello, no sería hasta este año 2014, cuando tras la caída del presidente Yanukóvich, los parlamentarios aboliesen la ley anterior.

Se puede concluir en este tema que por el gran número de lenguas y por la situación lingüística actual, Ucrania es un país que ofrece un atlas lingüístico bastante interesante, especialmente por la situación que existe entre el ucraniano y el ruso¹⁸.

En cuanto al ámbito político, Ucrania se define en su Constitución¹⁹ como una república presidencial parlamentaria, estado soberano, independiente, democrático, social, de derecho y unitario. Así mismo, también establece que el poder ejecutivo lo ejercen el presidente y el gobierno; el legislativo, la Verjovna Rada (Parlamento); y el judicial, los juzgados de diferentes instancias. En el año 2004 se reformó la Constitución, que entró en vigor en enero de 2006, en la que se recortaron los poderes del Presidente, equilibrando así los poderes entre el poder legislativo y el ejecutivo. En el año 2010, una resolución del Tribunal Constitucional anuló esta reforma, y devolvió al Presidente los amplios poderes previstos en la Constitución de 1996. Otro asunto

¹⁷ Esta Ley, permitió que el idioma ruso tuviera el status de lengua oficial en 13 de las regiones de Ucrania. La aprobación de esta ley fue vista con buenos ojos desde la zonas del este y del sur del país, ya que en su mayoría son ruso-parlantes.

¹⁸ Suárez Cuadros, S.J., (2003) "*La situación lingüística actual de Ucrania*". Universidad de Granada, pág. 957.

¹⁹ Constitución de Ucrania aprobada el 28 de junio de 1996.

destacable es el elevado número de partidos políticos y su marcado carácter personalista han hecho durante la breve vida independiente de Ucrania, muy difícil la formación de una colación mayoritaria, favoreciendo así una política menos estable.

En el aspecto económico, Ucrania sufrió un proceso de transición durante toda la época de los años 90, debido a las debilidades con las que había contado durante la época soviética y que aún arrastraba en sus inicios como país independiente. La agricultura en Ucrania siempre fue muy importante, de hecho tiene el sobrenombre de ser considerada como “el granero de Europa”, pero la mala gestión en la época soviética con el sistema de granjas colectivas hizo que la recuperación en este sector fuera muy lenta. La industria poseía también problemas heredados de la época anterior, debido a que la tecnología que se usaba era muy atrasada y deficiente, por lo que se necesitaba una nueva reconstrucción y reorganización del sector industrial. A partir del año 2000 con las reformas impulsadas desde el gobierno se ha conseguido superar el periodo de transición de un sistema económico a otro y conseguir un ritmo de crecimiento constante de la economía ucraniana. En cuanto al sector servicios se ha producido un aumento de la dedicación a este sector, debido a la apertura que sufrió el país (al igual que el resto de las repúblicas exsoviéticas) tras el desmoronamiento de la URSS.

Para hacernos una idea de su estructura por sectores, relacionando con el Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2012, su distribución era la siguiente²⁰: agricultura un 10,4%; industria un 32,8%; y servicios un 56,8%. En cuanto a las relaciones comerciales tenemos por un lado que los principales países clientes de Ucrania son²¹: Rusia (29%), Turquía (5,5%) Italia (4,4%), Polonia (4,1%), China (3,2%), Bielorrusia (2,8%) y Alemania (2,6%). Tras conocer a los países a los que llegan sus exportaciones debemos conocer cuales son esos bienes: materiales férreos (26,59%); combustibles minerales, petróleo y derivados (8,19%); minerales, escorias y cenizas (5,63%); locomotoras y material rodante, tranvías, etc. (5,47%); cereales (5,20%). Por otro lado, los principales proveedores son: Rusia (35,3%), Alemania (8,3%), China (7,6%), Bielorrusia (5,1%), Polonia (3,9%), EE.UU (3,1%) e Italia (2,4%). En lo referente a las principales importaciones destacan: combustibles minerales, petróleo y derivados (34,33%); máquinas y equipos (8,33%); máquinas

²⁰ Oficina de Información diplomática, (2003), “Ficha país: Ucrania”, Ministerio de Asunto Exteriores y de Cooperación, España, pg. 2.

²¹ Oficina de Información diplomática, (2003), ant. cit., pg. 2.

eléctricas (6,8%); instalaciones terrestres excepto locomotoras (6,5%); plástico y artículos de plástico (4,09%).

De los datos anteriores podemos sacar como conclusión que el país con el que más relaciones comerciales tiene es Rusia, seguido, pero a mucha distancia, de algunos países de la Unión Europea.

Por último, en lo referente a la religión, la gran mayoría de la población pertenece al cristianismo en su rama ortodoxa, aunque existen diferentes divisiones dentro de la misma: los que reconocen al Patriarcado de Kiev, al Patriarcado de Moscú, y los que siguen al Patriarca de la Iglesia Autocéfala²² Ortodoxa Ucraniana.

La razón de esta división hay que buscarla, como en casi todo lo relacionado con este país, en el derrumbamiento del mundo soviético. Cuando Ucrania se independizó se restauró el Patriarcado de Kiev, que fue eliminado cuando el país se encontraba bajo dominio del Imperio Ruso. Por su parte la Iglesia Autocéfala fue prohibida durante el dominio soviético. De tal modo, a partir del 1991 surgen de nuevo estas divisiones, que producen una división entre los que siguen al jefe de Rusia o al de Ucrania. Existen a su vez seguidores de la Iglesia greco católica, comunidades católicas, cristianos protestantes, luteranos, musulmanes, etc.

2.2. LAS NUEVAS RELACIONES ENTRE LA EUROPA OCCIDENTAL Y LA EUROPA ORIENTAL

Las relaciones de la Unión Europea con los países de la zona central y oriental de Europa (PECO²³) desde mediados del Siglo XX hasta finales de la década de los 80 de ese mismo siglo desempeñaban un papel completamente secundario dentro de su política. Eran vistos desde la Unión Europea como países monolíticos de la URSS, sin embargo era algo erróneo debido a que cada uno de los países que formaban los

²² Dícese del estatus de una iglesia jerárquica en la que su obispo no responde a ninguna clase de obispo de mayor rango, es autosuficiente por sí misma.

²³ PECO: Países de Europa Central y Oriental, los cuales estaban liderados por la URSS, entre el periodo de 1945-1991.

denominados “satélites” tenían unas historias, condiciones económicas y sociedades sumamente distintas²⁴.

La situación da un giro de 180 grados desde marzo de 1985 cuando Mijail Gorbachov es nombrado como Secretario General del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética). Desde este momento podemos observar un cambio entre dos visiones diferentes, en las relaciones entre:

- En primer lugar, la política llevada a cabo por el último gobierno de la URSS.

Se orientó a una revisión profunda del sistema soviético, que no había tenido precedentes desde su instauración en 1922. Una de las medidas más relevantes que se produjo, fue la apertura del sistema hacia la población de la URSS, y del mismo modo hacia el exterior de sus fronteras; “*el escaparate a Occidente*”. Desde este momento, la CE y la URSS sintieron la necesidad de comenzar unas relaciones más activas. Así, el propio Gorbachov consideraba que: “*es tiempo de crear relaciones mutuamente, ventajosas en materia económica, también de buscar un lenguaje común entre los europeos sobre temas comunes; pretendemos asegurar el proceso y estabilidad de los PECO en la casa común europea*”²⁵.

A pesar de las mejoras que introdujeron estas nuevas medidas, la situación entre la población de la URSS no mejoró, de hecho la sociedad se fue dividiendo con una idea diferente del futuro de la Unión Soviética. Hay que tener en cuenta que la URSS estaba formada por más de 130 etnias o nacionalidades, el problema de la Unión Soviética se crea desde sus formación en 1922, ya que países como Ucrania o Georgia fueron incorporados desde el principio, pero por ejemplo las Repúblicas Bálticas (Estonia, Letonia y Lituania) fueron incorporadas a partir de 1939 por medio de la fuerza. Existía un importante problema de identidad, que no había resuelto, ni siquiera planteado, en los años que duró el socialismo en esta parte de Europa.

²⁴ Rodríguez Suárez, P.M., (2006), “*Hacia una nueva Europa: la integración de los países de Europea central y oriental en la Unión Europea*”, Universidad Iberoamericana, México D.F., pág. 59.

²⁵ Gorbachov, M., (1988) “*Perestroika: nuevas ideas para mi país y el mundo*”, Ediciones B, Barcelona, pág. 182.

- En segundo lugar, los cambios dentro de las diferentes Repúblicas Soviéticas y su apertura a Europa.

En el caso de los países que formaban parte de la URSS, los cambios propuestos por la nueva política de Gorbachov se encontraban en que los países soviéticos tendrían que organizarse de forma propia, es decir, que los pasos que den los reformistas en cada país dependía de la situación de cada uno de los países. Se proyectó un Nuevo Tratado de la Unión, que se entendía dentro de la nueva política soviética (Perestroika), como una unidad de Estados soberanos.

De tal forma que el camino de estos países cuando flexibilizan sus relaciones fue acercarse a Europa Occidental para terminar con el socialismo existente. La propia actuación de la Unión Soviética de facilitar vías y políticas para que los países dependieran menos de Moscú favoreció el colapso final del sistema soviético.

La postura de la Comunidad Europea fue la creación de ciertos mecanismos que ayudaran al progresivo acercamiento de estos países a sus políticas, pero siempre con la idea de que estas transformaciones no la desestabilizaran.

Fue a raíz de las conocidas como “*revoluciones silenciosas*”²⁶ cuando la entonces Comunidad Europea se interesó de manera muy intensa por abrir a esa otra Europa sus políticas. De este modo, conseguiría acercar los países de Europa Oriental a la Comunidad Europea, intentando que una vez conseguida la salida del socialismo soviético, estos países entraran en la órbita del mundo occidental.

Sin embargo, algunos sectores de la Comunidad Europea, sentían ciertas inseguridades por el acercamiento de algunos de estos países a las mismas. Entre los principales problemas con los que se encontraban, estaban: la elevada inseguridad política en la que se encontraban estos países, que tenían que buscar una transición de sus sistemas de gobierno a la democracia; y a lo que se sumaba, los problemas territoriales y poblacionales a los que los nuevos Estados debían enfrentarse.

²⁶ Acontecimientos que tuvieron lugar entre 1989-1991 en algunas de las Repúblicas Socialistas que formaban la URSS, también denominados como “*revoluciones pacíficas*” que dieron lugar al colapso del sistema socialista en Europa Central y Oriental.

2.3. EL DIFERENTE CAMINO DE LOS ANTIGUOS “PAÍSES SATÉLITES” DE LA URSS.

2.3.1. Países vinculados a Rusia.

Hay que tener en cuenta que antes de la presentación del Nuevo Tratado de la Unión, que se esperaba firmar el 20 de diciembre de 1991; Rusia, Ucrania, y Bielorrusia acordaron fundar la Unión Eslava el 8 de diciembre de 1991, con la denominada Comunidad de Estados Independientes²⁷. Uno de los postulados con la que nacía esta Unión era estar abierta al resto de las repúblicas soviéticas²⁸. Así, en la Cumbre de Almá-Atá (21 de diciembre de 1991) entraron a formar parte: Armenia, Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. En el año 1993 se integró a ella Georgia, que aunque en un principio no estaba dispuesta a entrar en la CEI, tras una guerra civil que ganó la parte apoyada por Rusia, entraron a formar parte.

Los tres Países Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) fueron los únicos países que se negaron categóricamente a entrar a esta nueva asociación, que se veía como sucesora de la URSS para la gestión del espacio ex-soviético; y sentían una gran atracción hacia la Europa Occidental. Por su parte los creadores del CEI la veían como una asociación de transición, es decir, como un grupo de apoyo mutuo que se ayudaran a pasar del sistema soviético a uno poco a poco más democrático. Sin embargo en los primeros años, se vieron dos tendencias claras dentro de la CEI: la integradora, impulsada por Rusia y Kazajstán, y la desintegradora, liderada por Ucrania, ya que nunca ha querido ver a la CEI más que como una fórmula transitoria para llevar a cabo la ruptura soviética sin traumas²⁹.

²⁷ Sánchez Sánchez, J., (2006), “La caída de la URSS y la difícil recomposición del espacio ex-soviético”, *Papeles de Geografía*, nº 23-24, pág. 287.

²⁸ Los acontecimientos se aceleraron en la URSS, con un golpe de Estado y la dimisión de Gorbachov como presidente, momento en el la URSS terminó la andadura soviética.

²⁹ Sánchez Sánchez, J., (2006), ant. cit., pág. 295.

Actualmente Ucrania, a pesar de haber sido uno de los países fundadores, como hemos visto anteriormente, no es miembro del CEI ya que no ratificó el estatuto de la organización.

2.3.2 El acercamiento a la Unión Europea

Las ideas de Gorbachov, fueron difundidas al resto de Europa, en su discurso pronunciado ante el Consejo de Europa el día 6 de julio de 1989: *“el hecho de que los europeos pertenecen a dos sistemas sociales diferentes es una realidad. El reconocimiento de este hecho histórico, el respeto a los derechos soberanos de todo pueblo de elegir el sistema social que le conviene son las condiciones previas más importantes en el proceso que conduce a una Europa normal³⁰. ”*

Con este mensaje los países del Este comenzaron a poner sus miradas hacia Europa Occidental, más concretamente hacia la Comunidad Europea, para conseguir alcanzar un proceso transitorio eficaz y que les ayudara a su salida del modelo soviético y les asegurara una entrada efectiva al modelo capitalista.

En julio de 1989, el G7 había acordado un programa de ayuda económica que fuera gestionado a la Comunidad Europea, con el programa denominado PHARE (Polonia-Hungría Ayuda a la Construcción Económica). Pero pronto se va a ver desbordado por las necesidades de ambos países, y además se alentaba al resto de países que participaran en esos proyectos de cambio. Tanto es así, que en mayo de 1990, se incorpora al programa PHARE otros países: Yugoslavia, República Democrática de Alemania, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania. A medida que se van abriendo los países a Occidente, comienza a saberse la situación real de estos países, que era pero de los que se esperaba.

³⁰ Martín de la Guardia, R.M., y Pérez Sánchez, G.A., (1995), *“La Europa del Este, de 1945 a nuestros días”*, Editorial Síntesis, Madrid, pág. 168.

En estas circunstancias se crea en mayo de 1990 el BERD (Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo de la Europa del Este)³¹, que queda dentro de la red PHARE.

En lo que respecta a la Unión Europea, la primera declaración de apoyo formal tuvo lugar en Estrasburgo (Francia), en diciembre de 1989, en donde se alentaba a los PECO a avanzar en el respeto de los derechos humanos, y a la vez se comprometía a darles ayuda técnica, económica, etc.

³¹ Con la creación de este banco la Comunidad Europea desempeñó un papel destacado en la coordinación de la ayuda y el apoyo financiero occidental; ya que incluso se obtuvo ayuda de Canadá, Estados Unidos, México y Japón.

3. LA TRANSICIÓN DE UCRANIA HACIA LA DEMOCRACIA (1991- 1999)

3.1. UCRANIA COMO PAÍS INDEPENDIENTE

3.1.1 El proceso de independencia de Ucrania

La desintegración total del bloque soviético tuvo lugar entre el 11 de marzo de 1990 y el 25 de diciembre de 1991. El punto culmen del progresivo desmoronamiento de la URSS ocurrió el 8 de diciembre de 1991 cuando Rusia, Ucrania y Bielorrusia firmaron el Tratado de Belavezha, con el que se producía la disolución oficial de la URSS: *“Nosotros las Repúblicas de Bielorrusia, la Federación Rusa (RSFSR) y Ucrania como Estados fundadores de la URSS, firmantes del Tratado de la Unión de 1922, en lo sucesivo denominadas Altas Partes Contratantes, constatamos que la URSS, como sujeto de derecho internacional y realidad geopolítica, deja de existir”*³².

Unos meses antes, el día 24 de agosto de 1991 se aprobó en el Parlamento ucraniano el Acta de Declaración de Independencia de Ucrania. El Acta fue aprobada por 321 votos a favor, 2 votos en contra y con 6 abstenciones³³. El Parlamento convocó un referéndum para que la población del país ucraniano votase que quería hacer. Tuvo lugar el día 1 de diciembre de 1991, y la pregunta a la que se debía contestar era la siguiente: *¿Apoya el Acta de Declaración de Independencia de Ucrania*³⁴?

La participación en el referéndum fue elevada, de casi un 85% de la población con derecho a voto, debido a que los ucranianos sabían lo importante que era esa decisión para su futuro más próximo. Así, con más del 90% de los votos a favor de la independencia de Ucrania fue reconocida por sus ciudadanos, y del mismo modo reconocida por la Comunidad Internacional casi de forma inmediata. De tal modo, en

³² <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/minsk1991.htm>, visitada el 13 de julio de 2014

³³ <http://cadadiatienesuafan.blogspot.com.es/2013/08/ucrania-24-de-agosto-xxii-aniversario.html>, visitada el día 10 de junio de 2014

³⁴ Ver Anexo IV.

organizaciones internacionales como es el caso de las Naciones Unidas, en el que Ucrania ya era miembro originario³⁵, ha mantenido su estatus mediante una simple notificación en la que comunicaba que continuaba formando parte de la misma³⁶.

Las transiciones que se van a producir en estos países que antes pertenecían a la órbita de la URSS, entre ellos Ucrania, responden a una nueva definición de ese concepto que surge en la época del fin de la era soviética, consistía en el paso de comunismo a la economía capitalista.³⁷ Hay una reflexión muy interesante del autor Javier Granados en la que asegura que: “*a finales de 1991, ni las autoridades ni la población ucraniana se plantearon la unión a Rusia, porque Ucrania nunca se ha considerado parte de Rusia, sino primero del Imperio zarista y después de la Unión Soviética, Estados a los que también perteneció Rusia, al igual que Ucrania*”³⁸.

El mismo día del referéndum se llevaron a cabo las primeras elecciones democráticas en Ucrania para elegir al Presidente del Gobierno. El ganador de estas elecciones fue el antiguo dirigente del Partido Comunista de Ucrania, Leonid Kravchuk, con más del 61% de los votos. Su forma de gobierno se basó en la necesidad de emprender un camino en solitario de Ucrania, para salir de los problemas derivados de la pertenencia a la URSS. En un principio, la posición de Rusia frente a la independencia de Ucrania fue de apoyo, reconociendo al nuevo país.

Algo a lo que se negó desde un principio el presidente Kravchuk fue a la firma de un acuerdo político con Rusia; sin embargo el nuevo gobierno de Ucrania, vio la necesidad de firmar un acuerdo económico con Rusia debido a la enorme dependencia económica con la que contaba Ucrania con este país. A pesar de ello, las presiones de algunas zonas de país en la que surgían grandes movimientos nacionalistas, no permitieron tal acuerdo.

Finalmente el día 8 de diciembre de 1991, en el Tratado de Belavezha (anteriormente mencionado), se establece la creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) entre Rusia, Ucrania y Bielorrusia, que dejaron abierta al resto de ex-repúblicas soviéticas.

³⁵ De conformidad con el artículo 3 de la Carta, el 24 de octubre de 1945.

³⁶ Carta del Ministro de Asunto Exteriores de Ucrania, dirigida al Secretario General de la Naciones Unidas, con fecha 6 de febrero de 1992.

³⁷ Martín de la Guardia, R.M., (2004), “Singularidad y regularidad de las transiciones a la democracia de Europa del Este”, *Pasado y Memoria; revista de Historia Contemporánea*, n°3, pág. 13.

³⁸ Granados González, J., (2007), “Ucrania, un Estado y dos civilizaciones”, *UNISCI Discussion Papers*, n° 14, pág. 155

Estas primeras relaciones entre Rusia y Ucrania, serían clave para el futuro del nuevo Estado ucraniano que se estaba formando. Las decisiones de esta época por parte de Kiev fueron de un intento de entendimiento con el Gobierno de Moscú, para obtener una mayor autonomía y situar las relaciones entre Rusia y Ucrania en un marco diferente al de la URSS³⁹.

3.1.2. La Comunidad de Estados Independientes

Con la creación de la CEI, tiene lugar un cambio en las relaciones entre Ucrania y Rusia, siendo este el momento en el que tanto Ucrania comienza a mirar hacia Europa Occidental; y del mismo modo, las instituciones de Bruselas le devuelven la mirada a Ucrania.

Hay que tener en cuenta que aunque se puede ver esta Comunidad como la sucesora de la URSS por el ámbito geográfico al que representa, debemos decir que no es un Estado, sino una organización que agrupa a una serie de Estados independientes.

De los seis documentos que dan cuerpo a esta Comunidad⁴⁰, hay tres que son de vital importancia para las futuras relaciones entre Ucrania y Rusia:

- El primero de ellos es la Declaración de Almá-Atá en la que se establece que la cooperación entre los Estados miembros se realizará siguiendo el principio de igualdad de derechos, y que cooperarán en el objetivo de crear un espacio económico único en los mercados europeos y euroasiáticos.

- El segundo de ellos es la Resolución del Consejo de Jefes de Estados en la que Ucrania (al igual que Bielorrusia y la URSS) como miembro fundador de las Naciones Unidas se compromete al fortalecimiento de la paz y la seguridad, y apoyo a la Federación Rusa para ocupar el puesto que tenía la antigua URSS.

³⁹ Granados González, P. J., (2002), *Factores de las relaciones ruso-ucranianas, 1991-1997*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pág. 295.

⁴⁰ Documentos firmados entre los años 1991-1992

- El tercero, que creo que es necesario mencionar, es el Acuerdo sobre las medidas conjuntas relativas a las armas nucleares por parte de la Federación Rusa, Bielorrusia, Ucrania y Kazajstán.

Este último asunto, o más bien los conflictos por el tema de las armas nucleares entre Rusia y Ucrania, será una parte de suma importancia en las futuras relaciones entre ambos países. Con todos estos documentos⁴¹ se pretendía fomentar la amistad, buena vecindad, entendimiento interétnico, confianza, mutua comprensión y cooperación provechosa entre los Estados miembros⁴². A pesar de las buenas intenciones iniciales de Rusia ante Ucrania, dentro de la Comunidad de Estados Independientes, la situación dio un giro de tuerca cuando a partir de 1992 tuvieron lugar graves enfrentamientos entre las repúblicas integrantes de la Comunidad de Estados Independientes. Cada una de ellas tenía una visión diferente de los fines que esperaban de esa Comunidad.

Sin embargo una de las grandes rupturas que se produjo entre la Federación Rusa y Ucrania, fue por el deseo de este último de formar sus propias fuerzas armadas y quedarse con parte de la flota del mar Negro, que se encontraba en la ciudad ucraniana de Sebastopol⁴³. Junto con este problema interno, hay que tener en cuenta que Rusia se iba alejando cada vez de la política occidental, mientras que el gobierno ucraniano se encerraba en una política más nacionalista. El ultranacionalismo se fue agudizando en Ucrania, debido a problemas étnicos y el potencial conflicto en torno a disputas territoriales.

⁴¹ Poniendo en práctica diferentes políticas: seguridad colectiva, prevención de conflictos y solución de disputas, asuntos sociales y legales, creación de un espacio común de información y protección del medio ambiente.

⁴² UNESCO. Consejo Ejecutivo: organización de las naciones unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, 146ª reunión, París, 5 de abril de 1995. Anexo pág. 1.

⁴³ La situación no llegó a su desenlace hasta junio de 1995, cuando el sucesor de Kravchuk, Leonid Kuchma, un calificado de prorruso que no iba a tardar en marcar las distancias con Moscú, por el que de entrada se procedía a dividir equitativamente los barcos y luego Rusia compraría el 30% a Ucrania.

Durante enero del año 1992 la situación económica y financiera del país era cada vez más delicada, debido a que en Rusia se comenzó una reforma económica que se agilizó con la liberalización de precios, obligando a Kiev a poner barreras a la exportación; a lo que se unió la disminución de la cantidad de petróleo y de gas proveniente de Rusia hacia Ucrania. Por su parte, Ucrania viendo la situación tan comprometida en la que se encontraba, económicamente hablando, decidió que las tropas que se encontraban en suelo ucraniano se subordinasen a su país, incluyendo la Flota del Mar Negro, algo a lo que Rusia se negó categóricamente.

En este ambiente de conflicto permanente, el 13 de octubre de 1992 el presidente Kravchuk pone en el cargo de primer ministro a Kuchma, figura muy importante en la política ucraniana en los años venideros. Con la entrada en juego de Kuchma las relaciones con Rusia se volvieron menos hostiles, lo que permitió relajar la presión económica que Rusia ejercía sobre el país ucraniano. A pesar de ello, Rusia quería conseguir una relación estratégica con Ucrania, para ello realizaba cortes en el suministro de gas y petróleo. Rusia debía buscar un equilibrio en sus medidas de presión, de tal modo que hicieran el efecto que ellos querían, pero que no rompieran las relaciones entre ambos países. El problema del gas es un tema que a día de hoy sigue en boga de rusos, ucranianos y europeos.

Debido a estos conflictos los presidentes de ambos países se reunieron en numerosas ocasiones ya que las relaciones ruso-ucranianas eran cada vez más tensas, entre los temas a tratar en cada una de ellas se encontraban: la Flota del Mar Negro, las deudas económicas que durante este periodo se fue agudizando en Ucrania, y un tema muy relevante y de plena actualidad: el futuro de la Península de Crimea.

El día 22 de enero de 1993, siete de los once países miembros de la CEI firman la Carta de la Comunidad de Estados Independientes. Se abstuvieron tres países, entre los que se encontraba Ucrania (junto a Moldavia y Turkmenistán), mientras que

Azerbaiyán tan solo envió observadores⁴⁴. Sin embargo los países que se habían abstenido, si que realizaron una declaración anexa en la cual no cerraban la puerta a la posibilidad de ratificar la Carta en un espacio breve de tiempo. La negativa inicial a la firma de esta Carta se debe al temor que tenían algunas de las repúblicas ex-soviéticas de volver a caer bajo el dominio y hegemonía, esta vez de Rusia. Las reticencias con las que contaban estos países a su integración a la CEI era principalmente la necesidad de abrirse camino en el concierto internacional, debido a las intenciones que algunos de ellos tenían sobre la incorporación a otros organismo como la OTAN o la Comunidad Europea.

Desde este momento, Rusia se centró, con el presidente Yeltsin a la cabeza, en una política euroasiática, con una presencia cada vez más relevante de la CEI, la cual en mayo de 1993 creó el Consejo Consultivo de Coordinación para armonizar las políticas económicas, firmando una declaración de principios para la creación de una unión económica y monetaria⁴⁵, con la ausencia de Ucrania, que como ya hemos mencionado no tenía ningún interés económica en esta organización⁴⁶. Mientras, por su parte Ucrania, puso sus intereses en una política cada vez más nacionalista.

El 9 de septiembre de 1993 el primer ministro Kuchma dimitió de sus funciones, ya que el Presidente de la República ucraniana, Kravchuk no veía con buenos ojos todos los acercamientos que éste intentaba con el gobierno ruso. Aunque finalmente no le quedó más remedio que acercarse a Rusia, ya que la situación económica no mejoraba en Ucrania, por lo que tuvo que ingresar en la Unión Económica de la CEI el 24 de septiembre de 1994 como miembro asociado.

Así, llegamos al año 1994 en el que tienen lugar las elecciones parlamentarias y presidenciales en Ucrania. Los dos principales candidatos a la presidencia en estas elecciones eran: Kravchuk y Kuchma, su diferencia radicaba (como hemos podido ver en este apartado) en la visión que cada uno de ellos tenía de las relaciones con Rusia. Para el primero, lo más importante era lo que venía defendiendo, que se inició en su

⁴⁴ Blanc Altemir, A., (2004), “*La herencia soviética. La Comunidad de Estados Independientes y los problemas sucesorios*”, Editorial Tecnos, Madrid, pág. 49.

⁴⁵ Blanc Altemir, A., (2004), ant. cit., pág 82.

⁴⁶ Se trataba de un Tratado Multilateral de Creación de la Unión Económica, que tenía como finalidad: una asociación interestatal de libre comercio; una unión aduanera; un mercado común de bienes, servicios, capital y mano de obra; y una unión monetaria⁴⁶.

primer mandato, es decir, la identidad nacional del pueblo ucraniano, junto con un acercamiento de integración hacia Europa occidental; mientras que para el segundo era primordial una mejora de la situación económica, a lo que se llegaría con un acercamiento para mejorar las relaciones con Rusia. Finalmente el vencedor en estas elecciones fue el antiguo primer ministro Kuchma, que se convirtió en el segundo Presidente de la República de Ucrania.

3.1.3. El fortalecimiento de Ucrania como Estado

Con la llegada al poder ucraniano de Kuchma, se inicia una nueva fase en la consolidación de Ucrania como Estado. Entre las principales cuestiones que se llevaron a cabo destacan, las reformas económicas como forma para salir de profunda crisis que vivía el país; y la puesta en marcha de una identidad nacional que integrase a todas las partes del país. Como aseguraba el propio presidente de Ucrania en el año 1994: *“tenemos que entender que Ucrania es un Estado multinacional y cualquier intento de ignorar este hecho amenazaría con dividir a la sociedad y arruinaría la idea del Estado ucraniano”*⁴⁷.

En cuanto a las relaciones entre Ucrania y Rusia, entraron a su vez en una nueva fase tras la salida del poder de Kravchuk. Se iniciaron una mejora en las relaciones con Rusia, ya que Kuchma veía en este acercamiento una posible mejora en la situación económica de Ucrania.

En el primer mandato del presidente Kuchma (1994-1999), no se llevaron a cabo grandes cambios en cuanto a la política que había defendido durante la campaña electoral de las elecciones. Lo que sí tuvo lugar, fue un cambio en lo que se refiere a la política exterior, ya que Ucrania dejaba de verse como “tapón” entre Eurasia y Europa, para comenzar a ser un “puente” entre las dos partes del continente⁴⁸.

De este modo, durante este periodo en lo relativo a las relaciones con Rusia, se intentaron normalizar; así, a partir de 1995 el presidente de Ucrania se planteó la realización de un Tratado de Amistad y Cooperación con Rusia. Desde principios del año 1996, la Duma (denominación del Parlamento ruso), no veía con buenos ojos

⁴⁷ Granados González, P. J., (2002), ant. cit., pág. 345.

⁴⁸ Naturski, M., (2009), “Las relaciones polaco-ucranianas durante las transformaciones del sistema europeo en la década de los noventa” en *España y la Europa oriental: tan lejos, tan cerca*, Universidad de Valencia, pág 310.

algunas de las cláusulas de este Acuerdo, debido a que la firma del acuerdo llevaba implícito el reconocimiento de la independencia de Ucrania y sus fronteras; por lo que el asunto estuvo parado durante algunos meses.

En ese mismo año tiene lugar la entrada en vigor de una Constitución para Ucrania. Fue adoptada y ratificada el 28 de junio de 1996 por la Rada Suprema de Ucrania, justo en el año en el que se cumplía el 5º aniversario de la independencia del país. Fue la culminación legal del proceso democratizador de nuevo Estado para el desarrollo de la sociedad ucraniana en su conjunto, ya que uno de los principales rasgos que podemos encontrar y que definen esta Constitución es la plasmación del ideal nacional ucraniano. *“El Estado promueve la consolidación y el desarrollo de la nación ucraniana, de su historia, tradiciones, cultura y también el desarrollo de la cultura, la religión y la lengua de las minorías nacionales de Ucrania”*⁴⁹.

Está compuesta por un preámbulo y 15 capítulos, los cuales se dividen en 161 artículos⁵⁰. Esta Constitución fue modificada en dos ocasiones: el 8 de diciembre de 2004 y el 30 de septiembre de 2010, cuyos cambios analizaremos más adelante.

Ya en el año 1997, concretamente el día 31 de mayo tiene lugar la firma en Kiev de un Tratado de Amistad, Cooperación y Coparticipación⁵¹, entre Rusia y Ucrania. Se llevó a cabo tras el acuerdo que alcanzaron ambos países con respecto a la flota que estaba situada en el Mar Negro y el uso de la base naval de Sebastopol, situada en la Península de Crimea. Por lo que finalmente Rusia reconocía las fronteras ucranianas y su soberanía. Sin embargo la ratificación del acuerdo por parte de Ucrania tuvo lugar en enero de 1998; mientras que por parte de Rusia, no tuvo lugar hasta febrero de 1999.

Con esta serie de acontecimientos llegamos a 1999 en el que la situación de los ucranianos había empeorado, ya que aumentó la pobreza, la desigualdad y la corrupción. Era el año en el que tuvieron lugar en noviembre las terceras elecciones de Ucrania desde su independencia. En esta ocasión los candidatos favoritos que se postulaban eran el actual presidente Kuchma o el candidato del Partido Comunista,

⁴⁹ Artículo 11 de la Constitución de Ucrania de 1996.

⁵⁰ <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=7587>, visitada el 27 de julio de 2014.

⁵¹ El Tratado consta de 41 artículos y tiene una validez de 10 años, prorrogable otro a otro decenio.

Petro Symonenko. Así, los ucranianos debían elegir entre “lo malo y lo peor”⁵², como informaban algunos medios de comunicación, ya que a pesar del elevado descontento por parte de la población a las medidas tomadas por el Presidente del país, los ucranianos se negaban en su mayoría a votar al candidato del Partido Comunista. En estas circunstancias, Kuchma fue reelegido por un nuevo periodo de cinco años⁵³, con la esperanza de los ciudadanos a que mejorara la situación política, social y económica de Ucrania.

En estos primeros años de independencia de Ucrania, se puede definir su régimen democrático como una “zona gris”, algo así como “regímenes híbridos”⁵⁴. Dentro de este sistema nos encontramos con la posibilidad de oposición a los líderes gubernamentales en ciertos ámbitos de gobierno. Entre las principales ausencias para definir a Ucrania como una democracia plena se encuentran, las restricciones de algunas libertades, represalias a opositores del gobierno, o la falta de procedimientos democráticos.

3.2. LAS RELACIONES INICIALES DE UCRANIA CON LA UNIÓN EUROPEA

Debido al interés que mostraban muchas de las antiguas ex-repúblicas soviéticas por el acercamiento a Europa Occidental, y más aún por una posible gran ampliación de la Comunidad Europea; sus instituciones crearon los denominados Criterios de Copenhague⁵⁵. En este contexto, para poder formar parte de la UE, los países candidatos deben cumplir tres requisitos principales⁵⁶:

1. Criterio político: la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y la protección de las minorías.

⁵² Matías López, L., (1999, 15 de noviembre), “*El temor a la revancha comunista permite la reelección de Kuchma en Ucrania*”, EL PAÍS. Recuperado el 27 de julio de 2014, de http://elpais.com/diario/1999/11/15/internacional/942620416_850215.html

⁵³ Con una participación de casi el 75% de la población con derecho a voto, Leonid Kuchma consiguió el 57,7 % de los votos, mientras el segundo candidato más votado, Petro Simonenko, el 38,8% de los votos.

⁵⁴ Garrido, A., La consolidación de la democracia en Europea Oriental, pág 112,

⁵⁵ Los países que presenten su candidatura a la adhesión debe cumplir una serie de requisitos que se marcan en el artículo 49 y los principios del artículo 6, apartado 1, del actual Tratado de la UE.

⁵⁶ http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/accession_criteria_copenhague_es.htm, visitada 21 de julio de 2014.

2. Criterio económico: la existencia de una economía de mercado viable, y una capacidad de hacer frente a las fuerzas de mercado dentro de la Unión.
3. Criterio del acervo comunitario: la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, aceptando la unión política, económica y monetaria. La adopción del acervo comunitario supone adoptar una dirección concreta en sus procesos de modernización y, en muchos aspectos, esto repercutirá en sus sociedades⁵⁷.

Para que los países candidatos alcancen estos criterios⁵⁸ desde la Unión Europea se plantea una estrategia de preadhesión, y así proporcionar los instrumentos necesarios para ello. Hay que tener en cuenta que cada país es muy diferente al resto, por lo que es necesario establecer diferentes medidas a cada uno de ellos, pero que lleven a un mismo lugar: la integración a la Unión Europea. En el caso de Ucrania, el camino para la preadhesión es más complicado por las relaciones tan complicadas que el país ha tenido durante sus primeros años de vida independiente con el eje Rusia-Unión Europea. Sin embargo como veremos en el siguiente apartado, desde el casi el primer momento de su formación, la Comunidad Europea, ha dado su apoyo y ayuda a Ucrania para alcanzar este objetivo.

3.2.1. Primeros pasos de acercamiento

Desde el primer momento de la independencia de Ucrania de la URSS, la Comunidad Europea se convirtió en una de las grandes promotoras de la democratización del país. No sólo de este país, sino de todas las demás repúblicas ex-soviéticas, debido a la importancia estratégica con la que se veía desde occidente a estos países. En la mayoría de los casos, por tanto, la “vuelta a Europa” se encarnó en el objetivo de integrarse en la Unión Europea, igualando el “ser europeo” con el “ser comunitario”⁵⁹.

⁵⁷ Becerro, A., (2002) “Identidad Europea y actitudes hacia la integración en la Unión Europea”, en *Estudios sobre la Europa Oriental*, Universidad de Valencia, pág. 373.

⁵⁸ Se llevaron a cabo en el Consejo Europeo de Copenhague, en 1993, y se vieron intensificados en el Consejo Europeo de Madrid del año 1995.

⁵⁹ Becerro, A., (2002), ant. cit., pág. 372.

Así bien, en el Consejo Europeo de Dublín el 25 y 26 de junio de 1990, la mayoría de los Estados miembros de la Comunidad Europea (a excepción de Reino Unido) aprobaron que la Comisión realizara una serie de medidas para la ayuda de los países que salieran de la desintegración de la URSS. En este Consejo se afirmó que la Comunidad estaba decidida a apoyar las reformas económicas emprendidas en dichos países contribuyendo al establecimiento de economías sanas y prósperas⁶⁰.

De este modo, en el Consejo Europeo de Roma, en diciembre de ese mismo año, se aprobó la propuesta de ayuda a la URSS con un total de 1.200 millones de ecus⁶¹. Debido a la rapidez con la que se produjeron los acontecimientos en el Este del continente, la Comunidad Europea en tal solo seis meses tiene lista las normas de Derecho Derivado que avalaban esta ayuda⁶².

De este modo, las instituciones de Bruselas crearon el Programa denominado TACIS⁶³ (Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes), en el año 1991. Se constituyó como el principal instrumento de asistencia técnica y de cooperación económica y financiera de los Nuevos Estados Independientes (NEI).

La presencia de este programa en Ucrania ha sido muy importante ya que después de Rusia, ha sido el segundo país más beneficiado de esta asistencia por parte de la Comunidad Europea. En el caso de Ucrania la cuantía económica para el primer periodo (1991-1999) de este Programa asciende a 809,1 millones de euros que estaban destinados para la consecución de cuatro programas diferentes⁶⁴:

- Programa Nacional, consistente en dar apoyo a las nuevas instituciones que tras su independencia debe poner en marcha Ucrania.

⁶⁰ de Cueto Noguerras, C., (1993) “El intrusismo del proyecto integrador europeo” en *I Encuentro Español de Estudios sobre la Europa Oriental*, Universidad de Valencia, pág. 169.

⁶¹ ECU: unidad monetaria europea antes de la entrada en vigor del Euro, consistía en una cesta compuesta por las monedas de los Estados miembros.

⁶² Reglamento (CEE, EURATOM) n° 2157/91 de 15 de julio de 1991. DOCE n° L 2011, de 24-7-1991.

⁶³ Reglamento (CEE) n° 598/91 de 5 de marzo de 1991. DOCE no L 67, de 14-3-1991.

⁶⁴ El Programa ha asignado a los países beneficiarios más de 7000 millones de euros desde su creación en 1991 hasta su finalización en el año 2006. Destinado a los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), además de Mongolia.

⁶⁴ Blanc Altemir, A., (2007), “El programa TACIS (1991-2006): Balance y sustitución por el nuevo instrumento Europeo de vecindad y asociación”, *A.E.D.I.*, vol. XXIII, pág. 18-19.

- Programa de Seguridad Nuclear, su principal labor ha consistido en la modernización de las infraestructuras nucleares y aumentar las medidas de seguridad en este ámbito.
- Programa Regional, destinado a fomentar la cooperación interestatal, el transporte, la energía y la gestión de los recursos naturales.
- Programa de Cooperación Transfronteriza, para potenciar el desarrollo económico y social de las zonas fronterizas con otros países de la zona.

En el año 1996 se firma de nuevo un programa TACIS para Ucrania, que iba hasta el año 1999, en el que la ayuda va destinada principalmente a la creación de un protocolo de financiero relativo a la reestructuración de la deuda ucraniana en el sector energético, que como ya hemos mencionado era muy dependiente de las importaciones de Rusia. En este mismo año se adopta el reglamento TACIS del Consejo⁶⁵, en el que se aplican nuevos instrumentos de acción, para dedicarse principalmente a la transformación de las estructuras económicas, la liberalización del comercio y la aproximación a legislaciones.

Comparando la asignación del primer periodo del programa TACIS, con el periodo 2000-2006 la cantidad que fue asignada al país ucraniano fue de 810,8 millones de euros; por lo que podemos afirmar que la importancia que la Unión Europea dio a Ucrania en un primer momento continuaba, por el mantenimiento de la cuantía asignada.

Es necesario poner de relieve la importancia de este Programa para la consolidación de los nuevos Estados surgidos después de la época soviética. De hecho ha servido para iniciar un proceso de reformas, potenciando las mejores relaciones entre los distintos factores sociales, políticos y económicos de Ucrania. Algo que podemos comprobar en uno de los textos de Antonio Blanc Altemir: *“podemos afirmar que el impacto del Programa TACIS en la transición democrática y económica de los países destinatarios, así como en el proceso de reformas institucionales y administrativas, ha*

⁶⁵ Reglamento (EURATOM, CE) n°1279/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo a la concesión de asistencia a los Nuevos Estados Independientes y Mongolia en su esfuerzo de reforma y recuperación económica. DOCE, L 165/1 DE 4-7-1996.

sido significativo en la medida en que la línea política que ha inspirado el Programa desde su lanzamiento en 1991 por la UE, ha sido clara y definida, y en que, además, la financiación sostenida durante este largo período ha permitido incidir en sectores que se han considerado prioritarios”⁶⁶.

Desde el 1 de enero de 2007, dentro de la Política Europea de Vecindad, el Nuevo Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) ha reemplazado al Programa TACIS, creado a través de un Reglamento en octubre del año 2006⁶⁷.

A partir del año 1993, también se puso en marcha en Ucrania el Programa Tempus, a través de la Decisión del Consejo de 29 de abril de 1993 por la que se adopta la segunda fase del programa de cooperación transeuropea en materia de educación superior⁶⁸ (TEMPUS II: 1994-1998). Este programa se inició en 1991 en algunos países de Europa Central: Polonia, Hungría y Checoslovaquia; debido a la importancia que las instituciones europeas daban a la cooperación en el campo de la educación y la formación.

Se trata con este programa de fomentar el desarrollo de los sistemas de educación superior en algunos países de Europea Central y Oriental a través de una cooperación con los Estados miembros de la Comunidad Europea⁶⁹.

Ya que como dice el Consejo en la Decisión: *“la cooperación en materia de educación superior constituye un fortalecimiento y una profundización de todo el entramado de relaciones entre los diferentes pueblos de Europa, pone de relieve los valores culturales comunes...”⁷⁰.*

⁶⁶ Blanc Altemir, A., (2007), ant. cit., pág. 41.

⁶⁷ Reglamento (CE) n° 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. DOUE L 310/1, de 9 de noviembre de 2006.

⁶⁸ Decisión del Consejo de 29 de abril de 1993 por la que se adopta la segunda fase del programa de cooperación transeuropea en materia de educación superior (93/246/CEE).

⁶⁹ En concreto en lo que se refiere a las cuestiones relativas al programa de estudios y la reorganización de áreas prioritarias; la reforma de las estructuras e instituciones de educación superior y su gestión; y el desarrollo de una formación especializada para paliar las insuficiencias que pudieran existir.

⁷⁰ Decisión del Consejo de 29 de abril de 1993 por la que se adopta la segunda fase del programa de cooperación transeuropea en materia de educación superior (93/246/CEE).

Así, podemos decir que este programa estaba destinado al fomento de la cohesión socioeconómica entre la Comunidad Europea y los países a los que iba destinado este programa, entre ellos Ucrania. Además, en el caso de este país, en la Decisión se pone de relieve que las prioridades del programa TEMPUS II deben estar en conformidad con los objetivos del programa TACIS, con especial referencia a su enfoque sectorial.

Pero no solo estos dos programas anteriores se pusieron en marcha para ayudar a Ucrania, sino que la Comunidad Europea comenzó a realizar una serie de actos para mejorar las relaciones comerciales con este país. Así bien, el día 5 de mayo de 1993 tuvo lugar el Acuerdo entre las Comunidades Europeas y Ucrania respecto al comercio de productos textiles.

Del mismo modo, se iniciaron también conversaciones entre las dos partes, uno de los primeros encuentros tuvieron lugar entre los días 9 y 10 de marzo de 1994, el presidente ucraniano Kravchuk se entrevistó con los principales representantes de las instituciones de la Unión Europea. Así, el 14 de junio se firmó el Acuerdo de Colaboración y Cooperación con Ucrania, adoptando una posición común en la que se fijan los objetivos y prioridades de la Unión Europea respecto a Ucrania. A finales de ese mismo año, el Consejo Europeo tiene lugar una reunión en Essen y establecieron una serie de conclusiones con respecto a Ucrania: *“el Consejo Europeo acoge con satisfacción las reformas económicas que están empezando a aplicarse en Ucrania, el programa de ajuste acordado con el FMI y la decisión política de base del Consejo de (Economía y de Cuestiones Financieras) del 5 de diciembre de 1994 por la que se concede una ayuda comunitaria a la balanza de pagos, que debería llevarse a la práctica inmediatamente. El Consejo Europeo exhorta a Ucrania a que persevere con energía en la aplicación de las reformas que ha puesto en marcha. La Unión Europea continuará apoyando las reformas democráticas y económicas en Ucrania”*⁷¹.

⁷¹ Reunión de 9 y 10 de diciembre de 1994, http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/00300.ES4.htm, visitado el 22 de julio de 2014.

Ya en el año 1996, concretamente el 6 de diciembre, el Consejo de Ministros de la UE adopta un Plan de Acción para Ucrania. El cuál aparece en las Conclusiones del Consejo de 13 y 14 de diciembre de ese mismo año, en el que se demuestra la importancia que la Unión atribuye a las relaciones de la UE con Ucrania, así como: “*el deseo de desarrollar una cooperación más estrecha en el marco del Acuerdo de Colaboración y Cooperación*”⁷².

Al año siguiente, tiene lugar una Decisión de la Comisión, de 7 de julio de 1997 relativa a la celebración de acuerdos entre la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y Ucrania sobre el comercio de determinados productos siderúrgicos⁷³. Esta Decisión cuenta con dos anexos, en el primero de ellos aparecen los productos ucranianos que forman parte de esta relación comercial; mientras que en el segundo de ellos aparecen los límites cuantitativos. Con este acuerdo se pretende establecer un marco que permita la supresión de las restricciones cuantitativas en el comercio de determinados productos incluidos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, siempre que cumplan ciertas condiciones.

Así, nos encontramos con unos de los momentos más relevantes en las relaciones entre la Unión Europea y Ucrania, con la celebración el día 5 de septiembre de 1997 de la 1ª Cumbre entre ambas partes. Desde este año tiene lugar anualmente una Cumbre entre ambas partes, que dará uno de sus mayores frutos al año siguiente con el Acuerdo de Asociación entre Ucrania y la UE.

3.2.2. Acuerdo de Asociación Ucrania-UE (1998)

En el año 1993, se inician las primeras negociaciones para la firma de un Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre la Comunidad Europea y Ucrania, pero no será hasta el año 1994 cuando Ucrania se convierte en el primer país ex soviético en firmar un Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC) con la UE que establece la base legal

⁷² <http://www.uexternado.edu.co/gee/Consejo%20Europeo/1996/Dublin.%20Diciembre%201996.PDF>, visitada el 22 de julio de 2014.

⁷³ <http://www.boe.es/doue/1997/210/L00031-00059.pdf>, (97/482/CECA) visitada el 22 de julio de 2014

de las relaciones entre ambas partes. El presidente de Ucrania, Leonid Kravchuk, calificó el acuerdo como: *"una firme base para el estrechamiento de las relaciones, e indicó que los Doce son los primeros interesados en evitar la inestabilidad"*⁷⁴.

El 10 de noviembre de ese mismo año la RADA ucraniana ratifica el Acuerdo, sin embargo por parte de la Unión Europea, el proceso es mucho más lento. No será hasta marzo de 1998 cuando el Parlamento Europeo apruebe la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación⁷⁵.

A continuación desarrollaremos algunos de los principales puntos que se tratan en el mismo, debido a la gran importancia que tiene este acto para las relaciones entre la Unión Europea y Ucrania. En cuyos principales objetivos se encuentran⁷⁶:

1. Establecer un marco para el desarrollo de unas relaciones políticas estrechas.
2. Fomentar la expansión del comercio y unas relaciones económicas armoniosas.
3. Ofrecer una cooperación económica, social, financiera, científica civil, tecnológica civil y cultural entre ambas partes.
4. Apoyar a Ucrania para la consolidación de su democracia.

Este Acuerdo se divide en Títulos, que resaltan asuntos como: el Título II trata sobre el Diálogo político, para contribuir a la creación de nuevas formas de cooperación que fortalezca los vínculos de Ucrania con la Comunidad. EL Título III habla del Comercio de mercancías, en el que se conceden ambas partes trato de nación más favorecida de acuerdo con las disposiciones del GATT⁷⁷; y convienen el principio de libertad de circulación de mercancías.

⁷⁴ Bassets, L., (1994, 15 de junio), *"La UE firma un pacto de asociación con Ucrania"*, EL PAÍS, recuperado el 15 de julio de 2014

http://elpais.com/diario/1994/06/15/internacional/771631221_850215.html

⁷⁵ Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembro, por una parte, y Ucrania, por otra. 19.2.98; L 49/3

⁷⁶ Artículo 1, Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembro, por una parte, y Ucrania, por otra. 19.2.1998

⁷⁷ General Agreement on Trade and Tariffs/ Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, que tuvo una vigencia de 1947 a 1994. Era un marco institucional para la liberalización del comercio internacional y afectaba principalmente al comercio de manufacturas entre países desarrollados. Es el antecedente de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que nace en el año 1994.

En lo que se refiere al Título IV consiste en disposiciones relativas al comercio y a las inversiones, que se divide en diferentes capítulos que tratan temas como: las condiciones laborales, condiciones que afectan al establecimiento y al funcionamiento de las empresas, prestación transfronteriza de servicios entre la Comunidad y Ucrania, y un último capítulo referido a disposiciones generales. El siguiente Título, el V, hace referencia a los pagos corrientes y capitales, por el que las Partes se consultarán entre sí para facilitar la circulación de capitales con el fin de fomentar los objetivos del Acuerdo.

En cuanto al Título VI, habla sobre la competencia, protección de la propiedad intelectual, industrial y comercial y cooperación legislativa. Por el que las Partes remediarán o eliminarán las restricciones a la competencia en la medida que afectarán al comercio entre la Comunidad Europea y Ucrania; también se dispone una mejora por parte de Ucrania en la protección de los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial; por último, se hará lo posible por una aproximación de la legislación ucraniana para hacerla más compatible con la de la Comunidad Europea. Los siguientes Títulos establecen pautas sobre cooperación entre la Comunidad y Ucrania así, el Título VII trata sobre la cooperación económica con vistas a contribuir al proceso de reforma y de reactivación económica y al desarrollo sostenible de Ucrania, para intentar promover las reformas económicas y sociales y a la reestructuración del sistema económico en Ucrania. Mientras, el Título VIII es relativo a la cooperación cultural, para animar y facilitar este asunto se propondrán programas y actividades de interés mutuo.

En el Título IX se habla sobre la cooperación financiera, por el que Ucrania recibirá de la Comunidad una asistencia financiera temporal mediante asistencia técnica en forma de subvenciones. Por último, el Título X trata de las disposiciones institucionales, generales y finales; en donde aparece que el Acuerdo tiene una validez de diez años, renovándose sistemática cada año si ninguna de las partes tiene objeciones. Este Acuerdo se complementa con una lista de cinco anexos, y un protocolo sobre asistencia mutua en materia de aduanas.

Poco más de medio año después de la ratificación del Acuerdo por parte del Parlamento Europeo, tuvo lugar en Viena la 2ª Cumbre UE-Ucrania el 16 de octubre de 1998⁷⁸; en la que ambas partes realizan una serie de conclusiones. Por una parte que la asociación entre ambas partes constituye un elemento para fomentar la paz, la estabilidad y la prosperidad, y por otra que la UE es la mayor donante financiero de Ucrania, a través del programa TACIS (como hemos podido ver en apartados anteriores). Aún así, se establecen algunas medidas concretas, entre las que podemos destacar: para que Ucrania lleve a cabo una mejor reforma económica, la Unión Europea le concede un préstamo adicional de 150 millones de ecus; se continuará con la asistencia mediante al programa TACIS; e intensificarán la cooperación en materia aduanera.

El día 23 de julio de 1999 tiene lugar la 3ª Cumbre UE-Ucrania⁷⁹, en donde se analizaron cuestiones de la política exterior y se planificó un incremento de la asistencia por parte de la Unión Europea para fortalecer el sistema financiero de Ucrania. Tras ello, el 10 de diciembre de ese mismo año, el Consejo Europeo de Helsinki adoptó una estrategia común del Consejo de Europa para Ucrania, y como dice en el su artículo 5 del Anexo V: *“desde que se independizara Ucrania, la colaboración estratégica con la UE ha ido consolidándose continuamente. En este contexto, el Acuerdo de Colaboración y Cooperación constituye un importante logro. Ucrania fue el primero de los Nuevos Estados Independientes en firmar un acuerdo de este tipo, poniéndose así de manifiesto la voluntad de la UE y de Ucrania de reforzar su cooperación. La UE presta un valioso apoyo a Ucrania en su proceso de reformas y de transición por medio de la asistencia macrofinanciera, del programa Tacis y de programas bilaterales.”*

En este documento se plasman los principales objetivos que la Unión Europea tiene con respecto a Ucrania⁸⁰:

⁷⁸ Cumbre UE-Ucrania, comunicado de prensa conjunto, Viena, 16 de octubre de 1998, C/98/343

⁷⁹ Cumbre UE-Ucrania, comunicado de prensa conjunto, Bruselas, 23 de julio de 1999, C/99/244

⁸⁰ Anexo V: *Estrategia común del Consejo Europeo 1999/PESC sobre Ucrania*. Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Helsinki 10 y 11 de diciembre de 1999.

- Contribuir a que se instaure una democracia estable, abierta y pluralista, en la que impere el Estado de Derecho, y que beneficie a toda la población de Ucrania.
- Cooperar con ella en el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad en Europa y en el mundo en general.
- Incrementar la cooperación económica, política y cultural, así como la cooperación en materia de justicia y asuntos de interior.

De este modo, podemos decir que a finales de la década de los 90 del siglo pasado, la Unión Europea apoya el fomento de vínculos más estrechos entre las instituciones públicas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales de la Unión y de Ucrania.

4. UNA DÉCADA DE ENCUENTROS Y DESENCUENTOS ENTRE UCRANIA Y LA UE (2000-2009)

En esta década se entra en uno de los momentos fundamentales para entender la situación actual que se está viviendo en Ucrania. Así, durante este periodo se demuestra que tanto Rusia como la Unión Europea tienen intereses dentro de Ucrania, como venía ocurriendo desde el momento de su independencia. Hay que tener en cuenta que cada una de las partes lleva la situación con respecto a Ucrania según su conveniencia. Como podremos ver a lo largo de la exposición de este capítulo, cada vez se hacen más visibles las diferencias entre los políticos de Ucrania, y como cada uno de ellos tiene diferentes campos de acción, unos tienden más hacia Rusia, mientras que otros ven en la Unión Europea la forma de llegar a una democratización lo más rápida y eficaz posible.

4.1. EL CONVULSO PERIODO DE 2000-2004

4.1.1. La crítica situación política en Ucrania

En el segundo mandato de Kuchma, que empezó en 1999, se comenzaron a observar un aumento de poder a favor del presidente de Ucrania. Ya en la Constitución de 1996 existían grandes poderes ejecutivos para el presidente, como era el hecho de poder nombrar a su primer ministro sin necesidad de consultarlo. Así, para este nuevo periodo de gobierno nombró, en el año 2000, como primer ministro a Viktor Yushchenko. Uno de los actos legislativos más relevantes en este periodo tuvo lugar en

abril del año 2000, cuando el Presidente convocó un referéndum en el cual se aumentaban las atribuciones que el presidente tenía sobre la Rada Suprema⁸¹.

El mismo año de la llegada de Yushchenko al gobierno ucraniano, comenzó el cambio en la economía del país, mejorando su situación, llegando a alcanzar niveles positivos en muchos sectores de la economía ucraniana. Sin embargo, esta mejora económica fue seguida de una pérdida del reformismo que había alentado Kuchma en su anterior legislativa, iniciando para muchos sectores de la población una fase autoritaria en su gobierno. Del mismo modo, para muchos aún no estaba claro cual era la política que quería seguir Kuchma, en cuanto a la política exterior de Ucrania, aunque oficialmente continuaba estando vigente la opción europea.

Aún en el año 2000 tiene lugar el asesinato del periodista Georgiy Gongadze⁸², fundador del periódico *Ukrayinska Pravda*, muy crítico con el Gobierno, denunciando corrupción o conductas poco éticas. Fue secuestrado y su cuerpo fue encontrado decapitado en un bosque a las afueras de Kiev, por su asesinato fueron encarcelados varios agentes de policía, e incluso se presentaron cargos de asesinato contra el presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, aunque los cargos contra él fueron desestimados en el año 2011.

En el año siguiente una serie de conflictos en el sector energético, principalmente con el gas, en los que entró en juego Yulia Tymoshenko⁸³, generaron algunas manifestaciones en contra de la política seguida por el presidente de la república. Uno de los principales problemas con los que se encontraba el gobierno ucraniano es que la mayoría de los puestos claves eran ocupados por oligarcas, que poseían empresas y multinacionales; por lo que se interesaban más por el enriquecimiento de las mismas, que por el bienestar de los ciudadanos de Ucrania.

⁸¹ El presidente Kuchma podía disolver la Rada si ésta no aprobaba los presupuestos generales del Estado en el plazo de un mes; y además con este referéndum, los diputados perdieron la inmunidad parlamentaria y el se redujo su número de los 450 a los 300 parlamentarios.

⁸² Reuters, E.P. (2012, 17 de diciembre,) “*Descubre los cuerpos decapitados de un juez ucraniano y su familia*”, EUROPA PRESS. Recuperado el 10 de agosto de 2014.

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-descubren-cuerpos-decapitados-juez-ucraniano-familia-20121217130034.html>

⁸³ En estos momentos Tymoshenko era la vice-primera ministra encargada del sector energético.

En abril de 2001, Yushchenko fue destituido a través de una moción de censura, poniendo en el cargo a Anatoli Kinaj⁸⁴. Fue a partir de este momento, tras su expulsión del gobierno, cuando Yushchenko alcanzó una enorme popularidad entre los ciudadanos de Ucrania, al cual veían como el principal artífice para iniciar una regeneración política en el país, con un marcado carácter prooccidental.

Viendo la nueva situación política que se estaba instaurando en el país, Kuchma realizó en lo relativo a su política exterior un peligro viraje prorruso, lo que aumentaron las críticas desde la Unión Europea al gobierno del presidente. De este modo a principios del año 2001, firmó 16 acuerdos bilaterales con el presidente ruso Vladimir Putin, con los que se aspiraba a una ambiciosa cooperación de ambos países en tecnología de doble uso, civil y militar⁸⁵.

Todo parecía vaticinar que el cambio en la política exterior estaba claro, sin embargo en mayo del año 2002, Kuchma anunció una estrategia de “Elección Europea” para que Ucrania se integrara en la Unión Europea en un plazo de diez años. La agenda que propuso era la siguiente⁸⁶:

- 2004: creación de un área de libre cambio y se firmaría un Acuerdo Europeo de Asociación (AEA).
- 2007: entrará en acción una unión aduanera y en vigor el AEA.
- 2011: Ucrania estaría en condiciones para convertirse en Estado miembro de la Unión Europea.

Pero en el lado europeo, los plazos que Ucrania había puesto no eran vistos como una posibilidad factible, sino como un deseo de su presidente. La situación de Ucrania en el año 2003 tenía ciertos desequilibrios que desde la Unión Europea necesitaban y urgían cambios, principalmente en aspectos relacionados con la democracia⁸⁷. Según la

⁸⁴ Kinaj fue destituido en el año 2002, convirtiéndose en primer ministro Viktor Yanukovich.

⁸⁵ Agencias EFE, (2001, 12 de febrero), “*Cumbre Putin-Kuchma con trasfondo de pactos tecnológicos, militares y espaciales*”, .LA NACIÓN DIGITAL, recuperado el 5 de agosto de 2013 nacion.com/ln_ee/2001/febrero/12/ultima19.html

⁸⁶ ob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/europa/ucrania/leonid_kuchma#4 CIDIB, visitada el 7 de agosto de 2014.

⁸⁷ Bertelsmann transformation index 2003

Constitución existe un equilibrio entre el Gobierno y el Parlamento, pero en la práctica los bloqueos al Parlamento por parte del presidente de Ucrania eran continuados. Por ello es importante señalar que la política de partidos se encuentra basada en la afiliación a grupos según sus intereses económicos. Incluso las libertades individuales no se encuentran lo suficientemente claras, ya que se ven en esta época atisbos de censura en ciertos medios de comunicación, como el asesinato del periodista Georgiy Gongadze, anteriormente comentado.

Durante todo el año 2003 la situación de tensión en el ámbito político continuó debido a la represión que se producía desde el Gobierno a diversos sectores de la oposición. En este año el presidente Kuchma afirmó que no continuaría un tercer mandato⁸⁸, sin embargo su idea era reformar la Constitución. De este modo pretendía que fuera el Parlamento el que eligiera al Presidente de la República, pasando así de una forma de gobierno presidencialista a parlamentario. La reforma comenzaría a aplicarse a partir del año 2006, retrasando se este modo la celebración de las elecciones y ocupando él el cargo hasta ese momento. Así, la reforma de la Constitución entraría en vigor en el año 2006, que como veremos más adelante será esencial para el futuro de la política del país ucraniano.

En el año 2004, la Rada Suprema acabó con este último deseo de Kuchma no aceptando la propuesta del mismo, por lo que las elecciones se celebrarían en ese mismo año, de tal modo que su primer ministro en estos momentos, Viktor Yanukovich, se convirtió en el candidato a presidente en las elecciones que tendrían lugar ese mismo año. En la oposición se encontraba el bloque en coalición entre Yushchenko y Timoshenko, que continuamente se veía boicoteados por parte del Gobierno.

A finales del año 2004 tuvieron lugar las cuartas elecciones presidenciales de Ucrania. Como hemos visto en las anteriores elecciones de Ucrania, se llevan a cabo en dos vueltas, en este año, en la primera vuelta, celebrada en octubre, ninguno de los candidatos obtuvieron una mayoría del 50% de los votos, por lo que en la segunda vuelta, los dos candidatos más votados, Yanukovich y Yushchenko, lucharon por alcanzar esa cifra de votos. Con una participación de más 77% de la población derecho

⁸⁸ Hecho que la propia Constitución impedía, ya que un candidato no podía ser reelegido por un tercer mandato.

a voto, en noviembre con casi un 50% de los votos (49,42%), Yanukovich ganó las elecciones, con un diferencia mínimo con su competidor Yushchenko, que obtuvo el 46,69% de los votos⁸⁹. Sin embargo tanto lo observadores internacionales como el líder la oposición vieron ciertas irregularidades, acusando a Yanukovich de fraude electoral, entrando así en una nueva etapa de la historial actual de Ucrania, la denominada “Revolución Naranja”.

4.1.2. Las relaciones de este periodo con la Unión Europea

Durante este periodo, en cuanto a la política exterior Rusia reforzó su área de influencia sobre la Comunidad de Estados Independientes (CEI), por lo que Ucrania entraba dentro de estos intereses rusos. La tendencia de estos años, junto con la grave crisis económica del país ucraniano y la crisis política que vive su presidente llevó a una recuperación del espacio de influencia ruso.

Como señalan algunos autores se observó una cierta actitud pasiva por parte de los gobiernos occidentales ante las crisis económicas y las tendencias autoritarias que prevalecen en casi todos los Estados de la CEI⁹⁰, como es el caso de Ucrania, donde el intervencionismo europeo sería visto como una intromisión en las áreas de influencia rusas.

Por ello, a pesar de todos los avances que tuvieron lugar a finales de la década de los 90 del siglo pasado, principalmente con el Acuerdo de Asociación, durante el periodo que transcurre entre el año 2000 y el 2004, las relaciones con la Unión Europea fueron en cierto modo cordiales, a pesar de que como ya hemos mencionado en algunos momentos, las instituciones de Bruselas “tiraban de las orejas” al gobierno ucraniano antes ciertas medidas tomadas por él; y por la influencia tan fuerte que estaba recuperando el gigante ruso en el país vecino.

⁸⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Ucrania_de_2004, visitada el 7 de agosto de 2014.

⁹⁰ Serra I Massansalvador, F., (2003) “Rusia ante la ampliación de la Unión Europea”, Universidad Autónoma de Barcelona, pág. 86.

Hasta el año 2004, tuvieron lugar cinco Cumbres entre la Unión Europea y Ucrania, en las que se trataron diversos aspectos para desarrollar las relaciones entre ambas partes⁹¹.

Entre el 15 y 16 de junio de 2001 en las Conclusiones del Consejo Europeo de Gotemburgo⁹², se instó a fortalecer la colaboración de la Unión con Ucrania. Por ello plantea una cooperación estable con el país, ya que la Unión Europea reconoce las aspiraciones de Ucrania y seguirá apoyando el desarrollo democrático, los derechos humanos, el Estado de Derecho y las reformas inherentes a una economía de mercado. Además de estas Cumbres, durante este periodo tuvieron lugar una serie de actos importantes para el mantenimiento de las relaciones; para profundizar en estos aspectos, en diciembre del año 2001, el Consejo Europeo aprobó un plan de acción de la UE en el ámbito de la Justicia y los Asuntos de Interior en Ucrania.

Llegando al final de la legislatura del presidente Kuchma, a finales del año 2004, y viendo el alcance de la situación que estaba teniendo lugar en Ucrania, en octubre de ese año el Parlamento Europeo adoptó una resolución relativa a la situación interna en Ucrania debido a la proximidad de las elecciones presidenciales en el país, en la que consideran, entre otras cosas, que⁹³:

- Confirma la necesidad de trabajar juntos para contribuir a aumentar la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en el continente europeo.
- Expresa su profunda decepción por el desarrollo hasta la fecha de la campaña para las elecciones presidenciales ucranianas.
- Insta a las autoridades ucranianas a que pongan fin a las persistentes violaciones de los procedimientos democráticos.

⁹¹ Septiembre de 2000: 4ª Cumbre Unión Europea-Ucrania en París.

Septiembre de 2001: 5ª Cumbre Unión Europea-Ucrania en Yalta.

Julio de 2002: 6ª Cumbre Unión Europea-Ucrania en Copenhague.

Octubre de 2003: 7ª Cumbre Unión Europea-Ucrania en Yalta.

Julio de 2004: 8ª Cumbre Unión Europea-Ucrania en La Haya.

⁹² http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/00200-r1.es1.pdf, visitada el 10 de agosto de 2014.

⁹³ http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance_pleniere/textes_adoptes/provisoire/2004/10-28/P6_TA-PROV%282004%2910-28_ES.pdf, pagina 30, visitada el 10 de agosto de 2014

4.2. LA ETAPA DEL CAMBIO EN UCRANIA: 2004-2007

4.2.1. La Revolución Naranja y sus consecuencias

El candidato de la oposición, Yushchenko, que en principio había sido derrotado en las elecciones de noviembre del año 2004, junto con algunos gobiernos occidentales que apoyaban su candidatura, entre ellos los países de la Unión Europea, animaron a los ciudadanos descontentos de Ucrania a que se manifestaran en las calles, por unos comicios que ellos aseguraban eran fraudulentos. De este modo comenzaron las protestas en la Plaza de la Independencia de Kiev, la denominada “Revolución Naranja”⁹⁴.

Las elecciones fueron anuladas por el Tribunal Supremo de Ucrania, que ordenó la celebración de una tercera vuelta en el mes de diciembre, a lo que Yanukovich manifestó: “*estoy seguro de que la decisión del Tribunal Supremo es una violación a la Constitución de Ucrania y ha sido tomada bajo la presión de la calle*”⁹⁵.

Así, el 26 de diciembre de 2004 tuvieron lugar la tercera vuelta de las elecciones que en esta ocasión, contaron con más de 4000 observadores internacionales⁹⁶. Los ciudadanos ucranianos dieron la victoria a Yushchenko con casi el 52% de los votos, frente a los 44,20% de los votos que obtuvo Yanukovich. Podemos destacar en estas elecciones, la gran diferenciación regional que se produjo en lo relativo al candidato votado. Así, el nuevo presidente Yushchenko, obtuvo la mayoría de su votos en la zona septentrional y oeste del país, que históricamente ha tenido una mayor relación con Europa; mientras, en la zona meridional y este el candidato más votado fue Yanukovich, ya que en esta zona se apostaba por una mayor acercamiento a Rusia, debido también por una relaciones históricas mas cercanas con el país vecino. Debemos tener en cuenta que esta diferenciación regional será uno de los grandes problemas en

⁹⁴ Denominados así debido al color de las ropas que llevaba los seguidores de Yushchenko.

⁹⁵ Gutiérrez del Cid, A.T., (2007) “La Revolución Naranja en Ucrania y la estrategia de Rusia” *Relaciones internacionales* núm 97, pág. 130.

⁹⁶ Petrova, A., (2006), “Las elecciones del 2004 y la “revolución naranja” en Ucrania ¿Un enfrentamiento Este-Oeste?” en *De la Europa del Este al este de Europa*, Universidad de Valencia, pág. 127.

los años posteriores, debido a los intereses con los que cuenta cada una de estas regiones.

Tras las elecciones, a principios de enero del año 2005 se declaró a Viktor Yushchenko como el nuevo presidente de la República de Ucrania. El 23 de enero de 2005 el nuevo presidente tomó posesión de su cargo, y unos días después realizó una serie de declaraciones en las que afirmaba: *“Juro que cambiaremos Ucrania. Mi victoria es la victoria del pueblo y de cada uno de los ciudadanos. Nos hemos quitado de encima el peso del pasado. Nunca más nadie osará señalarnos cómo vivir y a quién elegir”*⁹⁷

Cuando comenzó a formar su nuevo gobierno a principios del año 2005, una de sus principales aliadas para conseguir la victoria en las urnas, Yulia Timoshenko se convirtió en la Primera Ministra del país ucraniano.

Desde los primeros meses del año 2005 la coalición Yushchenko-Timoshenko, comenzó a erosionarse, debido a los diferentes intereses que tenían ambos dirigentes. Las diferencias políticas e ideológicas entre los miembros del gobierno terminaron en graves acusaciones de corrupción entre ellos. Tanto es así, que Timoshenko fue destituida en septiembre de este año, cuando aún no se había cumplido ni siquiera el primer año del nuevo gobierno. Para algunos autores como Ana Teresa Gutiérrez del Cid: *“la escisión de esta coalición expresó la realidad de la Revolución Naranja, evidenciándola como la acción de un sector de la élite ucraniana que se había ofrecido a Occidente”*⁹⁸

La situación era tan difícil que el Presidente de Ucrania, tuvo serios problemas para que el Parlamento aceptase su nuevo Primer Ministro, Yury Yejanurov. A pesar de las grandes expectativas que Yushchenko había depositado en su nuevo nombramiento, la realidad es que no le sirvió para recuperar la confianza de los ciudadanos ucranianos. A su vez desde finales del año 2005, por parte de Rusia se produjo una subida del precio del gas, provocando en Ucrania una crisis energética con el país vecino. Sin lugar a dudas esta decisión por parte de Rusia suponía un intento para presionar a los votantes

⁹⁷ Orce, IR., (2005), “Se dispara el entusiasmo de la Revolución Naranja”, *Anuario 2005*, pg. 2. internacional.tripodos.com/planisferi/articulo_imprimir.asp?id=587&idpais=41&idsubz=28&idzona=17

⁹⁸ Gutiérrez del Cid, A.T., (2007), ant. cit., pág. 133.

en las elecciones de marzo de 2006, dañando un poco más la imagen del presidente Yushchenko.

El éxito de la Revolución Naranja tenía un duro examen, como ya hemos mencionado, en marzo de 2006, se trataba de las elecciones al Parlamento ucraniano. Con un escenario más complicado aún, debido a la reforma de la Constitución que entraba en vigor este mismo año. Hay que considerar que esta reforma fue aprobada por la Rada Suprema en diciembre de 2004, fue uno de los últimos actos legislativos de Kuchma, que veía como la “revolución naranja” cada vez contaba con más seguidores.

Así se aseguraba que el nuevo presidente, que según todos los datos iba a ser (y fue) Yushchenko, tuvo una poderes más recortados y dependiera más del Parlamento.

Este cambio implicaba convertir al país en una república parlamentaria y un amplio traspaso de poderes desde la figura del Presidente a la del Primer Ministro, que sería elegido por las fuerzas más representadas en el Parlamento. Entre los aspectos más positivos de esta reforma se encontraba la paulatina eliminación del sistema autoritario presidencialista, junto con un mecanismo en el que las decisiones deberán ser tomadas en consenso entre el poder legislativo, el presidente y el gobierno.

Cuando esta reforma se acordó, en plena Revolución Naranja, Yushchenko no creía que fuera un asunto preocupante, ya que el partido de Yanukovich, el Partido de las Regiones, no gozaba de una elevada popularidad. Sin embargo solo unos meses después y tras los escándalos del gobierno, la situación había dado un giro trascendental, ya que ahora era el partido del gobierno, Nuestra Ucrania, el que estaba muy debilitado. Entre las principales razones de ello se encontraban: las acusaciones de corrupción del Gobierno y además se produjo un empeoramiento de la situación económica.

En este clima de crispación entre los partidos políticos en Ucrania se celebraron en marzo de 2006 las elecciones al Parlamento, en esta ocasión, solo 15 meses después de la “Revolución Naranja”, el Partido de las Regiones de Yanukovich, fue el más votado con más del 30% de los votos; el partido de la ex-primer ministra Timoshenko, quedó en segundo lugar con un 22% de los votos; mientras que Nuestra Ucrania, el

partido del actual Presidente de Ucrania, se tenía que conformar con el tercer puesto y el 15% de los votos⁹⁹.

A la vista de los resultados podemos decir que la formación derrotada fue la del Presidente de Ucrania, ya que obtuvo una reducción de votos preocupantes; la clave de este bajón de votos: el fracaso de la presidencia de Yushchenko y el descontento de la población que veía como las promesas que su líder les hizo durante la Revolución Naranja no se cumplían. Ahora se debía negociar para formar gobierno, necesitando pactos para ello, debido a la ausencia de una mayoría absoluta. Los bloques liderados por Yushchenko y Timoshenko iniciaron rondas de conversación, sin embargo debido a las exigencias de cada uno de ellos se suspendieron. El Presidente de Ucrania veía que Timoshenko no iba a ceder tan fácilmente a sus aspiraciones, por lo que intentó presionarla iniciando conversaciones con la oposición, el Partido de las Regiones de Yanukovich.

Finalmente Yushchenko aceptó las condiciones de Timoshenko, y junto con el Partido Socialista se dispusieron a formar Gobierno, con la propia Timoshenko como Primera Ministra del país. Sin embargo, la situación no fue tan fácil debido a que el Partido de las Regiones llevó a cabo ciertos acuerdos con el Partido Socialista para intentar conseguir el dominio del Parlamento y convertir a Yanukovich en Primer Ministro. Así, llegamos a agosto de 2006, cuando tras más de cuatro meses sin Gobierno, se firmó la Declaración de Unidad Nacional. Este documento no es un documento político, sino una declaración ambigua que busca satisfacer las ideas de cada partido¹⁰⁰.

Tras la firma de esta Declaración, se proclamó a Víctor Yanukovich como Primer Ministro con la aceptación por parte del Presidente del país. En este panorama se abría una situación complicada en el gobierno interno del país, pero también en sus relaciones con el exterior. Por un lado nos encontramos con Yushchenko, declaradamente abierto al acercamiento hacia la Unión Europea, y por otro tenemos a

⁹⁹ Gutiérrez del Cid, A.T., (2007), ant. cit., pág. 129.

¹⁰⁰ Granados González, J., "Ucrania. ¿regreso al pasado?", pág.13. <http://www.incipe.org/ucrania.html>, visitada el 13 de agosto de 2014

Yanukovich, el cual es partidario de no alejarse excesivamente del área de influencia ruso. Por lo que se vaticinaba un periodo de Gobierno bastante complicado.

Yanukovich, servía para mantener unas buenas relaciones con Rusia, sobre todo en lo relativo al sector energético. Para el gigante ruso uno de los deseos que más ansía era controlar el monopolio del tránsito del gas ruso al territorio de la UE por los gaseoductos que atraviesan Ucrania. En este sentido ambos países saben que la dependencia energética por parte de Ucrania es un tema recurrente para que Rusia presione a su vecino con subidas del precio del gas; y a la Unión Europea con cortes de gas que disminuyan el consumo de gas. Debido a las buenas relaciones entre el nuevo Primer Ministro y el gobierno ruso en octubre del año 2006 se realiza un acuerdo con Moscú para 2007, en el que se hace una rebaja en el precio del gas.

A pesar de que en un principio la situación entre las dos figuras más importantes del Gobierno de Ucrania parecía cordial por el beneficio de Ucrania; pronto comenzaron los problemas, ya que Yanukovich no desea una total integración con las instituciones de Bruselas. Otro punto en discordante entre ambos era la posible entrada de Ucrania en la OTAN¹⁰¹, ya que Yanukovich no quería firmar ningún acuerdo con esta organización, ya que no era el momento adecuado para ello por las reformas que debía plantearse Ucrania; mientras Yushchenko aseguraba que uno de los intereses nacionales de Ucrania residía en ser miembro de la alianza de la OTAN. De nuevo quedaba plasmado los diferentes puntos de vista de la política exterior del país ucraniano, ya que en un nuevo tira y afloja, Ucrania volvía a quedarse a un paso de Occidente, pero anclada aún en la órbita rusa.

De tal modo que en abril del año 2007 tuvo lugar el inicio de una nueva crisis gubernativa, ya que el presidente Yushchenko decidió disolver el Parlamento, fijando para septiembre de ese mismo año nuevas elecciones parlamentarias. Es el resultado de los enfrentamientos entre el Presidente y el Primer Ministro, ya que la mínima cesión del uno al otro parecía una pérdida de legitimidad en el Parlamento y ante los ciudadanos ucranianos.

¹⁰¹ Durante el año 2006, Ucrania iba a formar parte del "Membership Action Plan (MAP)", un estatus dentro de la Alianza que implica un reconocimiento oficial a las aspiraciones de Ucrania a su ingreso en la OTAN.

En el periodo que va de abril a agosto de 2007 se entró en un escenario muy complicado, ya que se enfrentaba, por un lado la presión de la parálisis política, que exigía el nombramiento de un primer ministro; y por otro la presión de los apoyos del Presidente de Ucrania que exigían rechazar la candidatura de Yanukovich por miedo a que desempeñase una política que alejase a Ucrania de Occidente¹⁰².

Los tres partidos más importantes en ese momento, junto con sus líderes se debatían en sus mítines multitudinarios para conseguir se la fuerza más votada, en una elecciones que podían dar continuidad a la “revolución naranja” iniciada en el año 2004, o por el contrario dar por terminada una etapa que no había alcanzado los cambios por los que en aquel año los ciudadanos ucranianos salieron a la calle.

Los resultados dieron como ganador al Partido de las Regiones de Yanukovich, seguido de Nuestra Ucrania, el partido del Presidente, y en tercer el partido de Timoshenko, que experimentó una fuerte subida en los votos, debido a la erosión pública de los dos partidos que se encontraban gobernando en Ucrania. Debido al aumento del Bloque de Timoshenko se formó una coalición para gobernar entre este partido y el Bloque del partido de Yushchenko. Así, Yulia Timoshenko fue nombrada Primera Ministra, lo que parece a los ojos de la opinión pública occidental que se daba una segunda oportunidad a la “Revolución Naranja”, esperando que esta vez si que consiguiese sus objetivos.

Uno de los primeros problemas los que se tuvo que enfrentar la nueva Primera Ministra tuvo lugar poco tiempo de las elecciones, ya que en octubre del año 2007 la empresa Gazprom¹⁰³, anunciaba posibles recortes debido al nuevo escenario político que se está dando en Ucrania, con la coalición pro-occidental¹⁰⁴.

¹⁰² Granados González, J., “Segunda oportunidad para la revolución naranja” INCIPE 2008 <http://www.incipe.org/ucrania2.htm>, visitada el 12 de agosto de 2014

¹⁰³ Es el mayor extractor de gas natural en el mundo y la mayor compañía de Rusia.

¹⁰⁴ Agencia EFE, (2009, 8 de enero), “Cronología del conflicto gasístico entre Rusia y Ucrania”, ENERGIADIRARIO.COM, recuperado el 12 de agosto en <http://www.energiadiario.com/publicacion/spip.php?article9142>

4.2.2. Nuevo acercamiento entre la UE y Ucrania

La Unión Europea tenía la esperanza de que las elecciones en Ucrania cumplieran las normas internacionales para que tuvieran lugar en un ambiente democrático. Después de las elecciones, tuvo lugar el Consejo Europeo de Bruselas entre el 16-17 de diciembre, en cuyas conclusiones, de febrero del año 2005, concretamente en el Anexo I se realiza una Declaración sobre Ucrania¹⁰⁵, en la que se destaca el elogio al pueblo de Ucrania por haber encontrado una solución pacífica a la crisis política del país, y destaca que los acontecimientos positivos tengan continuidad. Y del mismo subrayan de nuevo la importancia estratégica de Ucrania como un vecino y socio fundamental, con un interés en seguir fortaleciendo sus vínculos políticos, económicos y culturales.

Como hemos visto, desde finales del año 2004, Ucrania se encuentra en un periodo de transición tanto político como económico. Desde el punto de vista de la Unión Europea, el triunfo de Yushchenko, ha dado legitimidad a su proyecto europeísta, frente al prorruso Yanukovich. Por lo que muchos europeos afirman que el proceso de transición que aún se está dando en Ucrania es una clara derrota para el gigante ruso, en su camino a controlar el país vecino. Tras la Revolución Naranja de 2004 en Ucrania, se depuso al antiguo gobierno, por lo que los nuevos gobiernos tomaron un giro claramente pro-occidental, tratando de alejarse de la influencia de Moscú y acercarse a la Unión Europea. En palabras del recién elegido presidente de Ucrania: *“mi objetivo es que Ucrania forme parte de la Unión Europea. Nuestro camino hacia el futuro es el camino por el que avanza la Europa unida”*¹⁰⁶

Por ello la Unión Europea al ver el calado que tenía en sus ciudadanos una futura adhesión de Ucrania a la misma, por el éxito de la “Revolución Naranja”, en enero del 2005 el Parlamento Europeo aprobó una moción que declaraba el deseo de establecer

¹⁰⁵ Conclusiones de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, del 1 de febrero de 2005, Anexo I. eu.uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/83202.pdf

¹⁰⁶ Orce, I., (2005), “Se dispara el entusiasmo de la Revolución Naranja”, *Anuario 2005*, pg. 2. internacional.tripodos.com/planisferi/article_imprimir.asp?id=587&idpais=41&idsubz=28&idzona=17

lazos más cercanos con Ucrania¹⁰⁷. De ella podemos destacar la satisfacción de comprobar que ha triunfado el derecho de la población ucraniana al voto; del mismo modo pide al nuevo líder ucraniano que refuercen la adhesión de Ucrania a los valores comunes europeos, promoviendo la democracia, la sociedad civil y el Estado de Derecho; y propone su ayuda y apoyo a la creación de un sistema democrático libre y al establecimiento de la economía de mercado.

Debido a este compromiso, unos meses después de su nombramiento, en marzo de 2005, el Presidente ucraniano viajó a Alemania donde manifestó sus deseos de acelerar las reformas en su país y de seguir con su política a favor del acercamiento a la Unión Europea, pero sin dejar de considerar a Rusia como un socio estratégico. Así en palabras del propio Yushchenko: *“con mis encuentros en Berlín quiero describir la actitud del gobierno federal frente al futuro de Ucrania en la Comunidad Europea (UE). En el camino hacia la UE tenemos que empezar poco a poco y primero hay que asegurar que Ucrania llegue a ser una economía de mercado”*¹⁰⁸

Uno de los primeros pasos por parte del Presidente de Ucrania hacia la Unión Europea fue un Decreto sobre el establecimiento del régimen de libre visado para los ciudadanos de los países de la Unión Europea, Suiza y Principado de Liechtenstein a partir del 1 de septiembre de 2005 los nacionales de los países citados pueden viajar a Ucrania y permanecer en el territorio durante el periodo que no supera 90 días sin visado¹⁰⁹. A finales de ese mismo año, en diciembre tiene lugar la 9ª Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania, en la que se tratan los nuevos pasos de Ucrania en el acercamiento cada vez más visible hacia la Unión Europea.

Como hemos comentado en el apartado anterior, el cambio en la cartera de Primer Ministro de Timoshenko a Yanukovich, en septiembre del año 2006, desde el lado europeo no era visto con buenos ojos, debido a la conocida influencia rusa del nuevo cargo. Sin embargo, Yanukovich realizó una visita oficial a la Unión Europea en septiembre de este año, en el que sorprendió con unas declaraciones en la que destaca su

¹⁰⁷ Results of Ukraine elections “European Parliament resolution the results of the Ukraine elections” P6_TA(2005)0009

¹⁰⁸D.W., (2005, 8 de marzo) “Yuschenko presenta su perspectiva europea en Alemania”, DW, recuperado el 10 de agosto de 2014 en <http://www.dw.de/yuschenko-presenta-su-perspectiva-europea-en-alemania/a-1512589>

¹⁰⁹ Decreto del Presidente de Ucrania N° 1131/2005 del 26 de julio de 2005

deseo de realizar reformas políticas y económicas que acerquen a su país a la Unión Europea. Sin embargo, pese a las buenas intenciones en sus declaraciones, este acercamiento del que hablaba no llegó en este periodo.

En esta situación llegamos a la 10ª Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania¹¹⁰, que tuvo lugar en Helsinki en octubre de 2006. En esta reunión, podemos destacar que los aspectos más relevantes que se trataron fueron: el lanzamiento de una profunda zona de libre comercio cuyas negociaciones se iniciarían a principios del año 2007; en segundo lugar, la cooperación para la identificación de opciones para una reforma del sistema de tránsito de gas de Ucrania, como la adopción por parte de Ucrania de la legislación de la UE con respecto a las reservas de electricidad y de gas; y por último, felicitaron al Presidente por los acuerdos sobre los visados UE-Ucrania.

Dentro de este apartado de nuevas relaciones entre la Unión Europea y Ucrania hay que destacar dos nuevos mecanismos, que no son aplicables en exclusiva a Ucrania, pero que implican una profunda implicación de la Unión Europea hacia este país:

A) La Política Europea de Vecindad (PEV).

Esta política es uno de los retos más importantes que ha creado la Unión Europea, para sus países vecinos, entre los que se encuentra Ucrania, dando un nuevo impulso a sus relaciones a partir de este momento, apoyando su futura adhesión a la Unión.

Fue esbozada en una Comunicación de la Comisión en marzo de 2003, denominada: “*Una Europa más amplia. Relaciones con los países vecinos: un nuevo marco para las relaciones con nuestros vecinos del Este y del Sur de Europa*”¹¹¹, pero no sería hasta el año 2004, cuando la Unión Europea crearía una nueva línea fundamental de la acción exterior de la Unión Europea, la denominada Política Europea de Vecindad, en el contexto de la ampliación de la Unión Europea que tuvo lugar en ese mismo año¹¹². Cuenta con una serie de objetivos:

¹¹⁰ Council of the European Union: “EU-Ukraine Summit” Helsinki, 27 October 2006 C/06/297

¹¹¹ Comisión Europea: *Wider Europe. Neighbourhood: A new framework for relations with our Eastern and Southern neighbours*, COM (2003) 104 FINAL, 11 de marzo de 2003.

¹¹² En el año 2004, la Unión Europea pasó de 15 miembros a 25 miembros, con la incorporación de: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta.

1. Crear y consolidar un espacio de estabilidad.
2. Evitar líneas divisorias o de fractura socio-económica.
3. Compartir las ventajas de la ampliación.
4. Intensificar las relaciones entre la UE y los países vecinos¹¹³.

Este programa se creó con la intención de incrementar la estabilidad, prosperidad y seguridad comunes sobre la base de un Plan de Acción conjunto, con el que la Unión Europea apoya a los países socios en la aplicación de reformas. Estos Planes deben servir para articular actuaciones específicas en torno a seis áreas clave¹¹⁴:

- El diálogo y la reforma política.
- La concertación sobre las políticas de desarrollo económico y social de los Estados vecinos.
- La aproximación de enfoques a la regulación del comercio y el acceso al mercado interior.
- La promoción de una cooperación más estrecha en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior.
- La canalización de iniciativas encaminadas a mejorar la conexión con los Estados vecinos.
- La potencialización de actividades con una dimensión cultural y educativa.

Debido a la heterogeneidad de los países a los que va destinado esta política se ha dado una diferenciación en el diseño de cada uno de ellos, en el caso de Ucrania la asistencia va a centrarse, principalmente en la aproximación legislativa. En un primer momento, en mayo de 2004 se publicó un informe para evaluar la situación político-económica y los aspectos institucionales y sectoriales. Posteriormente se elaboró un Plan de Acción bilateral en función de las necesidades y capacidades de Ucrania; así, a partir del 21 de febrero de 2005 comienza un proceso de acercamiento entre la UE y

¹¹³ La PEV concierne a los países inmediatos con fronteras terrestres o marítimas:

- Continente europeo: Ucrania, Bielorrusia, Moldavia y Rusia.
- Región mediterránea: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, la Autoridad Palestina, Siria y Túnez.
- Cáucaso meridional: Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

¹¹⁴ Teijo García, C., (2006), “La nueva frontera oriental de la Unión Europea y la política de vecindad” en *De la Europa del Este al este de Europa*, Universidad de Valencia, Valencia, pág. 354.

Ucrania a través de un Plan de Acción conjunto, firmado por el Consejo Europeo el cual se fundaba en el Acuerdo de Asociación y Cooperación de 1994 y proveía, según la Comisión Europea, un marco de trabajo amplio y ambicioso con Ucrania en áreas claves.

A pesar de su enfoque conservador, los documentos adoptados por el Consejo de Cooperación para Ucrania establecen fundamentos concretos para avanzar en la aproximación de estos Estados al espacio socioeconómico comunitario¹¹⁵. En el Plan de Acción de Ucrania se establece una serie de prioridades que deberán cumplirse en el marco de Acuerdo de Colaboración y Cooperación existente; y entre las que destacan el siguiente orden de ideas¹¹⁶:

- a) democracia e instituciones que garanticen esa democracia.
- b) libertad de prensa y de expresión.
- c) gestión de crisis.
- d) desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva.
- e) seguridad regional, con énfasis especial en el conflicto de Transnistria.
- f) entrada de Ucrania en la OMC.
- g) asimilación gradual del acervo comunitario.
- h) seguridad nuclear.

Con la puesta en marcha de este Plan de Acción, y con las ideas europeístas del nuevo presidente de Ucrania Yushchenko, que expresan claramente las aspiraciones europeas del país, el Parlamento Europeo aseguró que Ucrania podría alcanzar la categoría de Estado miembro de la UE en cuanto tuviera cubiertos todos los criterios políticos y económicos necesarios. En especial estos últimos tienen una elevada relevancia debido a las condiciones comerciales que Ucrania estaba llevando a cabo en estos momentos.

Ya que este país se encontraba implicado en negociaciones de liberalización comercial multilaterales, que tenía por objeto el ingreso en la Organización Mundial del Comercio (OMC); regionales de tipo Sur-Sur, con la creación del Espacio Económico

¹¹⁵ Teijo García, C., (2006), ant. cit., pág. 356.

¹¹⁶ Orozco Torres, L.E., La nueva política europea de vecindad: ¿de la paneuropa a la paraeuropa?, pág. 65.

Común entre Bielorrusia, Ucrania, Kazajistán y Rusia; y plurilaterales de tipo Norte-Sur, algo más complejas, sobre su inserción progresiva en el mercado común europeo¹¹⁷.

B) Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA).

Consiste en un instrumento financiero para apoyar la consecución y reformas establecidos por los Planes de Acción, que entró en vigor el 1 de enero de 2007. Este programa ha asumido otros programas que financiaba la Unión Europea, que el caso de los que afectaban a Ucrania nos encontramos con el programa TACIS. Se encuentra destinado a proporcionar ayuda comunitaria para el desarrollo de Ucrania (y otros países que forman parte de la PEV), con el objetivo de promover la cooperación transfronteriza y transregional.

Podemos definir las principales características del IEVA en cuatro:

- Instrumento político en el que se basa la PEV, para apoyar los Planes de Acción.
- Es un reglamento permanente, que incluye instrumentos para una ayuda más eficiente.
- Las acciones establecidas en la PEV son definidas en la base de los documentos de programación.
- La ayuda se reparte a través de una única vía.

En octubre de 2006 sale a la luz el Reglamento¹¹⁸ sobre la creación del IEVA, en el que se marcan las líneas básicas que se deben seguir con este programa. Como dice el Reglamento en su artículo 1: *“el presente Reglamento establece un Instrumento de Vecindad y Asociación destinado a proporcionar ayuda comunitaria para el desarrollo de una zona de prosperidad y buena vecindad que abarque la Unión Europea y los países y territorios enumerados en el anexo”*¹¹⁹.

Tras el conocimiento de estos nuevos instrumentos, nos encontramos ya en el año 2007, cuando la Unión Europea y Ucrania comenzaron de nuevo las negociaciones para un nuevo acuerdo de asociación. Dicho acuerdo establecerá un marco más

¹¹⁷ Teijo García, C., (2006), ant. cit., pág. 360.

¹¹⁸ Reglamento (CE) N° 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. L 310/1

¹¹⁹ En el que aparece Ucrania como país receptor de la Política Europea de Vecindad.

ambicioso, que permitirá intensificar las relaciones de la UE-Ucrania en todos los ámbitos, reforzará la asociación política y la integración económica entre Ucrania y la Unión Europea, y creará una zona de libre comercio más profunda con la UE¹²⁰.

En julio de este año se aprobó en el Parlamento Europeo una Recomendación, destinada al Consejo sobre el mandato de negociación para un nuevo acuerdo reforzado entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra¹²¹; en el que se alienta al Gobierno de Ucrania a que defiende los principios de libertad, democracia, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal y como se manifestó en la revolución del año 2004.

Tras este acto, hay una nueva situación política en Ucrania ya que hay una nueva Primera Ministra: Yulia Timoshenko, que junto con el Presidente de Ucrania Yushchenko, hacían ver a la Unión Europea una gran oportunidad para acelerar el proceso de asociación entre ambas partes. Debido a que los dos eran los propulsores de la “Revolución Naranja”, que uno de sus lemas era su acercamiento a la Unión Europea.

Bajo estas premisas se desarrolla en septiembre de 2007 la 11ª Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania¹²², en donde observamos el apoyo con el que cuenta el futuro gobierno de Ucrania, ya que los líderes de la Unión Europea apoyan la formación de un gobierno efectivo y constante que sería la mejor prueba de la capacidad del país para lograr un acercamiento concreto con la Unión Europea. De este modo, los gobiernos de la Unión Europea consideran como una prioridad un gobierno estable en Ucrania, para conseguir ese objetivo final. Además acogieron con satisfacción la aplicación del Plan de Acción de la Unión Europea en Ucrania, que forma parte del programa de Política Europea de Vecindad.

Para acabar con este apartado, y poner en relación todo lo que Unión Europea viene desarrollando en Ucrania; conviene hacer una referencia al acto legislativo más

¹²⁰ http://europa.eu/legislation_summaries/external_relations/relations_with_third_countries/eastern_europe_and_central_asia/rx0004_es.htm, visitada el 9 de agosto de 2014

¹²¹ Parlamento Europeo, Recomendación del Parlamento Europeo, de 12 de Julio de 2007 (2007/2015(INI))

¹²² Council of the European Union: “EU-Ukraine Summit” Kiev, 14 Septiembre 2007, 12927/07

importante de la Unión Europea de los últimos años: el Tratado de Lisboa¹²³, que en su artículo 8 establece que: *“la Unión desarrollará con los países vecinos relaciones preferentes, con el objetivo de establecer un espacio de prosperidad y de buena vecindad basado en los valores de la Unión Europea, y caracterizado por unas relaciones más estrechas y pacíficas fundamentadas en la cooperación. A efectos de lo anteriormente dicho, la Unión Europea podrá celebrar acuerdos específicos con dichos países, en estos acuerdos podrán incluir derechos y obligaciones recíprocos, así como la posibilidad de realizar acciones comunes”*¹²⁴.

4.3. LA ÚLTIMA ETAPA DE LA DÉCADA: 2008-2009

4.3.1. El final de la “esperanza naranja”

Todo indicaba que con el Gobierno de estos momentos de Ucrania en el que se encontraban los dos líderes que iniciaron la “Revolución Naranja” en el año 2004, parecía que se podían alcanzar los objetivos que los ciudadanos ucranianos buscaban cuando salieron a la calle por aquel entonces.

Sin embargo en esta etapa dos fueron los principales problemas que surgieron, y que sin lugar a dudas serían los que acabarían por debilitar a este gobierno integrado por Yushchenko y Timoshenko, acabando con el sueño del pueblo ucraniano de una profunda reforma efectiva y de una europeización activa.

El primero de estos problemas es la “crisis del gas” que tuvo lugar en este periodo, aunque es una situación que se arrastraba desde años atrás, como hemos podido atisbar en apartados anteriores. Anteriormente nos quedamos en octubre de 2007, cuando la empresa Gazprom, que mantiene el monopolio del gas en Ucrania, y el gobierno de este país, llegan a un acuerdo para el precio del gas, a pesar de la formación

¹²³ Creado el 13 de diciembre de 2007, pero promulgado el 1 de diciembre de 2009, el hecho más importante es que con este tratado, la Unión Europea tiene personalidad jurídica propia para formar acuerdos internacionales a nivel comunitario.

¹²⁴ Tratado de la Unión Europea: artículo 8. DOUE: C306/01 de diciembre de 2007.

de un gobierno pro-europeo. La mayoría de los gasoductos rusos pasan por este país, convirtiéndose así en un territorio en disputa¹²⁵.

Durante buena parte del año 2008, la empresa Gazprom le pide a Ucrania que pague las deudas que tiene con ella, debido a que por acuerdos con Rusia, el gas que llega a Ucrania es más barato que el precio en el mercado internacional¹²⁶. En octubre de 2008, Timoshenko se reunió con Wladimir Putin, en la que acordaron que en los tres próximos años se nivelaría el precio del gas con los vigentes en mercado internacional¹²⁷. Ya en noviembre, el gobierno de Rusia insta a Ucrania a que pague la deuda contraída con la empresa Gazprom, pero solo unos días después Ucrania suspendió unilateralmente los pagos de sus deudas de gas. También se contaba con otro problema, ya que habían fracasado las negociaciones para firmar un nuevo contrato de suministro para el año 2009.

Como consecuencia a estos últimos actos, desde el 1 de enero de 2009, Gazprom suspendió el suministro de gas a Ucrania, asegurando que los cortes a la Unión Europea en ningún momento se verían afectados. Sin embargo, Ucrania comenzó a derivar ilegalmente gas de los gasoductos destinados a los Estados de la Unión Europea. La reacción de Rusia no se hizo esperar, haciendo restricciones en el suministro de gas a través de todos los gasoductos que atravesaban Ucrania, sea cual sea su destino final.

En este ambiente de crispación y de conflicto, la Unión Europea propone, el día 8 de enero a las partes implicadas el envío de observadores para intentar desbloquear la crisis. Así, el día 10 la Unión Europea y Rusia firma un acuerdo para reanudar el suministro de gas a Europa, un poco más tarde aceptó Ucrania. Sin embargo no sería hasta la reunión de los 17 y 18 de enero, cuando se pondría punto y final a este conflictivo asunto. El Primer Ministro ruso, Putin y su homóloga ucraniana

¹²⁵ Ver Anexo V.

¹²⁶ Hasta finales de 2008, Rusia había suministrado gas a Ucrania por un precio mucho más bajo que en el mercado mundial: a 180 dólares por 1000 metros cúbicos. La empresa Gazprom, por su parte, tuvo que importar de Asia central el gas que enviaba a Ucrania, a un precio aproximado de 375 dólares por 1000 metros cúbicos. De tal modo que para los proveedores rusos, el suministro de gas a Ucrania significó un déficit de varios miles de millones de dólares solo en el año 2008.

¹²⁷ Karl Müller, K., (2009, 9 de febrero) “¿Qué está detrás del <conflicto del gas>?” *Horizons et débats*, N°5, pág. 35.

Timoshenko, llegaron a un acuerdo de tarifas para el carburante ruso destinado a Ucrania¹²⁸.

La denominada también como “Guerra de los energéticos” está presente cada vez que Rusia busca ejercer presión en la ex república soviética, mientras que Ucrania ha tratado de diversificar su política exterior encontrando nuevas alternativas en la Unión Europea. De este modo, el gas ruso se convierte en la excusa utilizada por Rusia para devolver grandeza e importancia al país¹²⁹, al ver que toda Europa depende del gas que exporta a través de Ucrania. Más aún podríamos decir, ya que es un arma que principalmente utiliza cuando Ucrania se acerca peligrosamente hacia la Unión Europea, obligándola a firmar nuevos acuerdos con Rusia.

El segundo de los problemas a los que se enfrentó Ucrania es la crisis económica, que aunque por todos es conocido que afectó en mayor o menor medida a los países de todo el Mundo, en este país tuvo una incidencia muy importante. Las consecuencias de las crisis se puede observar en diferentes aspectos¹³⁰:

- Durante los años 2006-2008 su producto interior bruto (PIB) ascendió un 7%, pero al año siguiente en el año 2009 sufrió una caída del 14%. Algo que hacia vaticinar como una de crisis más profundas a nivel mundial.
- Los precios del hierro y el acero descendieron notablemente, lo que suponía un enorme problema para la economía ucraniana ya que estos materiales representaban el 40% del total de sus exportaciones.
- La moneda nacional, el Grivinia, perdió cerca del 60% de su valor frente al dólar.

Ante esta situación sin precedentes en la historia reciente de Ucrania, el Presidente Yushchenko, no pudo optar por otra salida que aprobar cuanto antes medidas económicas y políticas para intentar frenar la caída de la producción nacional. Todo ello para poder cumplir con las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) para

¹²⁸ EFE, (2009, 18 de enero) “Rusia y Ucrania ponen fin a la guerra del gas y anuncian la reanudación del suministro a Europa”, Rteve.es, recuperado el 14 de agosto de 2014 en <http://www.rteve.es/noticias/20090118/rusia-ucrania-ponen-fin-guerra-del-gas-anuncian-reanudacion-del-suministro-europa/221427.shtml>

¹²⁹ Domenico Gullo, Jorge Tuñón (2010) “El gas ruso y la seguridad energética europea” Comunicación, espacio público y dinámicas interculturales. *Revista CIDOB D’AFERS INTERNACIONALS* 88.

¹³⁰ <http://www.youtube.com/watch?v=AP2EcAfS10A>, visitada el 14 de agosto de 2014.

poder recibir ayuda financiera¹³¹. Las exigencias del FMI se centraban en reducir el déficit público, para poder descongelar la concesión de un crédito por valor de 16.400 millones de dólares. La Primera Ministra, Yulia Timoshenko, aseguró que: *“este paquete de medidas permitirá a Ucrania ser más fuerte ante los desafíos de la crisis financiera y económica global. Espero que su aprobación permita volver a revisar el programa de cooperación de Ucrania con el FMI”*

El préstamo generó manifestaciones en Ucrania, debido a los recortes sociales exigidos por el organismo internacional para el mantenimiento del mismo. Por lo que si unimos estos dos problemas que acaecieron en Ucrania hasta el año 2009, la población ucraniana estaba descontenta con los gobernantes de la “Revolución Naranja”. Así, la situación se planificaba complicada para el Gobierno de ese momento, ya que había convocadas elecciones presidenciales para enero del año 2010.

4.3.2. El momento de mayor acercamiento con la Unión Europea

A este último periodo de la década, le podemos considerar como clave, en los acontecimientos que tendrán lugar en los años posteriores. Uno de los primeros pasos que se dieron, tuvo lugar en marzo del año 2008, cuando la Primera Ministra visitó las instituciones europeas en Bruselas, cuyo resultado fue una mayor cooperación con la Unión Europea¹³². En esta reunión se abordaron diversos temas, entre el que destacó el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, que se reveló como un aparato muy eficaz para abrir nuevos medios para la creación de programas comunitarios a Ucrania, siendo así este país uno de los más aventajados en esta materia.

Así, a mediados del año 2008 desde la Unión Europea se anunció que se llevaría a cabo un acuerdo de asociación entre ésta y Ucrania; aunque ya en febrero de este año se iniciaron las negociaciones de liberación comercial entre la Unión Europea y Ucrania, sirviendo de base para el futuro Acuerdo de Asociación.

¹³¹Llamas, M., (2009, 1 de abril): “Ucrania, tocada y hundida: el PIB se desploma un 30% interanual a inicios de 2009”, Libertad Digital, recuperado el 16 de agosto de 2014 en <http://www.libertaddigital.com/economia/ucrania-tocada-y-hundida-el-pib-se-desploma-un-30-interanual-a-inicios-de-2009-1276355187/>

¹³² Balazs, J., (2008, marzo) “Ucrania entre las elecciones ¿Caminando hacia Europa?” Democracia “en contexto” FRIDE

Un poco más tarde, en agosto de este año la Comisión publicó un estudio económico de los países vecinos de la Unión Europea¹³³, relativo al año 2007, y relacionado con la Política Europea de Vecindad. Las principales conclusiones respecto a Ucrania son: una rápida expansión del crédito con un crecimiento económico en el año 2007; y, la integración de Ucrania en la economía mundial con su integración a la Organización Mundial del Comercio en el año 2008.

Al mes siguiente, tuvo lugar la 12ª Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania¹³⁴, en mi opinión una de las reuniones más importantes por los temas que trataron, ya que se habla de la Declaración conjunta sobre el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania. Las instituciones de la Unión Europea aseguraron que tras las elecciones del año 2007 se produjo la estabilización política en Ucrania, dejando entre ver que la salida del gobierno de Yanukovich era necesaria para que las relaciones con la Unión Europea llegaran a buen puerto.

En esta Cumbre se reconoce las aspiraciones europeas de Ucrania, reconociendo los progresos que el país ha realizado en estos meses, desde las elecciones de septiembre de 2007. A su vez, se dan una serie de garantías ya que el establecimiento de una zona de libre comercio con Ucrania contribuiría a la integración progresiva de Ucrania en el mercado interior de la Unión Europea. Y de igual modo, el Acuerdo de Asociación aumentaría la cooperación entre ambas partes.

Ya en diciembre del año 2008 la Comisión saca a la luz un nuevo capítulo en las relaciones de la Unión Europea con sus vecinos orientales: la Asociación Oriental. Representa un fuerte impulso en las relaciones con Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania; y en palabras del Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso¹³⁵: *“sólo con una fuerte voluntad y compromisos políticos por ambas partes podrá la Asociación Oriental lograr su objetivo de asociación política e integración económica.”*

¹³³ European Economy, Occasional Papers 40, agosto de 2008 “European Neighbourhood Policy: Economic Review of EU Neighbourhood Countries”.

¹³⁴ Council of the European Union: “EU-Ukraine Summit” París, 9 September 2008, 12812/08

¹³⁵ Bruselas, 3 de diciembre de 2008, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-08-1858_es.htm, visitada el 17 de agosto de 2014

Pero no sería hasta el 9 de mayo de 2009 cuando se realiza la Declaración Conjunta de la Cumbre de Praga de la Asociación Oriental¹³⁶. En esta Declaración los participantes comparten el deseo de profundizar e intensificar las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y los países asociados. Una serie de plataformas temáticas planteó la Comisión Europea para la realización de debates abiertos en los principales ámbitos de cooperación, a saber: la democracia, la buena gobernanza y la estabilidad, la integración económica y la convergencia con las políticas sectoriales de la UE, la seguridad energética, y los contactos entre las personas.

Para la financiación de esta Asociación Oriental se proporcionará un mayor apoyo financiero para el logro de los objetivos, y se tendrá en cuenta los avances de cada país asociado. Los participantes en la Cumbre de Praga confían en que los resultados de la misma y la creación de la Asociación Oriental hagan mejorar la causa de la democracia, fortalezcan la estabilidad y la prosperidad, y aporten beneficios duraderos y tangibles a los ciudadanos de todos los Estados asociados.

Hay que destacar a su vez, un elemento de ayuda de las instituciones europeas a Ucrania, ya que como hemos visto antes, la situación económica era nefasta. Así, en octubre del año 2009 tuvo lugar una Propuesta de Decisión de Consejo por la que concede ayuda macrofinanciera a Ucrania¹³⁷. Para así poder cubrir las necesidades generales de balanza de pagos de Ucrania y las necesidades de financiación exterior; y que complementará la ayuda que asignó el Fondo Monetario Internacional anteriormente. Sin embargo habría que esperar hasta el año 2010 para que pasara de una simple proposición, a un acto legislativo de la Unión Europea.

Para terminar con este apartado debemos destacar, que en noviembre del año 2009, el Consejo de Cooperación adoptó la Agenda de la Asociación Unión Europea-

¹³⁶ Bruselas, 8 de mayo de 2009, Declaración Conjunta de la Cumbre de Praga de la Asociación Oriental, 8435/09 (Presse 78)

¹³⁷ Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 29 de octubre de 2009, COM (2009) 580 final.

Ucrania¹³⁸, que fue adoptado por la Unión Europea y Ucrania el 23 de noviembre y entro en vigor el 24 de noviembre. Este Programa, que sustituye al anterior Plan de Acción, tiene como objetivo la preparación de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación.

Este hecho, tiene su antecedente en marzo de 2007 cuando se iniciaron las negociaciones para reemplazar al Acuerdo de Asociación y Cooperación, del año 1998. Incluía, tras la adhesión de Ucrania a la Organización Mundial del Comercio en mayo de 2008, la perspectiva de la creación de un Área de Libre Comercio profundo y global con la UE.

El nuevo Acuerdo de Asociación y el Programa de Asociación tiene por objetivo promover aún más la política y la integración económica de Ucrania en la UE mediante la creación de un marco amplio y práctico a través objetivo primordial. Más concretamente, ayudará a consolidar las reformas democráticas en particular la reforma del Poder Judicial, el respeto al estado de derecho y los derechos humanos, la transparencia y la responsabilidad democrática, la lucha contra la corrupción, así como aumento de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en Ucrania pública.

De este modo, la Agenda de la Asociación se llevará a cabo sobre la base de una serie de común principios rectores: el respeto por el objetivo general de lograr la asociación política y una mayor integración económica de Ucrania a la Unión Europea; y el reconocimiento de que las acciones llevadas a cabo a través del Programa de Asociación deben ser implementadas en el espíritu de este objetivo general. Como veremos en el capítulo siguiente, este programa se irá mejorando y ampliando para conseguir el objetivo final de la asociación.

¹³⁸ European Commision- External Relactions: EU-Ukraine Association Agenda, to prepare and facilitate the implementacion of the Assocaition Agreement.
http://ec.europa.eu/external_relations/ukraine/index_en.htm

5. LOS AÑOS DEL NUEVO GOBIERNO UCRANIANO (2010-finales de 2013)

En este capítulo veremos como los acontecimientos se van acelerando y los actos que tienen lugar en el Gobierno de Ucrania, están en directa relación con las decisiones que toman las instituciones de la Unión Europea. De este modo en este capítulo no haremos divisiones entre lo que sucede en Ucrania y las relaciones con la Unión Europea.

Debido también a que el periodo que se abarca en cada apartado es de tan solo un año, lo que no quiera decir que se trate del periodo poco interesante, sino todo lo contrario, ya que es en estos últimos años cuando más de actualidad está el tema de Ucrania y sus relaciones con la Unión Europea.

5.1. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2010

En enero del año 2010 tienen lugar nuevas elecciones para elegir Presidente de la República en Ucrania, las primeras desde que tuvo lugar la denominada “*Revolución Naranja*”. Antes de las elecciones se veía unas tensas relaciones entre el Presidente Víctor Yúshenko y la Primera Ministra Yulia Timoshenko, entre otras cosas porque las expectativas de la Revolución del año 2004 no habían sido resueltas y los ciudadanos ucranianos veían la necesidad de buscar otros gobernantes para resurgir de nuevo a su país. A lo que debemos unir los problemas que tuvieron lugar a finales de su mandato, que hemos visto en el apartado anterior, como son la crisis económica que afectó en gran medida a Ucrania, junto con la crisis del gas con Rusia; hechos que desgastaron sobremanera al “gobierno naranja”. Así, entra en escena de nuevo Víctor Yanukóvich, que ya fue Primer Ministro en dos ocasiones.

Poco más de cuatro años después de las últimas elecciones la situación en el país ucraniano no había avanzado de forma espectacular, de hecho la corrupción era enorme y las reformas económicas más importantes aún estaban pendientes; aunque si que podemos ver ciertos avances en el caso del pluralismo político y una buena libertad de expresión.

El día 17 de enero se llevó a cabo la primera vuelta con una participación del 67% de los ucranianos llamados a las urnas. Con titulares en la prensa como: “*Fin del sueño naranja*”¹³⁹, o “*Ucrania entierra la revolución naranja*”¹⁴⁰, se reflejaba la victoria en la primera vuelta de Yanukóvich, que en el año 2004 fue derrocado del poder por considerarle un títere de las intenciones que Rusia tenía en Ucrania; ahora partía como favorito. En segundo lugar había quedado la Primera ministra Timoshenko, por lo que en la segunda vuelta, uno de los dos sería el Presidente de Ucrania para un periodo de cinco años. La situación se pronosticaba muy complicada, debido a que ganará el que ganará, el otro candidato no reconocería fácilmente su derrota.

El día 7 de febrero se celebró la segunda vuelta de las elecciones presidenciales¹⁴¹, de la que salió vencedor el candidato del Partido de las Regiones, Víktor Yanukóvich. Los resultados fueron validados por observadores del Consejo de Europa, ya que en mente se tenían los problemas que tuvieron lugar en las anteriores elecciones del año 2004. Sin embargo Timoshenko no reconoció su derrota, por lo que aún no dimitió como Primera Ministra. A pesar de que esta situación llevó al país a una crisis de gobernabilidad, Timoshenko estaba dispuesta a impugnar la victoria de su rival desde su puesto en el Gobierno. Pese a unos días bastante inciertos, el nuevo Presidente es investido a finales de febrero.

¹³⁹ Editorial (2010, 22 de enero) “*Fin del sueño naranja*”, EL PAÍS, recuperado el 10 de enero de 2014 en http://elpais.com/diario/2010/01/22/opinion/1264114802_850215.html

¹⁴⁰ Bonet, P., (2010, 18 de enero) “*Ucrania entierra la revolución naranja*”, EL PAÍS, recuperado el 10 de enero de 2014 en http://elpais.com/diario/2010/01/18/internacional/1263769210_850215.html

¹⁴¹ Tras el recuento total de votos, la Comisión Central de Elecciones da a Yanukóvich un 48,95% y a Timoshenko un 45,47% de los votos.

Desde el primer momento, en las declaraciones del nuevo Presidente de Ucrania, podemos observar como entre sus objetivos se encuentra la integración europea, pero sin dejar de lado sus relaciones con Rusia; se trataría según sus propias palabras: “*de un “puente entre el Este y Occidente” estando “simultáneamente integrado en Europa y en la ex Unión Soviética”*”¹⁴².

En marzo tuvieron lugar las primeras reuniones del nuevo Presidente tanto con la Unión Europea, la que le propuso que realiza nuevas reformas en lo que la economía se refiere, para intentar mejorar la situación financiera del país; como con Rusia, con la que firmó una declaración conjunta en la que afirman que la Federación Rusa y Ucrania participarán activamente en los procesos de seguridad comunes europeos. Además en esta reunión el Presidente ruso, Putin, invitó a Ucrania a formar parte de la Unión Aduanera¹⁴³, organización creada el 1 de enero del año 2010 entre Bielorrusia, Kazajistán y Rusia.

A pesar de las dudas iniciales de muchos, que criticaban la forma de gobierno que llevaría a cabo Yanukóvich, en junio de 2010 ya había cumplido con gran parte de sus promesas electorales; sin embargo se han visto reducidos el Estado de Derecho y la gobernanza democrática¹⁴⁴. Así mismo había aumentado la censura en numerosos medios de comunicación del país, limitaciones al derecho de reunión, prohibición de manifestaciones en los centros urbanos.

La situación de cambio que se veía en las relaciones entre Rusia y Ucrania, hacían pensar a muchos gobierno de países occidentales miembros de la Unión Europea una posible pérdida de Ucrania a favor de Rusia. Debido al restablecimiento de la asociación estratégica con Rusia, siendo una de las medidas de la política exterior más importante en los primeros meses de gobierno de Yanukóvich. Por ello la Unión Europea se sitúa en una situación de división sobre las implicaciones geopolíticas de la apertura de Ucrania a Rusia.

¹⁴² Vydrin, D., (2010, 25 de febrero) “*Un nuevo comienzo para Ucrania*”, EL PAÍS, recuperado el 10 de enero de 2014 en http://elpais.com/diario/2010/02/25/opinion/1267052405_850215.html

¹⁴³ Actualmente se denomina Comunidad Económica Euroasiática y se compone de los países firmantes en la Unión Aduanera, a los que se han sumado Kirguistán y Tayikistán.

¹⁴⁴ Jarábik, B., y Shapovalova, N., (2010, junio) “*Los primeros 100 días del presidente Yanukóvich. Ucrania a la espera de la democracia*”. *Policy Brief n° 39*, pág 16.

Por su parte, la Unión Europea continuaba con su política de ayuda a Ucrania con la aprobación el 7 de julio del año 2010 de una Decisión por la que se concede ayuda macrofinanciera a Ucrania¹⁴⁵, es la culminación de la Propuesta de Decisión de Consejo que tuvo lugar en octubre del año 2009. Por el que la Unión Europea concede una ayuda excepcional a Ucrania en forma de préstamo por 500 millones de EUR y un plazo de vencimiento de 15 años. Será supervisado por la Comisión y verificará las políticas económicas de Ucrania para que se ajusten a los objetivos de esta Decisión. Con la entrada en vigor de este acto legislativo, la Unión Europea demuestra el interés que tiene por Ucrania, a pesar del cambio de gobierno que tuvo lugar a inicios de este año 2010.

A finales del año 2010, concretamente en octubre, el Tribunal Constitucional de Ucrania modificó el régimen político del país, transformándolo de “parlamentario-presidencial” a “presidencial-parlamentario”, así el Presidente Yanukóvich concentrará en su persona poderes que eran ejercidos por el Parlamento y el Gobierno. De tal modo que el Tribunal anula la reforma del año 2004 que impulsó la Revolución Naranja, de tal modo que podríamos verlo como una vuelta atrás en la evolución democrática de Ucrania. Así, el Presidente Yanukóvich pasó a disfrutar de un poder similar al que en su momento tuvo en sus manos el ex-presidente Leonid Kuchma.

Tras este acto constitucional, el 22 de noviembre de 2010 tiene lugar la 14ª Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania¹⁴⁶. Los principales puntos que trataron en este nuevo encuentro fueron:

- La reforma constitucional, alentando a las autoridades ucranianas a realizar una reforma constitucional de manera exclusiva e integral.
- Expresaron su satisfacción por el Acuerdo de Asociación que está negociando, iniciado en el año 2009 con la Agenda de Asociación.
- Dieron la enhorabuena al gobierno del presidente Yanukóvich, por las reformas adoptadas en el ámbito económico.

¹⁴⁵ Decisión N° 388/2010/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2010 por el que se concede ayuda macrofinanciera a Ucrania. (L 179/1)

¹⁴⁶ Council of the European Union. 14ª EU-Ukraine Summit, Brussels, 22 Novembre 2010, Joint Press Statement.

A los pocos días, el 25 de noviembre de ese mismo año, salió a la luz una Resolución del Parlamento Europeo sobre Ucrania¹⁴⁷. En el que destaca que acoge favorablemente las declaraciones del Gobierno ucraniano y de la oposición política sobre las aspiraciones de Ucrania en su camino a la integración europea. Además dice que Ucrania conforme al artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, puede solicitar su adhesión a la UE: *“cualquier Estado europeo que respete los valores mencionados en el artículo 2 y se comprometa a promoverlos podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión. Se informará de esta solicitud al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales. El Estado solicitante dirigirá su solicitud al Consejo, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo, el cual se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen. Se tendrán en cuenta los criterios de elegibilidad acordados por el Consejo Europeo. Las condiciones de admisión y las adaptaciones que esta admisión supone en lo relativo a los Tratados sobre los que se funda la Unión serán objeto de un acuerdo entre los Estados miembros y el Estado solicitante. Dicho acuerdo se someterá a la ratificación de todos los Estados contratantes, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales”*.

No todo son buenas palabras para Ucrania, ya que a su vez, manifiesta su preocupación ante acontecimientos recientes que podrían socavar la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación; pide a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para proteger estos aspectos esenciales de una sociedad democrática.

5.2. El retroceso democrático del año 2011

Durante la primera parte del año 2011 la situación en Ucrania es de relativa calma, tanto así, que las negociaciones del Acuerdo de Asociación iban sobre ruedas.

¹⁴⁷ P7_TA-PROV(2010)0444, Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2010, sobre Ucrania.

Sin embargo, desde las instituciones de la Unión Europea se veía ese retroceso democrático como un freno para el posible Acuerdo de Asociación entre ambas partes.

Esta pérdida de democracia se demuestra con la presión contra los medios de comunicación, la sociedad civil y miembros de la oposición aumentaba por momentos, cada vez que el Gobierno era criticado por sus acciones.

Uno de los casos más llamativos para la opinión pública europea fue el encarcelamiento de la líder de la oposición, Yulia Timoshenko, en agosto del año 2011. Fue acusada de abuso de poder y malversación de fondos en su mandato como Primera Ministra entre 2007 y 2010; esto se debe a la política que siguió durante un nuevo episodio de la *guerra del gas* que vivió el país con Rusia¹⁴⁸. Sin embargo la propia Timoshenko expresó que su detención se debía a una iniciativa de Yanukóvich, para que no pudiera presentarse a las elecciones legislativas que tendrían lugar al año siguiente¹⁴⁹. En lo que respecta a la Unión Europea dio su apoyo a la ex primera ministra de Ucrania, ejerciendo una presión internacional contra el Gobierno de Yanukóvich. Finalmente en octubre de ese año fue condenada a siete años de prisión.

Una de las primeras reacciones tuvo lugar por parte de la Unión Europea, quien amenazó con paralizar el acuerdo de asociación con Ucrania si la condena era ratificada. Ya que seguir palabras de la Alta Representante de la UE, Catherine Ashton: “*amenaza con tener profundas consecuencias para la relación bilateral entre la Unión Europea y Ucrania*”¹⁵⁰,

No solamente la Unión Europea, sino también Rusia reaccionó de forma crítica contra la sentencia, por lo que el Gobierno de Yanukóvich se encontraba aislado de sus socios estratégicos debido a las presiones internacionales. Así, se veía que la popularidad del Presidente estaba en decaimiento por las diversas acciones que estaban llevando al descontento de los ciudadanos ucranianos, del mismo que se observaba una pérdida elevada en cuanto al desarrollo democrático de Ucrania¹⁵¹. No hay que olvidar

¹⁴⁸ Acusada de un delito de abuso de poder por haber firmado el contrato de importación de gas ruso en condiciones que consideran perjudiciales para el país.

¹⁴⁹ Fernández, R., (2011, 6 de agosto) “*Encarcelada la ex primera ministra de Ucrania*”, EL PAÍS, recuperado el 12 de enero de 2014 en

http://elpais.com/diario/2011/08/06/internacional/1312581606_850215.html

¹⁵⁰ Martínez de Rituerto, R., (2011, 11 de octubre) “*La Unión Europea amenaza con paralizar el acuerdo de asociación con Kiev si se ratifica la condena*”, EL PAÍS, recuperado el 12 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/11/actualidad/1318353026_732635.html

¹⁵¹ Ver Anexo VII.

que la persona que acababa de meter a la cárcel a su oponente política, había sido acusado de fraude electoral en las elecciones del año 2004, siendo el motivo por el que se creó la *revolución naranja*.

En lo referente a la política exterior, en un principio parecía que la política a seguir por el Presidente Yanukóvich iba a estar más ligada a Rusia, pero diversos problemas con el abastecimiento de gas al país ucraniano y el precio del mismo, cambiaron su mirada, volviéndose hacia la Unión Europea. Prefiriendo de este modo un acuerdo de libre comercio con Europa, antes que formar parte de la Unión Aduanera. Sin embargo podemos asegurar como la Política Europea de Vecindad creada por la Unión Europea para la mejora de la democracia en Ucrania ha fracasado.

Los casi dos años de este nuevo gobierno en el poder ucraniano ha llevado a cabo acciones que han sido condenadas por parte de la Unión Europea¹⁵², como son por ejemplo:

- La reforma constitucional, que reinstauró la república presidencialista en Ucrania.
- Las autoridades de Ucrania perdieron totalmente la credibilidad cuando iniciaron una serie de procesos judiciales contra miembros de la oposición que habían servido en el Gobierno anterior.

A principios de octubre, tuvo lugar una Cumbre de la Asociación Oriental¹⁵³, que se centró en Bielorrusia y Ucrania. En la que los dirigentes europeos abogaban por la liberación inmediata de todos los presos políticos, ya que este retroceso democrático en Ucrania podría frenar las perspectivas de avanzar en el Acuerdo de Asociación. Pocos días después finalizaron las negociaciones sobre el acuerdo de la zona de libre comercio, a lo que el Comisionario Europeo de Comercio, Karel De Gucht dijo: *“hoy alcanzamos la piedra angular de nuestra relación, hemos completado las Negociaciones sobre la zona de libre comercio”*¹⁵⁴.

¹⁵² Zarembo, K., (2011) “20 años de independencia de Ucrania, Moldava y Bielarrús: ¿Es tiempo suficiente para construir un Estado democrático?”, Revista CIDOB d’afers internacionals, nº 96, pág. 136.

¹⁵³ Youngs, R., (2011, 6 de octubre) “Invierno oriental tras la primavera árabe”, EL PAÍS, recuperado el 13 de enero de 2014 en http://elpais.com/diario/2011/10/06/opinion/1317852011_850215.html

¹⁵⁴ EFE, (2011, 20 de octubre) “Acuerdo de asociación UE-Ucrania” Europapress.es, recuperado el 13 de enero de 2014 en <http://abmv.foroactivo.com/t593-acuerdo-de-asociacion-ue-ucrania-finalizan-las-negociaciones-de-la-zona-de-libre-comercio>

Aunque las instituciones de la Unión Europea dejaron que el consenso creado, estuvo rodeado de ciertas dudas con respecto a la sentencia del día 11 de octubre en lo referente al caso de Yulia Timoshenko.

Al mes siguiente, el 22 de noviembre de 2011 la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo emite una propuesta de resolución que contiene las recomendaciones del Parlamento Europeo al Consejo, a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Ucrania. En él se considera a Ucrania como un país de importancia estratégica para la UE, tomando en cuenta aspectos demográficos, geográficos y de recursos, convirtiéndolo así en una nación de importancia estratégica para los 27 países miembros.

Debido a los intereses de ambas partes, en diciembre del 2011 se concluyen las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación, aunque su firma había de ser supeditada a la realización de reformas políticas. Por ello hasta el año 2012 no se puede hablar de la entrada en vigor del mismo, así que esperaremos hasta ese momento del capítulo para hablar de ello.

Así llegamos al último gran momento del año 2011 en las relaciones entre Ucrania y la Unión Europea, la 15ª Cumbre¹⁵⁵ entre ambas partes. Los dirigentes tanto de la Unión Europea como de Ucrania, reunidos en esta Cumbre, celebraron con satisfacción que las negociaciones habían llegado a un entendimiento común sobre el texto completo del Acuerdo de Asociación, que establecería la futura base contractual de las relaciones UE-Ucrania. Lo que incluía un amplio proceso de convergencia y la aproximación de Ucrania a los valores, normas y reglas de la Unión Europea en todos los ámbitos de la cooperación.

Del mismo modo se hablaron de los acontecimientos relacionados con las reformas constitucionales, electorales y judiciales en Ucrania, con la participación de la

¹⁵⁵ Council of the European Union. 15ª EU-Ukraine Summit, Kiev, 19 Decembre 2011, Joint Press Statement. 18835/11

oposición y la participación de los representantes de la sociedad civil. Así, queda puesto de relieve que la Unión Europea reconoce las aspiraciones de Ucrania y celebraba su opción europea.

5.3. El año 2012 como clave de la Asociación UE-Ucrania

Antes de empezar con lo relacionado con la Unión Europea, es necesario mencionar que el día 1 de enero entró en vigor el Espacio Económico Común¹⁵⁶ entre Bielorrusia, Kazajstán y Rusia. Tiene como objetivos principales facilitar el funcionamiento eficaz del mercado común de mercancías, servicios, capitales y mano de obra; impulsar el desarrollo económico de las partes para mejorar la calidad de vida de su población; aplicar una política monetaria, comercial, tributaria y aduanera coordinada; desarrollar un sistema único de transporte, energía e información, y elaborar medidas de apoyo estatal al desarrollo de los sectores económicos prioritarios y de la cooperación industrial y científico-técnica¹⁵⁷.

Este hecho entra en relación con este trabajo debido a que fue en 2003 cuando se iniciaron las negociaciones para este EEC, y Ucrania fue el cuarto participante que iba a formar parte de él, sin embargo posteriormente declinó la oferta. Hay que destacar que Rusia, por su parte, siempre tendrá en mente la incorporación de Ucrania a este Espacio Económico Común.

Tras este acontecimiento, en marzo de este año, tiene lugar el acto esencial de las relaciones entre la Unión Europea y Ucrania, ya que el día 30 de marzo se firmó en Bruselas el Tratado de Asociación. Sin embargo para finales de este año debe ser firmado tanto por el Parlamento Europeo como por los gobiernos de los Estados miembros de la Unión. Este hecho se realizaría si para ese entonces se aclararían las razones del encarcelamiento de la ex Primera Ministra Yulia Timoshenko; aunque por

¹⁵⁶ Los documentos que ponen en marcha los principios de libre circulación de mercancías, capitales y mano de obra, fueron suscritos por los presidentes de los tres países en diciembre de 2011.

¹⁵⁷ Novosti, R., (2012, 1 de enero) “*Entra en vigor el espacio económico común de Rusia, Bielorrusia y Kazajstán*” La voz de Rusia, recuperado el 14 de enero de 2014 en <http://sp.ria.ru/international/20120101/152375446.html>

su parte el Gobierno de Ucrania aseguraba que no aceptarían condiciones previas para la firma del Tratado¹⁵⁸.

En líneas generales este Acuerdo de Asociación¹⁵⁹ proporcionaría una asociación política y una integración económica, y tiene como objetivo fundamental acelerar la integración gradual de Ucrania en el Mercado Interior de la Unión Europea. Cuenta con más de 1200 páginas que incluyen¹⁶⁰:

- 1 Preámbulo: que no tiene carácter vinculante, pero presenta referencias a los valores comunes que se quieren mejorar: la democracia, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de Derecho; junto con el reconocimiento de la asociación política y la integración económica de Ucrania en la Unión Europea.
- 7 Títulos, que cada uno de ellos trata de diversos asuntos:
 - + Título I: que establece los principios generales de las políticas internas y externas de la Asociación, como el respeto de los principios democráticos, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de Derecho.
 - + Título II: el diálogo y la reforma política, asociación política, la cooperación y la convergencia en el ámbito de la política exterior y de seguridad. Con la intensificación del diálogo político entre la Unión Europea y Ucrania, y la cooperación gradual en el área de Seguridad Común y Política Exterior (PESC), así como de Seguridad Común y Política de Defensa (PCSD).
 - + Título III: Justicia, Libertad y Seguridad. La Unión Europea y Ucrania se comprometen a través de este Acuerdo a mejorar las cuestiones relativas a la protección de datos, la cooperación en materia de migración, el asilo y gestión de fronteras, trato de los trabajadores, circulación de personas y la lucha contra la corrupción, entre otras cosas.

¹⁵⁸ Martínez de Rituerto, R., (2012, 29 de marzo) “No aceptamos condiciones para firmar un acuerdo con la UE”, EL PAÍS, recuperado el 15 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2012/03/29/actualidad/1333003721_343295.html

¹⁵⁹ European Commission: External Action. “EU-Ukraine: Association Agreement. What does the Agreement offer?”

¹⁶⁰ European Commission: External Action: “EU-Ukraine: Association Agreement. Guide to the Association Agreement”

+ Título IV: comercio y cuestiones relacionadas con el mismo: para la creación de oportunidades de negocio en Ucrania y promover la modernización económica real y la integración con la Unión Europea. Todo ello con el objetivo de que Ucrania llegue a competir eficazmente en los mercados internacionales.

+ Título V: la cooperación del sector económico energético, macroeconómica, financiero, tecnológico..., con la participación en las agencias europeas y los programas sobre la base de la aproximación progresiva al acervo de la UE y también con las normas y estándares internacionales.

+ Título VI: la cooperación financiera, dentro del programa de la Asociación Oriental, diseñado para mejorar la capacidad administrativa de los socios y su compatibilidad con las instituciones de la Unión Europea.

+ Título VII: disposiciones institucionales, generales y finales.

- 43 anexos: que establecen la legislación de la Unión Europea para que sean controladas las acciones llevadas a cabo en Ucrania.
- 3 protocolos.

Este Acuerdo contaba también con Área de Libre Comercio profunda y completa¹⁶¹, en el que se garantizaría la apertura del mercado a través de la eliminación gradual de los aranceles aduaneros y las cuotas; y la creación de las condiciones necesarias para la alineación de los sectores claves de la economía de Ucrania a las normas de la Unión Europea. Este documento, cuya abreviatura es DCFTA, consta de:

- 15 capítulo, que se dividen en las siguientes materias: acceso de mercancías al mercado; defensa comercial; obstáculos técnicos al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; aduanas y facilitación del comercio; establecimiento de comercio de servicios y comercio electrónico; los pagos y movimientos de capitales; contratación pública; propiedad intelectual; competencia; la energía relacionada con el comercio; transparencia; comercio y desarrollo sostenibles, solución de diferencias; y mecanismos de mediación.
- 14 anexos.

¹⁶¹ European Commission: “EU-Ukraine: Deep and Comprehensive Free Trade Area”

- 3 protocolos, destinados a: las normas de origen; la asistencia administrativa mutua en materia aduanera; y, principios generales para la participación de Ucrania en programas de la Unión Europea.

Con este Acuerdo parecía que el camino de Ucrania hacia la Unión Europea era una vía de dirección única, pero había algo que seguía empeñando visiblemente el acercamiento completo entre ambas partes. En efecto, el caso Timoshenko continuó siendo noticia en los meses siguientes, ya que su estado de salud empeoraba, y las instituciones europeas se encontraban preocupadas por esta situación, y pedían abiertamente su excarcelación. Pero no solo la Unión Europea, sino también el gobierno ruso mostraba su preocupación, eso sí, en este caso no se sabía si era una preocupación real o una burla a los derechos de la encarcelada y de todos los ciudadanos ucranianos que la habían apoyado desde la *Revolución Naranja*.

Dada la atracción que la Unión Europea ejerce para la mayor parte de los ucranianos, aún hay esperanzas de que un realismo sencillo convenza a Yanukovich y la élite gobernante del país a regresar a un camino que haga posible la firma del acuerdo¹⁶². Un hecho meramente anecdótico en esta espiral de acontecimientos, tuvo lugar debido a la celebración de la Eurocopa de fútbol de Polonia y Ucrania¹⁶³. Debido a la disconformidad de muchos gobiernos europeos al encarcelamiento de Timoshenko, algunos de ellos, como Bélgica, Francia o Reino Unido decidieron hacer un boicot, no enviando cargos públicos a los partidos oficiales que se celebren en las sedes ucranianas.

A pesar de los acuerdos previstos por Ucrania con la Unión Europea, el día 3 de julio el Gobierno ucraniano aprobó una ley que disponía que otras lenguas habladas en Ucrania (a parte del ucraniano) puedan recibir el estatus de “lengua regional” en la unidades administrativas donde sean la lengua materna de un mínimo del 10% de la

¹⁶² Solana, J., (2012, 13 de junio) “*Tres interrogantes al este de Europa*”, EL PAÍS, recuperado el 15 de enero de 2014 en http://elpais.com/elpais/2012/06/08/opinion/1339154430_797747.html

¹⁶³ Tuvo lugar entre el 8 de junio de 2012 y el 1 de julio de 2012.

población local¹⁶⁴. Este hecho provocó en Kiev las protestas de miles de manifestantes que veían como esta ley parecía un acercamiento a los intereses rusos, que podrían poner en peligro las relaciones que en meses anteriores se habían llevado con la Unión Europea. A parte de este hecho, la Unión Europea por su parte, el día 23 de julio aprobó una Decisión¹⁶⁵ sobre la facilitación de la expedición de visados, como modificación del Acuerdo que se entró en vigor el 1 de enero de 2008.

En octubre este año tuvieron lugar elecciones legislativas en Ucrania, y el ganador de las mismas fue el Partido de las Regiones del Presidente Yanukovich, por lo que la población continuaba dando su apoyo al gobierno actual debido a las últimas acciones con respecto al camino hacia la Unión Europea, a pesar de ciertos aspectos que causaban descontentos entre la población. Tras las elecciones en Ucrania, viendo que la población ucraniana seguía apoyando a Yanukovich y para finalizar este año 2012, el Consejo de la Unión Europea del 10 de diciembre¹⁶⁶, reafirma el compromiso del acuerdo de asociación, que demuestran una decisiva acción en tres áreas: reformas electorales, judiciales y constitucionales, que serán tratados en la Cumbre de Vilna de noviembre de 2013 para reafirmar el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania.

5.4. EL AÑO 2013 COMO EL COMIENZO DEL FIN DEL SUEÑO EUROPEO

A principios del años 2013, y a pesar de que el partido de Yanukóvich fue el ganador de las elecciones del año pasado, su gobierno, que empezó hace tres años, sufría un cierto desgaste sobre algunos temas. Entre los principales destaca la concentración de poder en las manos del Presidente y la monopolización de los principales sectores económicos en pocas manos. De tal modo que se ha ido incrementado los niveles de corrupción y se ha deteriorado el funcionamiento democrático de las instituciones.

¹⁶⁴ En el caso del idioma ruso ocurre en 13 de los 27 regiones del territorio ucraniano.

¹⁶⁵ Decisión 2012/428/UE del Consejo, Acuerdo entre la UE y Ucrania por el que se modifica el Acuerdo entre la CE y Ucrania sobre la facilitación de la expedición de visados, de 23 de julio de 2012

¹⁶⁶ Council of the European Union: "Council conclusions on Ukraine" 3209th Foreign Affairs Council meeting, Brussels, 10 December 2012.

En los primeros meses de este año, Ucrania buscaba la forma de encontrar un equilibrio para encontrar una cooperación con la Unión Aduanera creada el año pasado por Rusia, Bielorrusia y Kazajistán, a lo que la Unión Europea respondió diciendo que ningún país podría formar parte de una Unión Aduanera y al mismo tiempo formar parte de un área de libre comercio con la Unión Europea.

En este panorama se celebró el 25 de febrero de este año se celebró la 16ª Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania¹⁶⁷, que en un principio estaba prevista para otoño de 2012, pero debido a ciertas irregularidades se decidió aplazar. Cuyo objetivo era tratar las condiciones de la forma del Acuerdo de Asociación y de una zona de libre comercio que tendría lugar en noviembre de 2013 en la ciudad lituana de Vilna. En esta ocasión, ambas partes reafirmaron su voluntad de avanzar hacia la asociación política y la integración económica. Del mismo modo reiteran su pleno compromiso con los principios de la liberalización bilateral; y el establecimiento de un diálogo informal destinado a identificar acciones prioritarias para mejorar el clima de negocios. Aunque la Unión Europea pone una condición¹⁶⁸, ya que Ucrania deberá reformar su sistema judicial y su ley electoral para poder concluir la firma del acuerdo en noviembre de este año.

Pocos días después el 4 de marzo de 2013¹⁶⁹ tiene lugar una reunión entre los presidentes de Ucrania y de Rusia, Vladímir Putin y Víctor Yanukovich. En esta visita, el planteamiento era que Ucrania se uniera a la Unión Aduanera a la que pertenecía Rusia; y que le interesa, para que este acercamiento hacia esta organización, sirviera como alejamiento hacia sus pretensiones a la Unión Europea. El Presidente ucraniano propuso el estudio de la incorporación a la Unión Aduanera, ya que sabía que un posible

¹⁶⁷ <http://www.uces.edu.ar/catedra-union-europea/2085/12a-cumbre-ue-ucrania-25-febrero-2013-bruselas-acuerdo-asociacion-zona-libre-comercio-alcance-amplio/>, visitada el 21 de agosto de 2014.

¹⁶⁸ Parlamento Europeo: En portada “*La UE exige a Ucrania reformas democráticas antes de firmar un acuerdo de asociación y libre comercio*” 28 de febrero de 2013.

¹⁶⁹ Bespálova, N., (2013, 7 de marzo) “*Ucrania, entre la integración en Europa y la Unión Aduanera*” Russia beyond the headlines, recuperado el 21 de agosto de 2014 en http://es.rbth.com/internacional/2013/03/07/ucrania_entre_la_integracion_en_europa_y_la_union_aduane_25551.html

acercamiento a Rusia, podría significar el cierre definitivo de negociaciones con la Unión Europea.

Viendo la tesitura en la que se encontraba Ucrania, la Unión Europea sacó a la luz la Propuesta de Decisión del Consejo, de 15 de mayo, relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra¹⁷⁰. Consta de seis artículos, que en un principio tendría que ser ratificado en la Cumbre de Vilna de noviembre de este mismo año, que en su primer artículo declara: “*queda aprobado el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, así como los anexos y protocolos anejos al mismo.*”

Rusia, al ver que el punto final de las relaciones entre Ucrania y la Unión Europea, tenía aún algunas ideas para atraer a Ucrania a su ámbito de influencia. Por ello en un visita del Presidente Putin al Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa, a finales de julio, afirmó que ambos pueblos tienen los mismo valores y que son un solo pueblo¹⁷¹; y del mismo modo afirmó que Ucrania solo podría ser competitiva su se integra con Rusia en la Unión Aduanera en la que ella forma parte.

Sin embargo, a pesar de los continuos intentos de Rusia por frenar el Acuerdo entre Ucrania y la Unión Europea. El 3 de septiembre de 2013, el presidente Yanukovich urgió a su parlamento a adoptar las leyes para que Ucrania cumpliera con los criterios de la Unión Europea que facilitarían la firma del acuerdo de asociación en noviembre de ese mismo año. De este modo, el día 18 de septiembre, el gobierno de Ucrania aprobó el proyecto de Acuerdo de Asociación con la Unión Europea¹⁷². Sin embargo, las instituciones de Bruselas dijeron que la firma de acuerdo debe basarse en

¹⁷⁰ Bruselas, 15 de mayo de 2013 Propuesta de Decisión del Consejo, de 15 de mayo, relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra COM (2013) 290 final

¹⁷¹ Bonet, P., (2013, 28 de julio) “*El presidente Putin y el patriarca Kirill, a la conquista de Ucrania*”, EL PAÍS, recuperado el 15 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/07/28/actualidad/1374965113_930266.html .

¹⁷² RFE/RL’s Ukrainian Service (2013, 18 de septiembre) “*Ukraine’s cabinet backs EU Association Agreement*” Radio Free Europe, recuperado el 22 de agosto de 2014 en <http://www.rferl.org/content/ukraine-eu-membership-association-agreement-government-approve/25109791.html>

el progreso en el respeto al Estado de Derecho y la revisión del encarcelamiento de Timoshenko.

Debido a la cercana llegada de la Cumbre de Vilna, donde se esperaba la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania, Rusia decidió comenzar una guerra comercial contra Lituania, en concreto la suspensión de las importaciones de productos lácteos. Es evidente que esta acción se debe a la contrariedad por parte de Ucrania a la firma de este Acuerdo, que tendría consecuencias negativas para la Unión Aduanera creada por Rusia, Bielorrusia y Kazajistán. Otro conflicto entraba ahora en la política del presidente de Ucrania, ya que su futura reelección en las elecciones del año 2015 dependía de la ayuda de Rusia, que le exigía una irreversible integración en la Unión Aduanera.

Unido a las presiones de Rusia, el presidente Yanukovich negó que la ex primera ministra fuer liberada e incluso que recibiera tratamiento médico en el extranjero; ya que era la principal condición propuesta por la Unión Europea para la firma del Acuerdo el día 28 de noviembre en Vilna. Se tenía previsto que el día 20 de octubre se debatiese el proyecto de ley para que Timoshenko pudiera recibir tratamiento médico en el extranjero, sin embargo, el Parlamento ucraniano rechazó las seis mociones de esta propuesta. A esta decisión se unía la nueva presión por parte de Moscú¹⁷³, que restringió las importaciones metalúrgicas y de productos alimenticios de Ucrania y ha impuesto normas aduaneras que provocan largas colas de vehículos en la frontera.

El mismo día un decreto del gobierno ucraniano suspendió las preparaciones para la firma del acuerdo. Los motivos alegados fueron: las pérdidas de los mercados de Rusia y de la Comunidad de Estados Independientes; y la falta de un mercado interior que resista la invasión de mercancías comunitarias. En su lugar se propuso la creación de una comisión de comercio entre Ucrania, la Unión Europea y Rusia, lo que resolvería los problemas de comercio entre las partes de este posible acuerdo.

¹⁷³ Bonet, P., (2013, 21 de noviembre) “*Putin gana un pulso a la UE en Ucrania*” EL PAÍS, recuperado el 16 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/21/actualidad/1385045838_732695.html

6. ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE LAS RELACIONES ENTRE UCRANIA Y LA UE

Los recientes acontecimientos que están teniendo lugar en los últimos meses en Ucrania, han llevado a la Unión Europea a modificar las relaciones con este país; y de forma colateral, cambiar también las relaciones que tenía con Rusia.

6.1. DEL FALLIDO ACUERDO DE ASOCIACIÓN AL EUROMAIDAN

El punto de partida de esta nueva etapa comienza el 21 de noviembre de 2013 cuando el gobierno ucraniano decide suspender el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Lo cual, deriva en un cambio en las relaciones con Rusia, produciéndose un acercamiento entre ambos países. Con la negativa a la firma de este Acuerdo Ucrania pierde una serie de proposiciones que mejorarían su situación en varios ámbitos como son¹⁷⁴:

- Acuerdo de libre comercio: ya que un tercio de su comercio exterior va a parar a los diferentes países de la Unión Europea.
- Una moderada ganancia económica: este Acuerdo supondría un 6% adicional en el PIB ucraniano a largo plazo.
- Política sobre visados: en la que la Unión Europea estudiaría la supresión de visados para los ciudadanos ucranianos.
- Reforma judicial: cambios para la independencia de los jueces, reforma del código penal y de la policía.
- Nuevas garantías democráticas: que se harían efectivas a través de cambios en la Constitución.

¹⁷⁴ Abellán, L., (2013, 22 de noviembre) “*El portazo ucraniano a la UE abre una brecha en la política exterior europea*”, EL PAÍS, recuperado el 22 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/22/actualidad/1385144178_480784.html

Por lo tanto, frente a este hecho, podríamos decir que la Rusia de Putin se anota un nuevo tanto frente a la UE en Ucrania. Detrás de este nuevo enfrentamiento entre Rusia y la Unión Europea por Ucrania, entra de nuevo en juego la posición estratégica que representa este país en el tránsito de gas y petróleo de una parte a otra.

Es conveniente recordar que el presidente ruso, ha afirmado en varias ocasiones que si Kiev firmara un acuerdo con la UE, Rusia tomaría medidas, principalmente económicas, que afectarían a Ucrania en el plano energético. Por otra parte también es necesario que como han destacado algunos medios de comunicación europeos: *“Ucrania, es para la mayoría de los europeos un Estados postsoviético, pero el inesperado portazo que ha dado a la Unión Europea supone un claro revés para la política exterior comunitaria”*¹⁷⁵

Tras esta decisión del gobierno de Víctor Yanukovich, al día siguiente, la oposición convoca concentraciones muy seguidas por la población de la capital del país, Kiev, que veían como el acercamiento de los últimos años hacia la Unión Europea, se iba desvaneciendo, resurgiendo de nuevo la influencia rusa en la antigua república soviética. Durante los meses siguientes grandes manifestaciones recorren las calles de Kiev, con el lema *“Ucrania es Europa”*.

Antes de finales de noviembre, el gobierno de Ucrania plantea una opción que contente a las dos partes implicadas (la Unión Europea y Rusia). Propone poner en marcha un diálogo a tres bandas entre ellas, como respuesta, la Unión Europea, que aún mantenía abierta la opción de firmar el Acuerdo de Asociación, rechaza la propuesta ucraniana; mientras Rusia asegura que no revisará sus acuerdos energéticos con Ucrania si firman el tratado con la Unión Europea.

¹⁷⁵ Abellán, L., (2013, 22 de noviembre) *“El portazo ucraniano a la UE abre una brecha en la política exterior europea”*, EL PAÍS, recuperado el 22 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/22/actualidad/1385144178_480784.html

A pesar de la suspensión del Acuerdo, el Presidente ucraniano asistió a la 3ª Cumbre de la Asociación Oriental, celebrada en Vilna (28 y 29 de noviembre). En ella se tenía previsto la firma de una declaración conjunta y la firma de un acuerdo de asociación entre la UE y Ucrania, Moldavia y Georgia, al final solo se firmó con los dos últimos países. Lo que si se firmó en esta Cumbre entre la UE y Ucrania es un acuerdo de servicios aéreos que tiene como objetivo abrir los mercados de aviación respectivos de forma gradual.

Volviendo a las protestas en Ucrania, desde el 1 de diciembre de 2013, tras numerosas concentraciones en días anteriores, decenas de miles opositores toman la plaza de la Independencia de la capital del país, Kiev (denominada por la protesta popular como *Euromaidán*), que piden la dimisión del presidente Yanukovich y su Gobierno. Desde Bruselas se continuaba intentando que Ucrania volviera sobre sus pasos y reabriera el camino al Acuerdo de Asociación, debido a las manifestaciones proeuropeas que estaban teniendo lugar en Kiev. Sin embargo el gobierno de Ucrania no estaba dispuesto a ello, de hecho el día 6 de diciembre Yanukovich se encontró con Putin para discutir un nuevo acuerdo estratégico entre ambos países. Ante toda esta situación, el Presidente de la Comisión Europea, el día 9 de diciembre realiza unas declaraciones desde Milán en las que expuso: *“cuando vemos en las frías calles de Kiev, a los hombres y las mujeres con la bandera europea, la lucha por esa bandera europea, es porque ellos también están luchando para Ucrania y para su futuro. Porque saben que Europa no es sólo la tierra de oportunidad en términos de desarrollo económico, porque han visto lo que sucedió en Polonia o en lo que sucedió en los países bálticos, sino también porque Europa es la promesa de esperanza y libertad”*¹⁷⁶.

¹⁷⁶ European Commission, *Statement of President Barroso on the current situation in Ukraine*. Milán, 9 Diciembre de 2013.

Ese mismo día en Kiev las protestas se intensificaron, de tal modo que según los organizadores se llegaron a las 500.000 personas en las calles del centro de la ciudad, bloqueando las instituciones gubernamentales del Estado ucraniano. Tuvo lugar el derribo del monumento de Vladimir Lenin, con el que se intentaba transmitir que el pueblo ucraniano no estaba dispuesto a ponerse bajo la sombra del gigante ruso, como ya lo estuvo en su momento de la URSS. La respuesta que se obtuvo por parte de las fuerzas de seguridad del Estado ucraniano fue el asalto a locales de partidos de la oposición del Gobierno, de medios de comunicación no afines a Yanukovich y la persecución de los manifestantes.

El día 11 de diciembre se publica la resolución del Parlamento Europeo relativa a los resultados de la Cumbre de Vilna, en la que se considera en lo que atañe a Ucrania que¹⁷⁷:

- Las aspiraciones europeas de Ucrania, expresadas en las manifestaciones de la sociedad civil ucraniana que están teniendo lugar en la plaza Euromaidan de Kiev y en ciudades de toda Ucrania, constata que la sociedad civil no ha dudado en salir a la calle para expresar su desaprobación de la decisión del Presidente Yanukovich.
- Pide el lanzamiento inmediato de una nueva misión de mediación de la UE de la máxima competencia y al más alto nivel político que logre la celebración de conversaciones entre el Gobierno y la oposición democrática y la sociedad civil.
- Reitera su firme condena de las inadmisibles presiones políticas y económicas de parte de Rusia sobre Ucrania, acompañadas de amenazas de sanciones comerciales a Rusia.
- Insta a las autoridades ucranianas a que entablen conversaciones con los manifestantes para evitar una escalada de violencia y la desestabilización del país.

¹⁷⁷ Resolución del Parlamento Europeo sobre los resultados de la Cumbre de Vilna y el futuro de la Asociación Oriental, en particular en relación con Ucrania (2013/2983(RSP). 11 de diciembre de 2013.

Casi una semana después, el 17 de diciembre, se reunieron de nuevo en Moscú, Putin y Yanukovich, donde firmaron un acuerdo económico y comercial. Dentro del cual se dio a Ucrania una concesión de ayuda económica de casi 11.000 millones de euros y una sustancial rebaja en el precio del gas¹⁷⁸. Se firmaron un total de 14 documentos con los que se pretendía revitalizar la cooperación entre ambos países. Mientras desde la Plaza de la Independencia de Kiev, las manifestaciones pro-europeas continuaban, con el temor de que las reuniones entre ambos presidentes llevarán al ingreso de Ucrania a la Unión Aduanera¹⁷⁹, creación de Putin. Unos días más tarde, el 22 de diciembre la oposición política y ciudadana crea la Unión Popular “Maidán (Plaza)”, exigiendo de forma inmediata elecciones anticipadas y la reforma constitucional. Cuyo propósito era crear una plataforma que aglutine a todas las fuerzas que plantan cara al Gobierno de Yanukovich.

El día 25 de diciembre¹⁸⁰ la Delegación de la Unión Europea en Ucrania realiza un informe en el que muestra su preocupación por la creciente presión sobre la sociedad civil, periodistas, tanto nacionales como extranjeros, y líderes de la oposición al Gobierno de Ucrania. Además pone de manifiesto que es el deber y la responsabilidad de las autoridades ucranianas la protección de las personas que se manifiestan, y que tales derechos deben ser protegidos por todos.

Hasta mediados de enero de 2014, la situación se mantuvo con relativa calma, aunque las manifestaciones continuaron en la plaza “Maidán”. Sin embargo, un nuevo pulso por parte del Gobierno ucraniano tuvo lugar el 17 de enero cuando el presidente Yanukovich firmó la entrada en vigor de un paquete de duras medidas legislativas que supone prohibir virtualmente cualquier forma de protesta contra el Gobierno. Estas

¹⁷⁸ Bonet, P., (2013, 17 de diciembre) “Moscú concede a Kiev un préstamo de 11.000 millones y abaratar el gas”, EL PAÍS, recuperado el 22 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/17/actualidad/1387296216_783203.html

¹⁷⁹ Creada el 1 enero de 2010 entre Rusia y Kazajistán, y ampliada el 6 de julio de ese mismo año con Bielorrusia, para la creación de un Espacio Económico Único. Desde su creación Rusia ha tratado que Ucrania ingrese en esta Unión Aduanera.

¹⁸⁰ Statement by the Delegation of the European Union to Ukraine (25/12/2013). http://eeas.europa.eu/delegations/ukraine/press_corner/all_news/news/2013/2013_12_25_en.htm

nuevas leyes prohibían la instalación de tiendas de campaña sin autorización, escenarios..., y preveían hasta 15 años de prisión por “violación masiva” del orden público.

El día 20 de enero tras la reunión del Consejo de la Unión Europea, se adaptaron las siguientes conclusiones con respecto a la situación ucraniana¹⁸¹:

- Profunda preocupación por la legislación aprobada por la Rada Suprema en “circunstancias procesales dudosas”, ya que son actos que restringen los derechos fundamentales de los ciudadanos de Ucrania.
- Insta a todos los actores a buscar a través del diálogo una solución democrática a la actual crisis política, y que se respete y protejan los derechos de los manifestantes de reunión, de expresión y la libertad de prensa.
- La UE mantiene su compromiso con la asociación de Ucrania, tan pronto como Ucrania este preparada para ello.

6.2. DE LA EXPANSIÓN DE LAS PROTESTAS AL CONFLICTO DE CRIMEA

A partir del día 23 de enero, las protestas y manifestaciones que estaban teniendo lugar en la capital se fueron extendiendo por otras ciudades del país. Debido a esta situación, el presidente de la Comisión, Barroso, realizó una llamada al presidente Yanukovich en la que le instó a iniciar un diálogo con la oposición, y le recordó que si la situación no se estabilizaba en el país, la Unión Europea evaluaría posibles consecuencias en las relaciones bilaterales entre ambos. Pocos días después el 28 de enero, la Rada Suprema de Ucrania revoca las leyes que restringían las libertades fundamentales, por la presión que se realizó desde los países occidentales, y en especial desde la Unión Europea. Con esta situación se entra en el mes de febrero, en el cual Ucrania entra en unos días decisivos para resolver la crisis que continúa desde noviembre. De este modo, el día 2 entra en vigor la amnistía condicionada aprobada por

¹⁸¹ Council conclusions on Ukraine (20/01/2014)
http://consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/140659.pdf

el Parlamento de Ucrania, lo que supone una tregua de 15 días para retomar las mediaciones internacionales y llegar a algún tipo de acuerdo.

Así llegamos al día 10 de este mes el Consejo de la Unión Europea se reúne y adopta una serie de conclusiones sobre Ucrania, tras la reciente visita de la Alta Representante de la Unión Europea Catherine Ashton:

- En primer lugar el Consejo hace un llamamiento para que se aminore la violencia en las calles de Ucrania, y para ello opta a que las autoridades adopten las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos;
- En segundo lugar da la opción a Ucrania de aceptar el apoyo de expertos que la Unión Europea le ofrece en todas las áreas;
- Por último afirma que la UE está comprometida con Ucrania para ayudar en la estabilización del país.

A la semana siguiente, las manifestaciones continúan en las principales ciudades de Ucrania, y en la capital, Kiev, entre los días 18 y 19 de febrero, los manifestantes se acercaban al Parlamento. En los duros enfrentamiento con la policía resultaron heridos 26 personas y otras cientos de ellas sufrieron heridas y tuvieron que ser hospitalizadas¹⁸². Tras la pausable tregua de los días anteriores, los acontecimientos se aceleran, de tal forma que por parte de la Unión Europea, el día 20 de este mes, la Unión Europea aprueba las primeras sanciones contra el Gobierno de Yanukovich, suspendiendo así la exportación de material antidisturbios y el veto a la entrada en Europa de una lista de personas en su mayoría vinculadas al régimen.

Al día siguiente, el 21 de febrero, el Gobierno de Ucrania cede ante las peticiones de la oposición y adelanta las elecciones; e incluso se plantea la excarcelación de la ex primera ministra Yulia Timoshenko. Parece ser que por primera vez durante la crisis que sufre el país ucraniano el Gobierno siente verdadero temor por perder el control de las instituciones del país. De este modo, la Unión Europea suspende momentáneamente las sanciones impuestas el día anterior, a la espera de cómo se solucionarán los acontecimientos en Ucrania.

¹⁸² Bonet, P., (2014, 19 de febrero) “26 muertos y cientos de heridos en choques entre la policía y opositores de Kiev”, EL PAÍS, recuperado el 24 de enero de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/19/actualidad/1392793567_196395.html

A pesar de las esperanzas puestas en una temprana solución al conflicto, el día 22, debido a la gran presión popular del pueblo ucraniano, el presidente Yanukovich decide abandonar el país, aunque no dimite, y acusa a la oposición de llevar a cabo un golpe de Estado. Sin embargo, pese a las palabras de Yanukovich (ya desde Rusia, a donde se había exiliado), dentro del Parlamento se nombra a un nuevo presidente, Alexánder Turchinov, del partido de la oposición, y mano derecha de Timoshenko. Este mismo día, la propia ex primera ministra Yulia Timoshenko es liberada de la cárcel y una de sus primeras paradas tiene lugar en el Maidán, donde es la encargada de hacer un discurso en el pide a Ucrania “un cambio real” para mejorar su situación.

A menos de 24 horas después de la caída del antiguo régimen prorruso en Ucrania, la Unión Europea vuelve a ofrecer al nuevo gobierno interino de Ucrania el acuerdo comercial que ya ofreció en noviembre al gobierno.

Tras estos hechos que cambian el rumbo de la situación en el país, el 24 de febrero, se produce en la Unión Europea una propuesta conjunta de Reglamento del Consejo¹⁸³, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Ucrania. En el cual debido a los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Ucrania, el Consejo condenó cualquier uso de la violencia en ese país. Además, esta decisión prevé la inmovilización de capitales y de recursos económicos de determinadas personas responsables de violaciones de los derechos humanos.

Por su parte, Rusia, no aceptaba la legitimidad del nuevo poder que se inició en Ucrania, ya que lo consideran como un “golpe de Estado”; y además continuaba advirtiendo que forzar a Ucrania a elegir entre la Unión Europea y Rusia, solamente puede perjudicar la integridad territorial de ese país. El nuevo gobierno interino ucraniano comenzaba a detectar algunas protestas territoriales de independencia en algunas regiones del este del país. El día 26 de febrero, las protestas en la Península de Crimea (República Autónoma de Ucrania, pero con bases navales rusas) a favor de su incorporación a Rusia aumentan.

¹⁸³ Propuesta conjunta de Reglamento del Consejo, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Ucrania. Bruselas 24.2.2014 JOIN (2014) 10 final.

6.2.1 La situación de la Península de Crimea

El día 28 de febrero el presidente de la Comisión realizó una llamada al nuevo presidente ucraniano, Turchinov, para hablar de la nueva situación en Crimea. Ambos coincidieron en la necesidad de abordar las tensiones actuales a través del diálogo político para mantener la unidad del país y la integridad territorial. A pesar estos intentos por mantener la calma en la zona, el 1 de marzo las autoridades de Crimea piden a Rusia que envíen tropas para reestablecer la paz y la tranquilidad a la zona, ya que consideran que el ejército ucraniano ya no debe defenderles. El Senado ruso autoriza la petición de Putin al despliegue de tropas en la zona de Crimea. A ello se unen las protestas pacíficas de otras zonas del este de Ucrania, que en su mayoría son ruso-parlantes, y muestran su afinidad con el poder de Moscú.

Tras el envío de la denominada “ayuda rusa” a Crimea¹⁸⁴, que para las potencias occidentales era más bien una “ocupación rusa”, no solo la Unión Europea sino el G7 en su conjunto (EE.UU., Italia, Francia, Reino Unido, Canadá, Japón y Alemania), con el Presidente de la Comisión Europea y el presidente del Consejo Europeo, condenaron este acto. En su comunicado¹⁸⁵ del 3 de marzo, afirmaban que se trataba de una clara violación de la soberanía de Ucrania por parte de la Federación Rusa. Además dictaminan que estas acciones contravienen los principios y los valores del G-7 y del G-8, por lo que decidieron suspender la participación en las actividades relaciones con la asamblea del G-8 que tenía previsto celebrarse en la ciudad rusa de Sochi en junio.

Ese mismo día se publican unas nuevas Conclusiones de Consejo sobre Ucrania¹⁸⁶, a través de las cuales se pueden dilucidar tres vertientes en los asuntos que trata:

1. En primer lugar se habla de las acciones que se están llevando a cabo por parte de Rusia; en el cual, la UE condena enérgicamente la violación de soberanía y de la integridad territorial de Ucrania por los actos llevados a cabo por las

¹⁸⁴ Ver Anexo VII.

¹⁸⁵ http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-14-41_en.htm, visitada el 12 de abril de 2014

¹⁸⁶ http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/141291.pdf, visitada el 12 de abril de 2014

fuerzas armadas rusas. Entre las razones que da para ello, se encuentran los compromisos de Rusia para respetar la integridad ucraniana por el Memorando de Budapest de 1994, y el Tratado bilateral de Amistad, Cooperación y Asociación de 1997. La Unión Europea pide a Rusia que retire con la mayor brevedad posible sus fuerzas armadas de la zona, en conformidad con el Acuerdo sobre el Estatuto y las condiciones de la Flota del Mar Negro (1997) dentro de Ucrania. La Unión Europea se dispone para promover un diálogo entre todas las partes para alcanzar una solución pacífica. Sin embargo, el Consejo apunta que la apertura de la Unión Europea a una relación con Rusia basada en el respeto, ha sido puesta en duda. Del mismo modo, la Unión Europea decidirá acerca de las consecuencias para la relaciones entre la UE y Rusia, en forma de sanciones.

2. En segundo lugar se refiere a Ucrania a la que felicita por los esfuerzos del nuevo Gobierno para estabilizar la situación. También, reafirma la necesidad de una nueva reforma constitucional en Ucrania y la celebración de elecciones presidenciales libres, justas y transparentes. En cuanto a las ayudas a Ucrania, la Unión Europea y sus Estados miembros prestarán un paquete de ayuda internacional para hacer frente a las necesidades urgentes de Ucrania. Así, el Consejo reitera su ofrecimiento del Acuerdo de Asociación, que incluye una Zona de Libre Comercio. El Acuerdo traería oportunidades para el desarrollo económico sostenible y la prosperidad para todas las regiones de Ucrania.
3. Por último, en tercer lugar, se refiere a la península de Crimea, asunto en el que la Unión Europea se ampara en la Constitución de Ucrania para rechazar que la República Autónoma de Crimea organice un referéndum para la modificación de la configuración territorial de Ucrania.

Dos días después tiene lugar la publicación de la Decisión¹⁸⁷ del Consejo de 5 de marzo de 2014: relativo a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación de Ucrania. Se considera necesaria

¹⁸⁷ Decisión 2014/119/PESC

una nueva actuación para aplicar determinadas medidas, por lo que se adopta esta decisión.

Sin embargo, esta Decisión se ve apoyada por un Reglamento¹⁸⁸ del Consejo del mismo día: relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación de Ucrania. Así, en este Reglamento y teniendo en cuenta el artículo 215¹⁸⁹ del TFUE y considerando que el 20 de febrero el Consejo condenó la violencia en Ucrania; se acordó que había que concentrar las medidas restrictivas en la inmovilización y recuperación de activos de personas responsables de la apropiación, y de violaciones de los Derechos Humanos (junto con la Decisión 2014/119/PESC).

Este Reglamento consta de 18 artículos y de dos Anexos, que a continuación detallamos: en el artículo 2 se enuncia que se inmovilizarán todos los fondos y recursos económicos cuya propiedad, control o tenencia corresponda a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo que figure en el anexo 1; y no se utilizará en su beneficio ningún tipo de fondos o recursos económicos. El artículo 3 dice que se incluirá en el anexo 1 a las personas que hayan sido identificados como responsables de apropiación indebida de fondos del Estado ucraniano y a las personas responsables de violaciones de los derechos humanos; así como los motivos de dicha inclusión y la información de que se disponga de cada uno de ellos.

En el artículo 4 se dice que los Estados miembros podrán autorizar la liberación o la puesta a disposición de determinados fondos, si bien, se representa alguna de las razones que aparecen dentro de este artículo; mientras que en el artículo 5 las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar la liberación de

¹⁸⁸ Reglamento UE N° 208/2014

¹⁸⁹ *Artículo 215* (antiguo artículo 301 TCE)

1. Cuando una decisión adoptada de conformidad con el capítulo 2 del título V del Tratado de la Unión Europea prevea la interrupción o la reducción, total o parcial, de las relaciones económicas y financieras con uno o varios terceros países, el Consejo adoptará por mayoría cualificada, a propuesta conjunta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y de la Comisión, las medidas necesarias. Informará de ello al Parlamento Europeo.

2. Cuando una decisión adoptada de conformidad con el capítulo 2 del título V del Tratado de la Unión Europea así lo prevea, el Consejo podrá adoptar por el procedimiento establecido en el apartado 1 medidas restrictivas contra personas físicas o jurídicas, grupos o entidades no estatales.

3. Los actos contemplados en el presente artículo incluirán las disposiciones necesarias en materia de garantías jurídicas.

determinados fondos o recursos económicos inmovilizados siempre que concurren ciertas condiciones. En el artículo 6 las autoridades competentes de los Estados miembros podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la liberación de determinados fondos o recursos económicos inmovilizados.

El artículo 7 dice que no impedirá el abono en las cuentas inmovilizadas que reciban fondos transferidos por terceros; y debe ser informada sin demora la autoridad competente. En el artículo 8 insta a proporcionar toda la información que facilite el cumplimiento de este Reglamento, y a una cooperación entre las autoridades competentes. El artículo 9 prohíbe participar en acciones que sirvan para eludir las medidas del artículo 2. En el artículo 10, se dice que las acciones emprendidas por personas físicas o jurídicas, entidades u organismos no darán lugar a responsabilidad de ninguna clase por su parte si no supieran, y no tuvieran ningún motivo razonable para sospechar, que sus acciones infringirían las prohibiciones establecidas en el presente Reglamento.

El artículo 11 dice que no se satisfará reclamación alguna relacionada con un contrato o transacción cuya ejecución se ha visto afectada por las medidas de este Reglamento. En el artículo 12 se dice que la Comisión y los Estados miembros compartirán la información relacionada con este Reglamento, sobre todo: los fondos inmovilizados, y las sentencias dictadas por los tribunales nacionales. En el artículo 13 se dice que la Comisión está facultada para modificar el Anexo II (información sobre las autoridades competentes en los Estados miembros), a partir de la información que los Estados miembros la proporcionen. En el artículo 14 se establece la forma de añadir una nueva persona o entidad al anexo I, cuya lista se revisará por lo menos cada 12 meses.

El artículo 15 determina que los Estados miembros determinarán el régimen de sanciones aplicables a las infracciones a este reglamento. En el artículo 16 se dice que los Estados miembros deberán nombrar cuales son las autoridades competentes en este ámbito, y los datos de contacto. En el artículo 17 se habla sobre el ámbito de aplicación del Reglamento; el territorio de la Unión, espacio aéreo, cualquier persona que sea nacional de un Estado miembro, cualquier persona o entidad constituida con arreglo al Derecho de un Estado miembro, y cualquier persona o entidad con negocio en su totalidad o en parte en la Unión.

En el Anexo I aparece la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el Reglamento, es una relación con los nombres, la información de identificación, exposición de motivos y la fecha de inclusión en la lista. Por último, en el Anexo 2 aparecen los sitios web de información sobre las autoridades competentes y dirección para las notificaciones a la Comisión Europea.

El día 6 de marzo sale a luz una Información procedente de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea¹⁹⁰. Con ella se pone en conocimiento de las personas por la Decisión y el Reglamento anteriores tienen la posibilidad de cursar una solicitud a las autoridades competentes de los Estados miembros, a fin de obtener autorización para utilizar fondos inmovilizados.

Mientras, en Ucrania, la situación es cada vez más complicada en Crimea, donde el Parlamento de la región vota a favor de la anexión a Rusia y convoca un referéndum el día 16 de marzo para que los crimeos elijan si quieren pertenecer a ese país, o a Ucrania. Por su parte, la Unión Europea afirma que la realización de un referéndum en Crimea es ilegal, alegando como prueba la propia Constitución de Ucrania.

Antes de la puesta en marcha del referéndum, el día 11 de marzo, se ponen en marcha una propuesta de Reglamento relativo a la reducción o la eliminación de derechos de aduana sobre las mercancías originarias de Ucrania. En ella se insertan dos Anexos, el primero¹⁹¹ de ellos es un listado con ciertos productos sobre los que se mejora su entrada a la Unión Europea, procedente de Ucrania; en el segundo¹⁹² aparecen los contingentes arancelarios para los productos agrícolas específicos.

¹⁹⁰ Anuncio a la atención de las personas sujetas a las medidas restrictivas contempladas en la Decisión 2014/119/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n o 208/2014 del Consejo relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Ucrania (2014/C 66/01)

¹⁹¹ Estrasburgo, 11.3.2014 COM(2014) 166 final Annex 2

¹⁹² Estrasburgo, 11.3.2014 COM(2014) 166 final Annex 3

6.2.2 Tras la “independencia” de Crimea

En este clima de tensión, en el que la Unión Europea realiza un acercamiento comercial hacia Ucrania, se produce el 16 de marzo el referéndum en Crimea. Casi un 97% de la población de la Península de Crimea vota a favor de la unificación con Rusia, de tal forma que la Unión Europea rechaza el resultado, preparando sanciones a Rusia por la anexión ilegal de un territorio de otro país.

Al día siguiente, se producen diferentes reacciones de lo acaecido el día anterior, Rusia propone la creación de un grupo de apoyo para una Ucrania Federal, y además el Presidente Putin confirma el reconocimiento de la independencia de Crimea de Ucrania.

Por el otro lado, el Consejo de la Unión Europea realiza sus conclusiones¹⁹³ sobre lo ocurrido:

- En primer lugar, la Unión Europea no reconoce el referéndum y el resultado del mismo, ya que se llevó a cabo con la presencia de soldados armados.
- El Consejo ha decidido introducir medidas adicionales contra los responsables de la situación en Ucrania, incluyendo acciones sobre el estatuto futuro de cualquier parte del territorio que sean contrarias a la Constitución de Ucrania.
- El Consejo lamenta que las acciones de Rusia vayan en contra de los objetivos que la Unión Europea tiene, por ello insta a la Federación Rusa a retractarse y no anexionarse la península de Crimea.

6.3. ÚLTIMAS ACCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA UCRANIA

El día 19 de marzo, se realiza una Propuesta de Decisión¹⁹⁴ del Consejo por la que se conceden una ayuda macrofinanciera a Ucrania. Debido a la situación de crisis

¹⁹³ Council conclusions on Ukraine. Foreign Affairs Council meeting, Brussels, 17 March 2014

¹⁹⁴ Bruselas, 19.3.2014 COM (2014) 182 final

que presenta Ucrania desde el año 2012, pero que se intensifica como hemos visto desde finales de 2013, la Comisión Europea presenta al Consejo una propuesta de concesión de ayuda macrofinanciera a Ucrania por un importe máximo de 1000 millones de euros. Esta ayuda se adoptaría en forma de préstamos a medio plazo no contemplándose un componente de subvención. Las razones que da la Unión Europea para esto, es que la transición inmediata de Ucrania será muy difícil y persiste el riesgo de colapso económico y político.

Dos días después, el 21 de marzo de 2014, se publica el Reglamento de ejecución del Consejo¹⁹⁵ por el que se aplica el Reglamento (UE) nº 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania. Consta de dos artículos, en el primero de ellos se amplía el número de afectados por el Anexo 1 del Reglamento (UE) nº 269/2014; y el segundo artículo habla de su entrada en vigor, cuando se publique en el Diario Oficial de la UE. En esta ocasión, en el listado no solo aparecen personas ucranianas, sino que aparecen nombres rusos, responsables de la situación actual de crispación por Crimea.

Ese mismo día los jefes del Gobierno de los miembros de la Unión Europea firmaron los capítulos del Acuerdo de Asociación que en noviembre fueron rechazados por Yanukovich. En palabras del presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy¹⁹⁶: *“la firma de la parte política del acuerdo UE-Ucrania simboliza la importancia que damos a las relaciones y que seguiremos adelante”*

Este acuerdo está dirigido a aproximar los valores comunes y los vínculos que comparten la Unión Europea y Ucrania, para promocionar, preservar y reforzar la paz y la estabilidad. Lo que si que dejan claro es que la firma de este pacto no va asociada a ninguna fecha concreta para la consecución del proceso.

Tras los acontecimientos tan relevantes que se vivieron en el mes de marzo, abril comienza con una cierta calma en la situación de Ucrania, sin embargo la Unión Europa continúa con sus proyectos de ayuda a Ucrania. De tal forma, el día 1 de abril, se

¹⁹⁵ Reglamento de ejecución (UE) Nº 284/2014 del Consejo de 21 de marzo de 2014.

¹⁹⁶ EFE (2014, 21 de marzo) *“La UE y Ucrania firmar el acuerdo de asociación política”* Público.es, recuperado el 17 de abril de 2014 en http://www.euroefe.efe.com/3775_euroefe-destacado-noticias/2464827_la-ue-firma-la-parte-politica-del-acuerdo-de-asociacion-con-ucrania.html

produce una Declaración¹⁹⁷ de la Comisión Europea, en la que se habla de la Preparación de Ucrania, Georgia y Moldavia para la asociación con la Unión Europea.

En lo que se refiere a Ucrania, la asistencia a las medidas que van a apoyar la aplicación del paquete de reformas, se verá respaldado por la implementación de los Acuerdos de Asociación. La Unión Europea y los socios internacionales aumentaron su apoyo a los esfuerzos de Ucrania para reformar su economía y crear las condiciones para el crecimiento y el empleo de un mercado internacional competitivo. Además la Comisión Europea está preparando un amplio programa de 355 millones de Euros, a través de subvenciones, para apoyar la transición de Ucrania.

A pesar de esta “relativa calma”, durante el fin de semana del 5 y 6 de abril, se producen manifestaciones pro-rusas en diferentes ciudades del este del país, llegando a ocupar diferentes edificios oficiales. En algunas de estas regiones incluso se plantea la celebración de un referéndum (como el ocurrido en Crimea), como es el caso de Donetsk, que le fijan para el 11 de mayo. Tanto el gobierno de Ucrania como la Unión Europea, acusan a Moscú de estar detrás de estas manifestaciones.

Debido a esta nueva situación, el Consejo de la Unión Europea se reúne el día 14 de abril, y sacan una serie de conclusiones¹⁹⁸ al respecto:

- De manera inicial, la Unión Europea condena las acciones emprendidas en las ciudades del este de Ucrania. Asegura que se ampliará la lista de personas objeto de la congelación de activos y prohibición de visados. Además, exige a Rusia que llame a sus tropas de la frontera con Ucrania y que las retire de la zona
- El Consejo propone a Rusia que demuestre su apoyo a las medidas de estabilización de la economía ucraniana que se están llevando a cabo en este país.
- Alienta a Ucrania a seguir adelante con las reformas políticas, incluyendo la reforma constitucional. Del mismo modo apoya la celebración de elecciones presidenciales libres y justas, previstas para el día 25 de mayo. Además reitera el compromiso de la UE para firmar las disposiciones restantes del

¹⁹⁷ http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-14-90_en.htm, visitada el 15 de abril de 2014

¹⁹⁸ Council conclusions on Ukraine, Foreign Affairs Council meeting. Luxembourg, 14 April 2014

Acuerdo de Asociación, incluida la profunda y completa zona de libre comercio, tan pronto como sea posible después de las elecciones presidenciales.

- El Consejo está dispuesto a ayudar a Ucrania en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad civil, el apoyo de la policía y el Estado de Derecho. Para lo cual está dispuesto a desplegar una misión de expertos para preparar una asistencia adecuada.

Tras exponer estas conclusiones, la Unión Europea continuó con sus medidas de ayuda a Ucrania, así, el día 15 de abril hubo una propuesta de Decisión del Consejo¹⁹⁹, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional de un Acuerdo sobre una Zona Común de Aviación entre la Unión Europea y sus Estados miembros y Ucrania. Esta medida se realiza con el objetivo de ir abriendo de manera gradual y recíproca el acceso al mercado; todo ello de conformidad con el Acuerdo con Ucrania firmado el 28 de noviembre en la Cumbre de Vilna.

Al día siguiente, el 16 de abril sacó a la luz un Reglamento²⁰⁰ relativo a la reducción o la eliminación de derechos de aduana sobre mercancías originarias de Ucrania. Consta de 7 artículos, aunque lo más importante son los anexos, ya que son donde vienen los productos que se benefician de este Reglamento, con el tipo base y la categoría de escalonamiento. Con esta medida se pretende mejorar el comercio de ciertos alimentos entre la Unión Europea y Ucrania, preparando el camino para una posible asociación, lo que representaría el cierre de aduanas entre ambas partes. A raíz de este reglamento, en los siguientes, en concreto entre el 23 y 24 de abril se publicaron una serie de Reglamentos relacionados con el anterior, y que caracterizan por la especialización de los mismos. De tal modo tenemos:

- Reglamento de Ejecución²⁰¹ relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de importación de la Unión de carne de porcino fresca y congelada originaria de Ucrania.
- Reglamento de Ejecución²⁰² relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de importación de la Unión de carnes de aves de corral originaria de Ucrania.

¹⁹⁹ Estrasburgo, 15.4.2014 COM (2014) 18 final.

²⁰⁰ Reglamento (UE) N° 374/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.

²⁰¹ Reglamento de Ejecución (UE) n° 414/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

- Reglamento de Ejecución²⁰³ relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de importación de la Unión de huevos, ovoproductos y albúminas originarios de Ucrania.
- Reglamento de Ejecución²⁰⁴ relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de importación de la Unión de carne de vacuno fresca y congelada originaria de Ucrania.
- Reglamento de Ejecución²⁰⁵ relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de importación de la Unión de determinados cereales originarios de Ucrania.
- Reglamento de Ejecución²⁰⁶, que modifica y establece una excepción al Reglamento (CE) N° 2535/2001 en lo que atañe a la gestión de los contingentes arancelarios de los productos lácteos originarios de Ucrania.

A pesar todos estos movimientos por parte de la Unión Europea, los activistas prorrusos de las zonas del Este de Ucrania (principalmente Donetsk y Lugansk) continúan con su lucha para pasar a formar parte del territorio ruso. El nuevo gobierno interino de Ucrania convocó elecciones para el día 25 de mayo, algo que estas regiones del Este no quieren (ya que claman por la autodeterminación), incluso la propia Rusia, con declaraciones de algunos de sus ministros piden que se anulen.

Bajo todos estos conflictos se celebran las elecciones en Ucrania en la que sale ganador Petro Poroshenko, con el 53,7% de los votos, mientras que la ex primera ministra Yulia Timoshenko, se alza con el segundo lugar con el 13,07% de los votos²⁰⁷. El nuevo presidente de Ucrania ha defendido un futuro ingreso en la Unión Europea y ha manifestado su oposición a la federalización de Ucrania²⁰⁸, haciendo así frente a las exigencias de las zonas del Este del país y de Rusia.

²⁰² Reglamento de Ejecución (UE) n° 413/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

²⁰³ Reglamento de Ejecución (UE) n° 412/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

²⁰⁴ Reglamento de Ejecución (UE) n° 411/2014 de la Comisión, de 24 de abril de 2014.

²⁰⁵ Reglamento de Ejecución (UE) n° 416/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

²⁰⁶ Reglamento de Ejecución (UE) n° 415/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

²⁰⁷ Bonet, P., (2014, 26 de mayo) “*El oligarca Poroshenko gana las presidenciales con amplio apoyo*”, EL PAÍS, recuperado el 3 de junio de 2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/25/actualidad/1401039310_174859.html

²⁰⁸ El mundo: (2014, 26 de mayo) “*El magnate Poroshenko, vencedor en la primea vuelta de las elecciones ucranianas*”, EL MUNDO, recuperado el 5 de junio de 2014 en <http://www.elmundo.es/internacional/2014/05/25/5381feb9268e3e56728b456e.html>

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de investigación hemos demostrado la importancia de Ucrania en el contexto internacional, Por ello es necesario conocer y entender todos los factores, para conocer la situación de encrucijada que tiene Ucrania:

- Económicos: fundamentalmente la importancia que tiene el mercado del gas en el país, con los gaseoductos que atraviesan Ucrania para su transporte desde Rusia con destino a Ucrania, por lo que supone una vía de entrada de gas natural.

- Culturales: la primera distinción se encuentra en la religión, que aunque la mayoría de la población pertenece al cristianismo ortodoxo, existen dos ramas principales, los que reconocen al Patriarcado de Kiev o al Patriarcado de Moscú. La segunda de ellas tiene que ver con la lengua en la que principalmente se dividen en los que hablan ruso y los que hablan ucraniano.

- Históricos: la difícil formación territorial que se llevó a cabo para consolidar las fronteras de Ucrania.

- Geográficos: ya que debido a su estratégica posición entre Europa y Asia, sirve de conexión y puente entre la Unión Europea y Rusia.

Tras conocer estos datos, en este trabajo hemos tratado de dar una aproximación a la situación política interna del país para ver en que condiciones se desarrollan las relaciones de Ucrania con su entorno más próximo.

En la actualidad, tras más de veinte años de independencia, concretamente veintitrés, podemos afirmar que Ucrania cuenta con un modelo de gobierno que no ha terminado de asegurar las normas democráticas. Ya que, como hemos podido observar a lo largo de todo el trabajo, los intereses políticos de país, iban de la mano de los propios intereses de sus gobernantes, en vez de asegurar las mejores condiciones para los ciudadanos del país.

Desde los primeros presidentes de ucranianos, con Leonid Kravchuk y Leonid Kuchma, cuyo periodo va de 1991 a 2004, la situación económica y política en Ucrania se veía que no iba mejorando debido a que los gobernantes formaban parte de la oligarquía ucraniana, que alcanzaban los puestos de poder.

La situación dio un giro radical con la denominada “Revolución Naranja”, que fue protagonizada por la población descontenta con la situación política del país, ya que en mi opinión los ciudadanos ucranianos estaban cansados de promesas de reforma que nunca llegaban y necesitan dar un cambio radical. El fin de esta revolución fue la entrada en el gobierno del eje Yushchenko-Timoshenko con una multitud ideas reformistas para alcanzar por fin el Estado democrático que venían deseando desde la independencia del país.

En el año 2010, la población observaba decepcionada como las promesas “naranjas” no llegaron a buen puerto, así que en las elecciones presidenciales dieron un nuevo giro hacia un presidente pro-ruso, Yanukovich. Que del mismo modo que los anteriores prometía reformas que hicieran salir de la crisis que vivía el país, sin embargo este gobierno tampoco cumplió lo que prometió. Así se llegó de nuevo a las manifestaciones callejeras de los ciudadanos por el descontento con sus gobernantes, del denominado *Euromaidan*.

Por lo que es evidente que las promesas electorales que estos presidentes realizaron, era vistas como simples palabras para alcanzar un puesto en el gobierno, y luego dirigir la política del país como más les convenía a sus propios intereses.

De la situación política interna en Ucrania podemos destacar un nuevo factor, ya que como hemos visto los dos momentos más importantes de la historia reciente de Ucrania han sido protagonizados por los ciudadanos ucranianos. Tanto en la *Revolución Naranja* como el *Euromaidan*, cabe destacar el poder de las calles para conseguir las reformas que pedían.

De este modo, las protestas en ambos momentos, consiguieron ocupar las primeras páginas de diversos medios de comunicación del mundo entero. Así, por el descontento masivo en Ucrania, los gobiernos occidentales decidieron dar su apoyo a las exigencias que pedían los ucranianos en cada protesta. La Unión Europea las apoyaba debido a que estas manifestaciones tenían un calado sentimiento pro-europeo; sin embargo, por su parte Rusia no veía con tan buenos ojos estas protestas debido a que iban en contra de los políticos que apoyaban su acercamiento con el gigante ruso.

El poder de los ciudadanos queda entonces puesto de manifiesto, y podemos ver como el sentimiento de un pueblo entero puede cambiar el rumbo de los acontecimientos en un determinado país, en este caso, el destino de Ucrania.

Durante toda su etapa de independencia se ha intentado conseguir unas reformas que mejoraran y modernizaran el país, sin embargo por diversos motivos la mayoría de ellas no llegaron a desarrollarse; en mi opinión, una de las claves (unida a la incompetencia de ciertos líderes del gobierno ucraniano) para que no se llevaran a cabo son las presiones seguidas por Rusia hacia Ucrania. Este país siempre ha estado presente en las decisiones que Ucrania tomaba respecto a su política exterior, ya que si se acercaba demasiado hacia la Unión Europea, Rusia conseguía con políticas intimidatorias poner un freno a estos avances.

Como se puede demostrar por ejemplo, en el último enfrentamiento relacionado con la Península de Crimea, que fue una consecuencia de las manifestaciones pro-europeas e los ciudadanos de Ucrania y de la deposición del Presidente de Ucrania Viktor Yanukovich, favorable a los ideales rusos. Así, en cada etapa de crisis en Ucrania, en mayor o menor medida podemos encontrar la presencia de Rusia.

Rusia siempre ha estado presente en cada uno de las decisiones que tomaba Ucrania con respecto a la Unión Europea. Podemos asegurar que la independencia que logró el país en 1991 tras la desintegración de la URSS, ha estado sometida a las decisiones de Rusia.

Esto es debido a que las relaciones comerciales entre ambos países son muy estrechas, y que una posible entrada de Ucrania en la Unión Europea sería perjudicial para el comercio ruso, ya que es uno de los principales exportadores e importadores del país. Y esta entrada sería aceptar por parte de Ucrania los aranceles que la Unión Europea tiene con terceros países, eliminando los acuerdos que tienen Ucrania y Rusia en el comercio de determinados productos.

La investigación desarrollada anteriormente pone de relieve que Ucrania ha tenido siempre la disyuntiva entre la parte occidental del continente, con la Unión Europea; y la parte oriental, con Rusia. Este hecho se relaciona con la diferente variedad de población que habita el territorio ucraniano. Las partes sur y este de Ucrania se vinculan en su mayoría con Rusia; mientras que las partes norte y oeste se sienten más europeas.

Así, debido a ello, durante diferentes etapas de su historia reciente, Ucrania se ha visto más cerca de la Unión Europea o más cerca de Rusia. Este hecho ha dependido totalmente de la ideología de sus gobernantes, dependiendo de si eran pro-europeos o pro-rusos. Esta falta de unidad y de identidad ucraniana ha servido en diferentes momentos para crear conflictos entre ambas partes del Estado, teniendo como base de los mismos la dirección de la política exterior de Ucrania.

Así, en los primeros años la Unión Europea impulsó una política hacia los países orientales, pero en el caso concreto de Ucrania, no fue muy destacable. Aunque sí que se llevaron a cabo programas como el TACIS o TEMPUS, para desarrollar su difícil situación económica y cultural tras la salida del socialismo.

La razón de que las instituciones europeas no se volcaran de lleno con este país, es que en los años 90 Ucrania no se encontraba formando parte de la frontera directa con la Unión Europea, por lo que era visto como un país secundario dentro de la órbita que la Unión Europea quería formar tras la desintegración de la Unión Soviética. Además en estos primeros momentos, Ucrania no había dado a conocer intenciones claras sobre una

adhesión a la Unión Europea, más aún tras su integración en la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Fue a finales de los años 90, cuando comenzaron las Cumbres bilaterales entre la Unión Europea y Ucrania, que se vieron fortalecidas con la firma del Acuerdo de Asociación y Colaboración del año 1998, haciendo que las líneas políticas entre Ucrania y la Unión Europea entraron en mayor armonía. Este acercamiento de posturas políticas, estaba en relación con la ampliación que en el año 2004 estaba prevista para 10 nuevos países de la zona oriental de la frontera de la Unión Europea. Por lo que Ucrania desde este momento comenzaba a hacer frontera directa con los países miembros, así la Unión Europea cambió sus objetivos prioritarios hacia los nuevos países fronterizos con ella.

A finales del año 2004, tuvo lugar la “Revolución Naranja”, a través de la cual los ciudadanos de Ucrania salieron a la calle para pedir nuevas reformas políticas y que continuaran las negociaciones y las buenas relaciones con la Unión Europea. Así que desde este momento las relaciones con Ucrania alcanzaron el punto culmen, debido entre otras cosas porque los gobernantes (Yushchenko-Timoshenko) seguían el ideal pro-europeo.

Estas buenas relaciones se demuestran con las negociaciones que se iniciaron a partir del año 2007 para firmar un nuevo Acuerdo de Asociación y el Programa de Asociación que tiene por objetivo promover aún más la política y la integración económica de Ucrania en la UE mediante la creación de un marco amplio y práctico a través objetivo primordial.

Con el giro político que tiene lugar en el gobierno ucraniano en el año 2010, las relaciones con la Unión Europea parecían que se estancarían, sin embargo el Presidente Yanukóvich continuó con lo previsto en la legislatura anterior en lo relativo al Acuerdo de Asociación, que estaba previsto que se firmase en la Cumbre Vilna en noviembre de 2013. Sin embargo a los pocos días suspendió las negociaciones, y dando comienzo a una nueva etapa en la historia de Ucrania.

Ucrania, por lo tanto tiene en sus manos buscar el destino que desea, ya que como hemos comprobado tiene las armas más poderosas para decidir su futuro, sus ciudadanos. Pero también es necesario encontrar unos dirigentes políticos que estén involucrados completamente con las políticas que se quieren desarrollar. En especial, es algo esencial conseguir las bases de un verdadero Estado Democrático, que asegure plenas libertades en un país que ha sido castigado por profundas crisis, tanto políticas como económicas.

En cuanto a la política exterior, debemos esperar un pronto acercamiento de nuevo con las instituciones de la Unión Europea, que con el nuevo gobierno elegido democráticamente en mayo de este año, llegue a la firma del Acuerdo de Asociación suspendido meses antes. Del mismo modo esperar que la injerencia de Rusia en los asuntos relativos a Ucrania vaya disminuyendo y que comprenda que ni ella es la URSS, ni Ucrania uno de sus países satélites.

Si la mayoría de sus ciudadanos quieren formar parte de la Unión Europea como ha quedado puesto de manifiesto en numerosas concentraciones, se debe aceptar los designios de una población que necesita de una vez por todas avanzar hacia el futuro. Y si la Unión Europea puede ayudar a ello, hay que estar convencido de que así será.

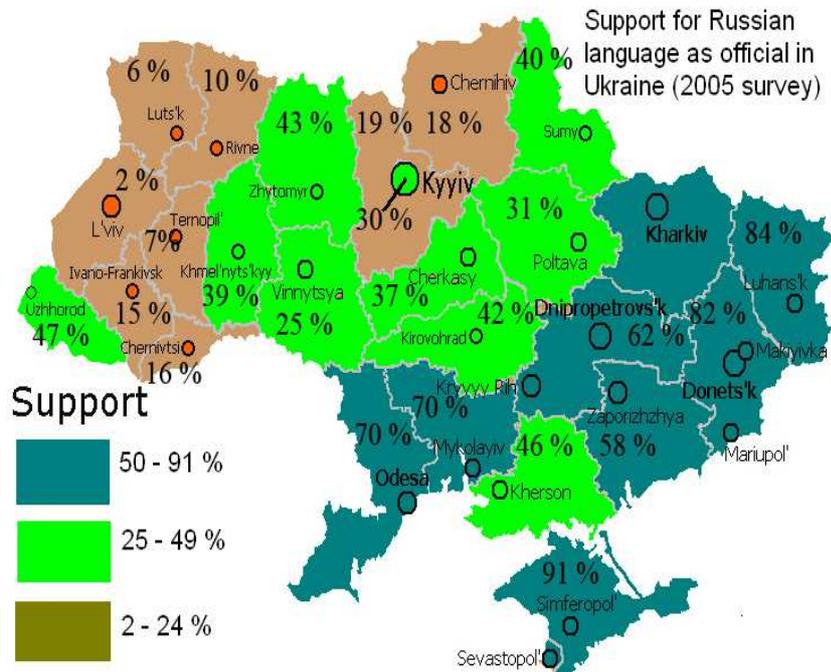
8. ANEXOS

- ANEXO I²⁰⁹



²⁰⁹ <http://sputnik87.wordpress.com/tag/crisis-ucraniana/>, visitada el 13 de febrero de 2014.

- ANEXO II²¹⁰



- ANEXO III²¹¹



²¹⁰http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_ruso_en_Ucrania#mediaviewer/Archivo:RussianOfficialUkraine.png visitada el 14 de febrero de 2014.

²¹¹ <https://jnusa2001.wordpress.com/2014/03/18/>, visitada el 4 de abril de 2014.

- ANEXO IV²¹²

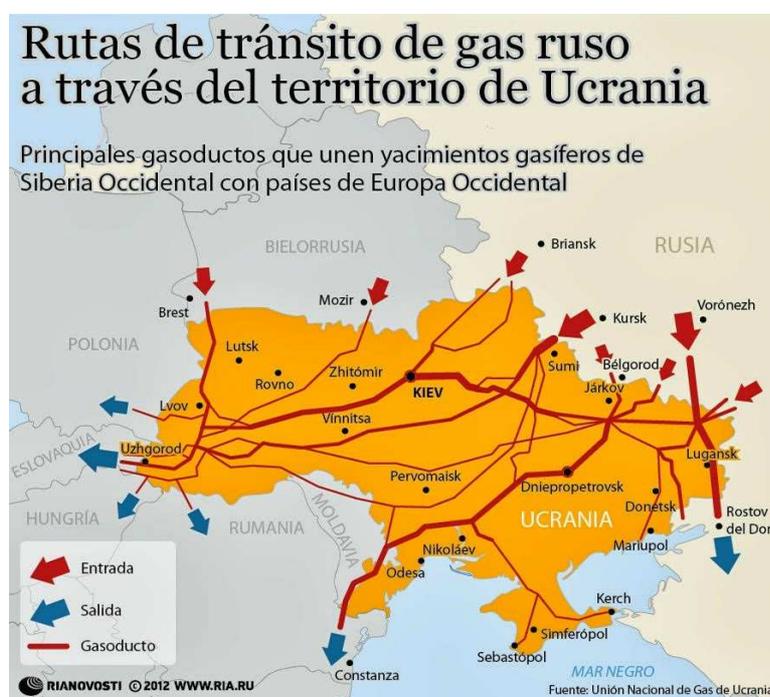
Acta de Declaración de Independencia de Ucrania:

En vista del peligro mortal que rodea a Ucrania en relación al golpe de estado en la URSS el 19 de agosto de 1991, continuando con cientos de años de tradición del desarrollo estatal en Ucrania, procediendo en base al derecho de la nación a la autodeterminación de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas y otros documentos legales internacionales e implementando la Declaración de Soberanía Estatal de Ucrania, la Rada Suprema de la República Socialista Soviética de Ucrania solemnemente declara la Independencia de Ucrania y la creación de un estado ucraniano independiente . UCRANIA.

El territorio de Ucrania es indivisible e inviolable. Desde este día en adelante, la Constitución y las leyes de Ucrania serán las únicas válidas en el territorio de Ucrania. Este acta entra en vigor desde el momento de su aprobación.

RADA SUPREMA DE UCRANIA, 24 de agosto de 1991

- ANEXO V²¹³

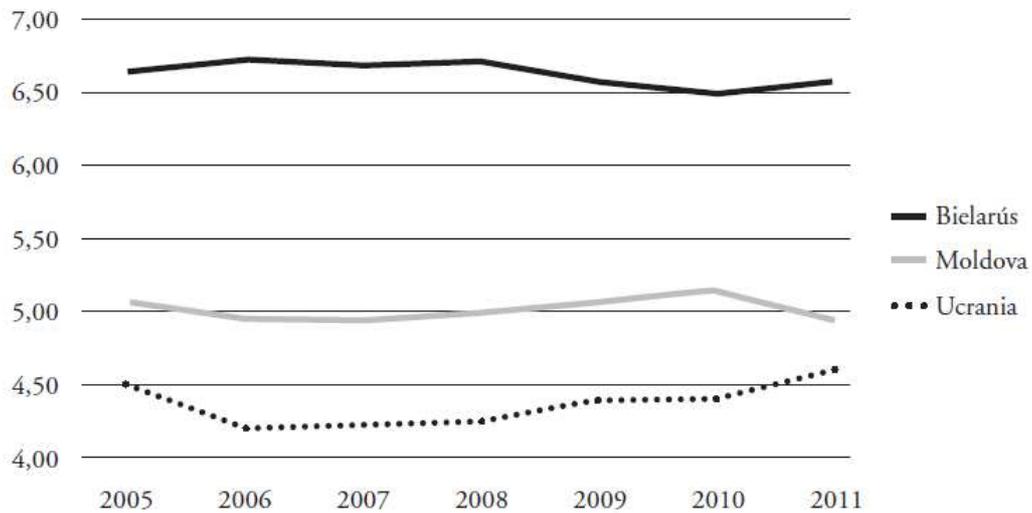


²¹² http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Independencia_de_Ucrania, visitada el 15 de febrero de 2014.

²¹³ www.laproximaguerra.com/2014/03/lider-radical-ucraniano-amenaza-sabotear-gasoductos-rusos-hacia-europa.html, visitada el 3 de agosto de 2014

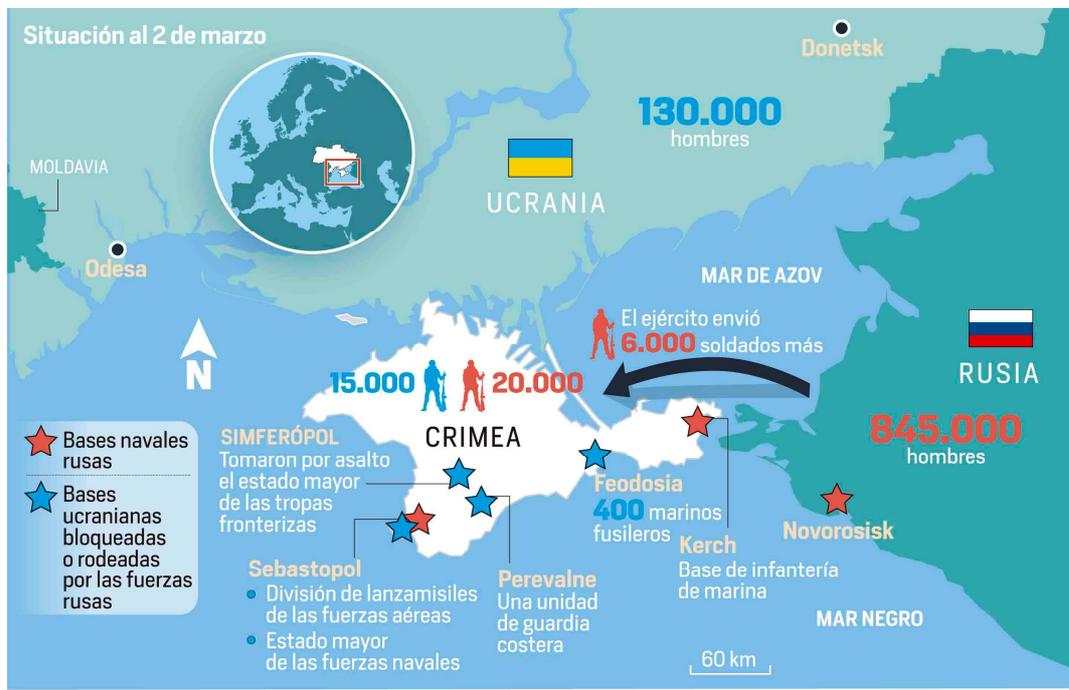
- ANEXO VI²¹⁴

Gráfico 1. Desarrollo democrático de Ucrania, Bielarus y Moldova (2005-2011)



Fuente: Cálculos de la autora basados en las puntuaciones del nivel democrático hechas en el informe "Naciones en Tránsito" elaborado por la Freedom House. El nivel democrático se mide en una escala del 1 al 7, siendo 1 la nota más alta y 7 la más baja.

- ANEXO VII²¹⁵



EL TIEMPO.COM

Infografía EL TIEMPO CASA EDITORIAL
 Fuente: AFP

²¹⁴ Zarembo, K., (2011), ant. cit., pág. 135.

²¹⁵ <http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/situacioncrimea/>, visitada el 13 de abril de 2014.

9. FUNTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Fuentes documentales

Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembro, por una parte, y Ucrania, por otra. 19.2.98; L 49/3

Anuncio a la atención de las personas sujetas a las medidas restrictivas contempladas en la Decisión 2014/119/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n o 208/2014 del Consejo relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Ucrania (2014/C 66/01).

Comisión Europea: *Wider Europe. Neighbourhood: A new framework for relations with our Easter and Southern neighbours*, COM (2003) 104 FINAL, 11 de marzo de 2003.

Council of the European Union: “EU-Ukraine Summit” Helsinki, 27 October 2006 C/06/297

Council of the European Union: “EU-Ukraine Summit” Kiev, 14 Septembre 2007, 12927/07

Council of the European Union: “EU-Ukraine Summit” París, 9 September 2008, 12812/08

Council of the European Union. 14^a EU-Ukraine Summit, Brussels, 22 Novembre 2010, Joint Press Statement.

Council of the European Union. 15^a EU-Ukraine Summit, Kiev, 19 Decembre 2011, Joint Press Statement. 18835/11

Council of the European Union: “Council conclusions on Ukraine” 3209th
Foreign Affairs Council meeting, Brussels, 10 December 2012

Council conclusions on Ukraine, Foreign Affairs Council meeting. Luxembourg,
14 April 2014

Cumbre UE-Ucrania, comunicado de prensa conjunto, Bruselas, 23 de julio de
1999, C/99/244

Cumbre UE-Ucrania, comunicado de prensa conjunto, Viena, 16 de octubre de
1998, C/98/34

Decisión del Consejo de 29 de abril de 1993 por la que se adopta la segunda fase
del programa de cooperación transeuropea en materia de educación superior
(93/246/CEE).

Decisión N° 388/2010/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio
de 2010 por el que se concede ayuda macrofinanciera a Ucrania. (L 179/1)

Decisión 2012/428/UE del Consejo, Acuerdo entre la UE y Ucrania por el que se
modifica el Acuerdo entre la CE y Ucrania sobre la facilitación de la expedición
de visados, de 23 de julio de 2012

Declaración Conjunta de la Cumbre de Praga de la Asociación Oriental, 8435/09
(Presse 78), Bruselas, 8 de mayo de 2009.

European Commission- External Relations: EU-Ukraine Association Agenda, to
prepare and facilitate the implementation of the Association Agreement

European Commission: External Action. “EU-Ukraine: Association Agreement.
What does the Agreement offer”

European Commission: External Action: “EU-Ukraine: Association Agreement. Guide to the Association Agreement”

European Commission: “EU-Ukraine: Deep and Comprehensive Free Trade Area”

European Commission, *Statement of President Barroso on the current situation in Ukraine*. Milán, 9 Diciembre de 2013.

Oficina de Información diplomática, (2003), “*Ficha país: Ucrania*”, Ministerio de Asunto Exteriores y de Cooperación, España.

Parlamento Europeo: *En portada “La UE exige a Ucrania reformas democráticas antes de firmar un acuerdo de asociación y libre comercio”* 28 de febrero de 2013.

Propuesta de Decisión del Consejo, de 15 de mayo de 2013, relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra COM (2013) 290 final

Propuesta conjunta de Reglamento del Consejo, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Ucrania. Bruselas 24.2.2014 JOIN (2014) 10 final.

Recomendación del Parlamento Europeo, de 12 de Julio de 2007 (2007/2015(INI))

Reglamento (CEE) nº 598/91 de 5 de marzo de 1991. DOCE no L 67, de 14-3-1991.

Reglamento (CEE, EURATOM) n° 2157/91 de 15 de julio de 1991. DOCE n° L 2011, de 24-7-1991.

Reglamento (EURATOM, CE) n°1279/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo a la concesión de asistencia a los Nuevos Estados Independientes y Mongolia en su esfuerzo de reforma y recuperación económica. DOCE, L 165/1 DE 4-7-1996.

Reglamento (CE) N° 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. L 310/1

Reglamento (CE) n° 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. DOUE L 310/1, de 9 de noviembre de 2006.

Reglamento de ejecución (UE) N° 284/2014 del Consejo de 21 de marzo de 2014.

Reglamento (UE) N° 374/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 416/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 415/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 414/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 413/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

Reglamento de Ejecución (UE) nº 412/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014.

Reglamento de Ejecución (UE) nº 411/2014 de la Comisión, de 24 de abril de 2014.

Resolución del Parlamento Europeo sobre los resultados de la Cumbre de Vilna y el futuro de la Asociación Oriental, en particular en relación con Ucrania (2013/2983(RSP). 11 de diciembre de 2013.

UNESCO. Consejo Ejecutivo: organización de las naciones unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, 146ª reunión, París, 5 de abril de 1995.

- Páginas web

europa.eu/legislation

www.abc.es

www.boe.es

www.consilium.europa.eu

www.dw.de

www.eeas.europa.eu

www.elpais.com

www.energiadiario.com

www.europapress.es

www.europarl.europea.es

www.historiasiglo20.org

www.incipe.ogr

www.libertaddigital.com

www.nacion.com

www.rferl.org

www.rtve.es/noticias

www.sp.ria.ru

www.youtube.com

www.wikipedia.org

- Referencias bibliográficas

Balazs, J., (2008, marzo) “Ucrania entre las elecciones ¿Caminando hacia Europa?” Democracia “en contexto” FRIDE

Becerro, A., (2002) “Identidad Europea y actitudes hacia la integración en la Unión Europea”, en *Estudios sobre la Europa Oriental*, Universidad de Valencia.

Blanc Altemir, A., (2004), “*La herencia soviética. La Comunidad de Estados Independientes y los problemas sucesorios*”, Editorial Tecnos, Madrid.

Blanc Altemir, A., (2007), “El programa TACIS (1991-2006): Balance y sustitución por el nuevo instrumento Europeo de vecindad y asociación”, *A.E.D.I*, vol. XXIII, pg. 106-145.

de Cueto Nogueras, C., (1993) “El intrusismo del proyecto integrador europeo” en *I Encuentro Español de Estudios sobre la Europa Oriental*, Universidad de Valencia.

Domenico Gullo, J.T., (2010) “El gas ruso y la seguridad energética europea” Comunicación, espacio público y dinámicas interculturales. *Revista CIDOB D’AFERS INTERNACIONALS* 88.

Granados González, P. J., (2002), *Factores de las relaciones ruso-ucranianas, 1991-1997*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Granados González, J., (2007), “Ucrania, un Estado y dos civilizaciones”, *UNISCI Discussion Papers*, nº 14, pgs. 149-160.

Gorbachov, M., (1988) “*Perestroika: nuevas ideas para mi país y el mundo*”, Ediciones B, Barcelona.

Gutiérrez del Cid, A.T., (2007) “La Revolución Naranja en Ucrania y la estrategia de Rusia” *Relaciones internacionales* núm 97, pgs. 119-144.

Jarábik, B., y Shapovalova, N., (2010, junio) “Los primeros 100 días del presidente Yanukóvich. Ucrania a la espera de la democracia”. *Policy Brief* nº 39

Kladiy, I., (1997). “La situación lingüística en Ucrania”, *Revista de Llengua I DRET*, Núm. 28, Barcelona, pgs. 187-198

Marín González, G., (2000) “*Atlas de Europa. La Europa de las lenguas, la Europa de las naciones*”, Madrid, España, Editorial Istmo.

Martín de la Guardia, R.M., y Pérez Sánchez, G.A., (1995), “*La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*”, Editorial Síntesis, Madrid.

Martín de la Guardia, R.M., (2004), “Singularidad y regularidad de las transiciones a la democracia de Europa del Este”, *Pasado y Memoria; revista de Historia Contemporánea*, nº3, pg. 5-35.

Müller, K., (2009, 9 de febrero) “¿Qué está detrás del <conflicto del gas>?” *Horizons et débats*, Nº5.

Natorski, M., (2009), “Las relaciones polaco-ucranianas durante las transformaciones del sistema europeo en la década de los noventa” en *España y la Europa oriental: tan lejos, tan cerca*, Universidad de Valencia.

Petrova, A., (2006), “Las elecciones del 2004 y la “revolución naranja” en Ucrania ¿Un enfrentamiento Este-Oeste?” en *De la Europa del Este al este de Europa*, Universidad de Valencia.

Rodríguez Suárez, P.M., (2006), “*Hacia una nueva Europa: la integración de los países de Europa central y oriental en la Unión Europea*”, Universidad Iberoamericana, México D.F.

Sánchez Sánchez, J., (2006), “La caída de la URSS y la difícil recomposición del espacio ex-soviético”, *Papeles de Geografía*, nº 23-24, pgs. 283-298.

Serra I Massansalvador, F., (2003) “Rusia ante la ampliación de la Unión Europea”, Universidad Autónoma de Barcelona.

Suárez Cuadros, S.J., (2003) “*La situación lingüística actual de Ucrania*”. Universidad de Granada.

Teijo García, C., (2006), “La nueva frontera oriental de la Unión Europea y la política de vecindad” en *De la Europa del Este al este de Europa*, Universidad de Valencia.

Zarembo, K., (2011) “20 años de independencia de Ucrania, Moldava y Bielarus: ¿Es tiempo suficiente para construir un Estado democrático?”, *Revista CIDOB d’afers internacionals*, nº 96, pg. 133-144.